

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

2025



BYMA
Bolsas y Mercados
Argentinos

Índice

01 | Mensaje del
Presidente

02 | Asamblea General
Ordinaria

03 | Memoria

04 | BYMA

05 | Caja de
Valores

06 | Tecnología
de Valores

07 | IAMC -
BYMAEDUCA

08 | Estructura Accionaria,
Accionistas, Valor de acción

09 | Transparencia y
Gobierno Corporativo

10 | Financiero

11 | Nuestro equipo

12 | Sustentabilidad

13 | Consideración resultados
no asignados

14 | Código de Gobierno
Societario

01 Mensaje del presidente



Señores Accionistas,

El año que dejamos atrás estuvo marcado por desafíos y transformaciones profundas, pero también por señales claras de evolución y madurez del mercado de capitales argentino. En este contexto, BYMA reafirmó su rol como un puente estratégico entre el ahorro y la demanda de actividades productivas, contribuyendo así a que empresas de distintos sectores y envergadura encuentren financiamiento para crecer, innovar y generar valor en la economía real.

Creemos firmemente que el desarrollo sostenido de un país requiere inversión de largo plazo, reglas claras y mercados sólidos. Estamos convencidos de que BYMA cumple un rol esencial en ese camino: conectar proyectos con capital, canalizar el ahorro hacia oportunidades productivas y acompañar a los empresarios en la concreción de iniciativas que impulsan el desarrollo económico y social de la Argentina.

Durante 2025 el mercado volvió a demostrar su capacidad para financiar al sector productivo. En un contexto desafiante, marcado por la volatilidad del costo del dinero y por procesos de dolarización de portafolios, se logró incrementar el financiamiento canalizado a través del mercado de capitales, alcanzando un máximo histórico de más de USD 41.500 millones. Del total, USD 15.913 millones corresponden a 311 emisiones de ON, USD 1.957 millones a través de 127 Fideicomisos Financieros, USD 6.539 millones por suscripción de acciones y USD 17.354 millones de alternativas de financiamiento PYME. Estos números reflejan no solo volumen, sino también confianza creciente en el mercado como una herramienta concreta para transformar proyectos en realidades y generar puestos de trabajo.

En paralelo, el desempeño de las operaciones en BYMA evidenció un fuerte dinamismo y una creciente participación de inversores; alcanzamos un récord histórico de 1.628.917 operaciones (+45,21% interanual) y se registraron 27.699.906 órdenes cursadas en un solo día (+58,54%). Asimismo, la base de cuentas comitentes alcanzó las 21.582.954, con un crecimiento del 25,48% respecto del año anterior. Estos indicadores reflejan un ecosistema cada vez más activo, diverso y federal.

La innovación tecnológica continuó siendo uno de los pilares de nuestra estrategia. Avanzamos en el desarrollo de nuevas APIs, fortalecimos nuestras soluciones de market data, incorporamos nuevos productos y seguimos evolucionando nuestras plataformas de negociación, post-negociación y custodia.

En este sentido, alcanzamos la calificación como Contraparte Central Calificada (QCCP), alineándonos con los más altos estándares internacionales en materia de seguridad, gestión de riesgos y transparencia.

También profundizamos nuestra misión de construir un mercado cercano a la sociedad. A través de iniciativas de educación financiera como BYMAEDUCA y BYMALAB, ampliamos el acceso al conocimiento y promovimos una mayor participación de personas y empresas en el mercado de capitales. En materia de sustentabilidad, continuamos impulsando el financiamiento sostenible, fortaleciendo buenas prácticas de gobierno corporativo y promoviendo una visión de desarrollo responsable y de largo plazo.

Asumir la presidencia de BYMA representa un honor y una enorme responsabilidad. Estoy convencido que el mercado de capitales argentino tiene un rol protagónico en la construcción de un país con más inversión, más empleo y más oportunidades. Nuestro desafío es que la actividad del mercado genere mejoras en el bienestar de toda la sociedad.

Miramos hacia adelante con convicción y optimismo. Sabemos que el desarrollo del mercado de capitales es una herramienta clave para transformar el ahorro en inversión, los proyectos en empresas y las ideas en crecimiento sostenible. Continuaremos trabajando para que BYMA conecte el talento emprendedor argentino con el capital necesario para impulsar el futuro del país.

Señores accionistas, agradezco la confianza dispensada al Directorio y mi persona por la honrosa responsabilidad de gestionar BYMA.

Total agradecimiento a cada uno de los colaboradores e integrantes del directorio de BYMA y su grupo de empresas, a nuestros asesores profesionales, proveedores y clientes y un especial agradecimiento a todos los Agentes que cada día eligen a BYMA para negociar.

Finalmente, mi agradecimiento a mi familia por su apoyo permanente.



Claudio Zuchovicki
Presidente

02 Asamblea General Ordinaria



Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el art. 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y complementarias, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.), y demás normas reglamentarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará de manera presencial el 10 de abril de 2026, a las 9:00 hs. en primera convocatoria, y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento N° 299, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste la calidad de sede social de la Entidad, para tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1.-Designación de 2 (dos) accionistas en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 31 Estatuto Social).
- 2.- Consideración por parte de los accionistas de la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 9 iniciado el 1° enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025. Dichos estados financieros se componen de los estados consolidados y separados de resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y notas a los estados financieros consolidados y separados, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Independientes.
- 3.- Distribución del resultado del ejercicio de \$ 172.419.425.000 y de la reserva facultativa de \$ 52.301.722.000 que totalizan \$224.721.147.000, para su aplicación en: (i) asignación de honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora previstos en el punto 5 del orden del día, por \$ 310.000.000; (ii) incremento de la Reserva Fondo de Garantía Art. 45 Ley N° 26.831 en \$26.000.000.000; (iii) distribución de dividendos por \$171.362.430.000 pagaderos en dólares estadounidenses a través del sistema financiero argentino; y (iv) el remanente a reserva facultativa.
- 4.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

- 5.- Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por \$ 1.740.000.000 (total remuneraciones) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2025, encontrándose provisionados \$1.430.000.000.
- 6.- Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración.
- 7.- De resultar necesario, designación de 4 (cuatro) accionistas presentes para actuar como escrutadores.
- 8.- Consideración de la fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio
- 9.- Elección de 2 (dos) Directores Titulares por 3 (tres) ejercicios y de sus respectivos Suplentes por el mismo período.
- 10.- Elección de 1 (un) Director Independiente Titular y de su respectivo Suplente que revista la misma categoría por 3 (tres) ejercicios.
- 11.- Otorgamiento de indemnidad para directores, síndicos y gerentes.
- 12.- Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y de sus respectivos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por 1 (un) ejercicio.
- 13.- Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2026.

El Directorio.

Notas:

- a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas en el sitio web www.byma.com.ar y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley N° 26.831).
- b) Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A.

En el caso de aquellos Señores Accionistas “personas humanas” titulares de cuenta y apoderados que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de la Aplicación Móvil “Caja de Valores - Inversores”, la cual puede ser descargada en el siguiente link <https://www.cajadevalores.com.ar/ApplInversores>, mientras que aquellos Señores Accionistas “personas jurídicas” que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de un correo electrónico a registro@cajadevalores.com.ar. Ante cualquier consulta los Señores Accionistas podrán comunicarse con el “Atención al Inversor” de dicha Entidad al Tel. +54 9 11 4316-6000 de 9:00 a 17:00 hs..

En el caso de aquellos Señores Accionistas que posean sus acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante.

Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Señores Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a través de un correo electrónico a asamblea2026@byma.com.ar con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 6 de abril. En dicha comunicación, los Señores Accionistas deberán informar en el asunto “Confirmación Asistencia Asamblea General Ordinaria 2026 en primera y segunda convocatoria”.

c) El Señor Accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 28 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo o, en su caso, acompañar la documentación que las acredite.

En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831 y el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto.

En todos los casos se solicita tengan a bien, para evitar demoras en la registración durante el día de celebración de la Asamblea, remitir con al menos 72 hs de anticipación, es decir hasta las 18:30 hs. del 6 de abril el instrumento habilitante correspondiente como archivo adjunto en formato PDF a la casilla de correo electrónico asamblea2026@byma.com.ar. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Señores Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea.

d) A los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, y el poder habilitante en forma física. Los poderes generales se deberán presentar en original, no siendo válida la exhibición de fotocopia certificada notarialmente o simple.

e) Los Señores Accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en los arts. 13 y 23 del Estatuto Social de BYMA.

f) A continuación se informan los Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato venció en el ejercicio 2025: Ernesto ALLARIA / Mateo BRITO; Marcelo MENENDEZ / Gonzalo DE LA SERNA; Luis ALVAREZ/ Tomás VASSOLO; y el Director Titular Independiente junto con su respectivo suplente: Gabriel MARTINO / Mariano FIORITO.

g) Seguidamente se informan los Miembros Titulares y sus respectivos Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyo mandato venció en el ejercicio 2025: Fernando Diaz / Eduardo Di Costanzo; Matías Olivero Vila / María José Van Morlegan y Guillermo Lipera/José María Salinas.

h) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria, se estará a lo dispuesto en el art.30 del Estatuto Social, lo preceptuado en los art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

i) La Comisión Fiscalizadora de BYMA ejercerá sus atribuciones de fiscalización durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

j) Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el día de la asamblea, personal de BYMA estará presente en el lugar de su celebración a partir de las 8:30 hs. a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma.

03 Memoria

A todos los accionistas,

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA) somete a consideración de ustedes la presente Memoria correspondiente al 9° ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. A continuación, se presenta una síntesis del contexto internacional y doméstico, y de la evolución del mercado.



CONTEXTO INTERNACIONAL

En 2025, la economía global combinó resiliencia con señales de moderación, en un entorno de elevada incertidumbre. El crecimiento se sostuvo, pero cada vez más condicionado por la redefinición de la política comercial (aranceles y acuerdos bilaterales), la trayectoria de la desinflación y shocks geopolíticos que afectaron expectativas, logística y primas de riesgo. Hacia 2026, el escenario base continúa siendo de crecimiento moderado y desinflación gradual, pero con mayor dispersión entre países/sectores y con el comercio internacional como principal fuente de riesgo.

El rasgo distintivo de 2025 fue el endurecimiento e incertidumbre de la política comercial, especialmente desde EE. UU., con un marco cambiante de aranceles recíprocos, medidas sectoriales y exenciones. Este shock elevó la incertidumbre sobre costos, pass-through a precios y reacción monetaria. En el vínculo EE. UU.–China predominó una dinámica de escalada y distensión parcial (treguas/pausas y extensiones), que ayudó a moderar, pero sin eliminar, el riesgo de fragmentación.

En paralelo, el factor IA sostuvo la renta variable global y la inversión tecnológica, pero aumentó la concentración de retornos y la sensibilidad del mercado a shocks idiosincráticos en un grupo acotado de empresas, con implicancias para valuaciones y volatilidad.

En 2025, América Latina mostró crecimiento bajo y heterogéneo, con avances de desinflación, pero restricciones por deuda/costo de financiamiento. En 2026, el escenario regional sigue siendo de crecimiento moderado, pero con alta sensibilidad a: (i) condiciones financieras globales, (ii) precios de commodities y (iii) shocks de política comercial desde EE. UU.

CONTEXTO DOMÉSTICO

El año 2025 consolidó el proceso de estabilización macro iniciado en 2024, aunque con episodios de volatilidad financiera asociados al calendario político. En materia de precios, la inflación cerró 2025 en 31,5% interanual (la más baja desde 2017), con un segundo semestre marcado por correcciones de precios regulados y un pass-through acotado pese al ajuste cambiario.

En el plano fiscal, el equilibrio continuó siendo el ancla central del programa. El Gobierno sostuvo la estrategia de superávit primario en 2025 y el desafío hacia adelante es hacerlo permanente mediante cambios legislativos (reforma tributaria, laboral, reglas fiscales, y reforma jubilatoria). Además, estimaciones con base en ejecución fiscal sugieren que 2025 volvió a cerrar con superávit (incluyendo resultado financiero) y con menor peso relativo de subsidios económicos.

Un punto clave de 2025 fue la modificación del régimen cambiario. A mediados de abril, en el marco de un acuerdo con el FMI, se reemplazó el crawling peg por un esquema de flotación entre bandas, con unificación del mercado en torno a \$1.150 (promedio de las primeras ruedas) y bandas iniciales del orden de \$1.000–\$1.400, con reglas de intervención asociadas a los límites de la banda. Este viraje se dio tras un deterioro de la dinámica de reservas y ventas del BCRA desde mediados de marzo, en un contexto donde la apreciación cambiaria y la recuperación de la actividad venían licuando el superávit externo previo. En paralelo, el esquema se complementó con un target monetario para el crecimiento del agregado transaccional (M2 privado), reforzando la lógica de control de liquidez y coordinación con el proceso de desinflación.

En política monetaria y dinámica financiera, 2025 mostró avances en remonetización y profundización del crédito en pesos, consistentes con el colapso de la inflación y la recomposición de demanda de dinero: entre abril 2024 y noviembre 2025, la base monetaria habría pasado de 2,7% a 4,2% del PBI y el crédito bancario en pesos al sector privado de 4,2% a 9,0% del PBI. No obstante, también se registraron shocks de confianza y cobertura cambiaria ligados a la incertidumbre política, con episodios de dolarización de portafolios que tensionaron expectativas.

En actividad, el balance del año fue de recuperación con heterogeneidad sectorial. Algunos informes sostienen una mejora significativa frente a 2024 y proyectan un crecimiento del PBI en torno a 4,5% en 2025, con continuidad del rebote en 2026 (aunque más moderado).

En el frente externo, se consolidó la lectura de que la energía gana peso creciente en las cuentas externas (en línea con el desarrollo de Vaca Muerta), elemento relevante para la sostenibilidad del esquema cambiario y la acumulación de reservas.

En cuanto a oferta de dólares y perspectivas estructurales, 2025 también reforzó el foco en sectores transables con potencial exportador. En minería, el RIGI aparece como catalizador de proyectos de gran escala (litio y cobre), con cronogramas que ubican hitos de factibilidad en 2025 y etapas de construcción/operación desde 2026–2027 en adelante para algunos desarrollos emblemáticos.

MERCADO PRIMARIO – FINANCIAMIENTO EMPRESARIO¹

El financiamiento total obtenido a través del mercado de capitales durante el año 2025 marcó un máximo histórico de más de USD 41.500 millones². Este monto superó ampliamente al 2024.

Del total anterior, USD 17.354 millones correspondieron a alternativas de financiamiento PYME, resultando un nuevo máximo histórico para esta categoría, con un aumento anual del 74%.

Emisión de Obligaciones Negociables (ON) y Valores de Corto Plazo (VCP)

En 2025, 134 empresas colocaron un total de 287 nuevos instrumentos de deuda que se integró de la siguiente manera:

- 77 empresas grandes emitieron 211 Obligaciones Negociables y 3 Valores de Corto Plazo.
- 57 empresas PYME colocaron: 6 ONs bajo el Régimen PYME, 36 ONs PYME CNV Garantizada, 27 ONs de Bajo Impacto Garantizadas y 4 ONs bajo el Régimen de Mediano Impacto.

Adicionalmente, durante el ejercicio, hubieron 24 reaperturas (emisiones adicionales) de instrumentos emitidos previamente.

En términos de montos y monedas, lo colocado durante 2025 se compuso de la siguiente manera³:

- Emisiones en pesos: 131 por un total de ARS 2.162 miles de millones
- Emisiones en USD (hard dollar⁴): 157 emisiones por USD 13.795 millones
- Emisiones Dollar-Linked: 14 emisiones por USD 497 millones
- Emisiones en UVA: 9 colocaciones por 40 millones.

Se destacó que más del 16% del monto emitido de ON correspondió a YPF y su controlada YPF Energía Eléctrica. Otras 5 empresas explicaron cerca del 50% del monto emitido por empresas grandes: Tecpetrol S.A. (9,1% del total), Pluspetrol S.A. (8,9% del total), Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U (5,7% del total), Vista Energía S.A.U (4,8%) y Pampa Energía (4% del total).

En términos del plazo, las ON de empresas grandes en pesos, se colocaron a un término de 6 a 24 meses, la mayoría de ellas con un margen fijo sobre Badlar o TAMAR. En cuanto a las emisiones en USD, el plazo fue de entre 2 meses y 12 años (Pampa Energía e Inversiones y Representaciones S.A. colocaron USD 450 millones y USD 242 millones, a 144y 122 meses, respectivamente)

En cuanto a las emisiones PYME CNV Garantizadas, 52 estuvieron denominadas en pesos, 6 fueron dollar-linked, 4 en USD (hard dollar) y solo una en UVA. El plazo mínimo fue de 10 meses mientras que el máximo colocado fue a 61 meses.

Las colocaciones en pesos de ON PYME CNV Garantizada fueron todas con margen sobre Badlar o TAMAR para el cupón de interés.

La suma total de emisiones del ejercicio, tanto ley local como extranjera, asciende a 311 emisiones. El monto total emitido fue de USD 15.913.757.326, conforme la fecha de liquidación al Índice Dólar BYMA.

Cabe destacar que durante el ejercicio, BYMA elaboró un informe mensual de emisiones en base a información de interés. Los mismos pueden ser visitados en: [Informe de Financiamiento](#)

Emisión de Fideicomisos Financieros (FF)

En 2025 se emitieron 127 FF: 40 de Consumo, 67 de Finanzas, 4 de Industrial, 1 de Materiales, 13 de Primera Necesidad, 1 de Servicios de Utilidad Pública y 1 Inmobiliario.

El monto de FF emitidos en pesos sumó ARS 2.471,6 miles de millones, con un total de 121 fideicomisos emitidos. En cuanto al único emitido en dollar-linked, el monto fue de USD 4,7 millones, mientras que los hard dollar alcanzaron los USD 42,2 millones. En cuanto al FF denominado en UVA se colocaron 3,4 millones.

Si se analizan las emisiones de FF por tipo, los de Consumo representaron el 89% del total, seguidos por los Prendarios con el 2%. El resto se distribuyó entre Hipotecarios e Inmuebles, Leasing, Derechos de Cobro y Agropecuarios.

En los FF en pesos, los FF de Consumo explicaron el 91% del monto emitido, siendo la única moneda en que se emitieron este tipo de valores negociables.

En términos de los Fiduciarios, Banco Patagonia explicó el 47% de las emisiones en pesos a partir de la colocación de FF por créditos de consumo de MercadoLibre. El segundo lugar lo ocupó TMF Trust Company con el 24% del total, seguido por Banco de Valores con el 23% del total. Cabe destacar que Banco Patagonia actuó como fiduciario sólo de FF en pesos y con activos subyacentes de MercadoLibre.

El monto total de los 127 Fideicomisos Financieros asciende a US\$ 1.957.655.295.

Suscripción de acciones

Durante el ejercicio se registraron operaciones de ampliación de capital y colocaciones (follow-on) en el mercado. En primer lugar, Grupo Financiero Galicia S.A. (GGAL) lanzó, a partir del 13 de febrero de 2025, una oferta pública (follow-on) de hasta 17.740.030 nuevas acciones ordinarias Clase “B”, escriturales, de \$1 valor nominal y un voto por acción que resultó de USD 95,4 millones. También IEB Construcciones (IEB) lanzó en dos ocasiones un aumento de capital percibiendo la emisora \$ 7.406.000.000. Asimismo, Banco de Valores S.A. (VALO) realizó, desde el 17 de diciembre de 2025, una oferta pública cuyo resultado fue la emisión de 150.000.000 nuevas acciones ordinarias escriturales, con un precio de suscripción de \$470 por acción, lo que implicó un monto suscripto de \$70.500.000.000. Por último, Morixe Hermanos S.A.C.I (MORI) incrementó su capital social mediante la suscripción de 252.200.044 nuevas acciones por un total de \$10.844.601.892, a partir del 26 de diciembre de 2025.

Asimismo, se destacó el ingreso de RAGHSA S.A. al listado de BYMA mediante una Oferta Pública Inicial (IPO) a partir del 8 de julio de 2025, con un precio de suscripción de \$1.296,16 por acción Clase A. La operación comprendió la colocación de 25.461.502 acciones ordinarias Clase “A”, escriturales, de \$1 valor nominal y un (1) voto por acción, lo que implicó un monto suscripto de \$33.002.000.000. Con posterioridad a la oferta, el capital social de la compañía ascendió a \$398.801.502, representado por 25.461.502 acciones Clase “A” (1 voto por acción) y 373.340.000 acciones Clase “B” (5 votos por acción), todas escriturales y de \$1 valor nominal cada una.

Conforme informe CNV, todas estas suscripciones alcanzaron los USD 6.539 millones.

1. Fuente: Informe Mensual de Financiamiento - CNV
2. Tipo de cambio MEP. Los montos informados sobre alternativas de financiamiento PyME (cheques, facturas de crédito electrónicas y pagarés) pueden diferir de los valores publicados en otros informes, en virtud de diferencias metodológicas en los criterios de alcance y valuación utilizados
3. Incluye reaperturas (ampliación de emisiones realizadas previamente)
4. Emisiones denominadas y pagaderas en USD

MERCADO SECUNDARIO – LIQUIDEZ Y CRECIMIENTO DEL MERCADO

El volumen de negocios del ejercicio 2025 marcó un nuevo máximo: con un total de \$ 4.051.774 miles de millones, registró un valor mayor del doble del registrado en 2024 (ARS 1.629.149 miles de millones). Si se ajusta por la variación de los precios minoristas acumulada en 2025 (31,5%), el crecimiento en términos reales del volumen efectivo fue del 89%.

El 60% del total del ejercicio (\$ 2.431.547 miles de millones) correspondió al segmento Prioridad Precio-Tiempo (PPT), lo que significó un crecimiento anual del 167%. A su vez, el restante 40% fueron transacciones concertadas en el Segmento de Negociación Bilateral (SENEBI), por un total de \$1.620.227 miles de millones.

Lo anterior implicó un ADTV⁵ de PPT de \$ 9.804 miles de millones (+165% anual) y de \$ 6.533 miles de millones para SENEBI (124%).

Considerando el total de PPT más SENEBI, los valores negociables de renta fija pública fueron la clase de activos con mayor volumen de negocios. Con un total de \$ 2.347.712 miles de millones, creció un 165% con respecto al monto de 2024. Esta clase de activos representó el 58% del volumen efectivo del año.

Cauciones, en tanto, fue la segunda clase de activos con el mayor volumen si consideramos PPT+SENEBI, y la de mayor volumen si solo se considera PPT. En 2025, el monto negociado sumó \$ 1.280.945 miles de millones, (ADTV de \$ 5.165 miles de millones), implicando así un aumento anual del 130,5%, muy por encima de la inflación minorista anual (31,5%). En términos de su participación,

representaron el 32% del volumen anual.

El volumen de renta fija pública y el de Cauciones se vio incrementado a partir de los cambios de política monetaria implementados durante 2025 tales como la cancelación de las LEFI y cambio en las reglas de encajes, entre otros, los que resultaron en una mayor actividad de los bancos en el mercado de capitales con el fin de asignar sus excedentes de liquidez o cubrir los faltantes. Estos cambios, también implicaron mayor volatilidad de las tasas de interés, lo que impulsó los arbitrajes y el volumen de cauciones.

El tercer lugar de importancia, teniendo en cuenta el total operado, fue el de Obligaciones Negociables (ON) con un volumen de \$144.176 miles de millones (ADTV de \$ 581.355 millones). La mayor parte del total (91,2%) se negoció por SENEBI.

De este modo, las tres categorías antes mencionadas explicaron algo más del 93% del aumento anual del volumen y todas estas experimentaron crecimiento en términos reales.

En cuanto a Renta Variable (acciones domésticas + Cedears) el volumen efectivo sumó \$53.238 miles de millones, distribuido entre \$25.954 miles de millones de acciones domésticas (ADTV de \$104.655 millones) y \$27.284 miles de millones de Cedears (ADTV de \$110.015 millones).

Es importante destacar que, a partir del mes de julio, el ADTV de Cedears superó al de Acciones, manteniendo este comportamiento hasta diciembre. Esto último se dio en un contexto en el que tanto el volumen de acciones domésticas como de Cedears crecieron mes a mes. De este modo, se observaría como los inversores minoristas consideras a las acciones domésticas y los Cedar como parte de una misma clase de activos (renta variable), más que sustitutos.

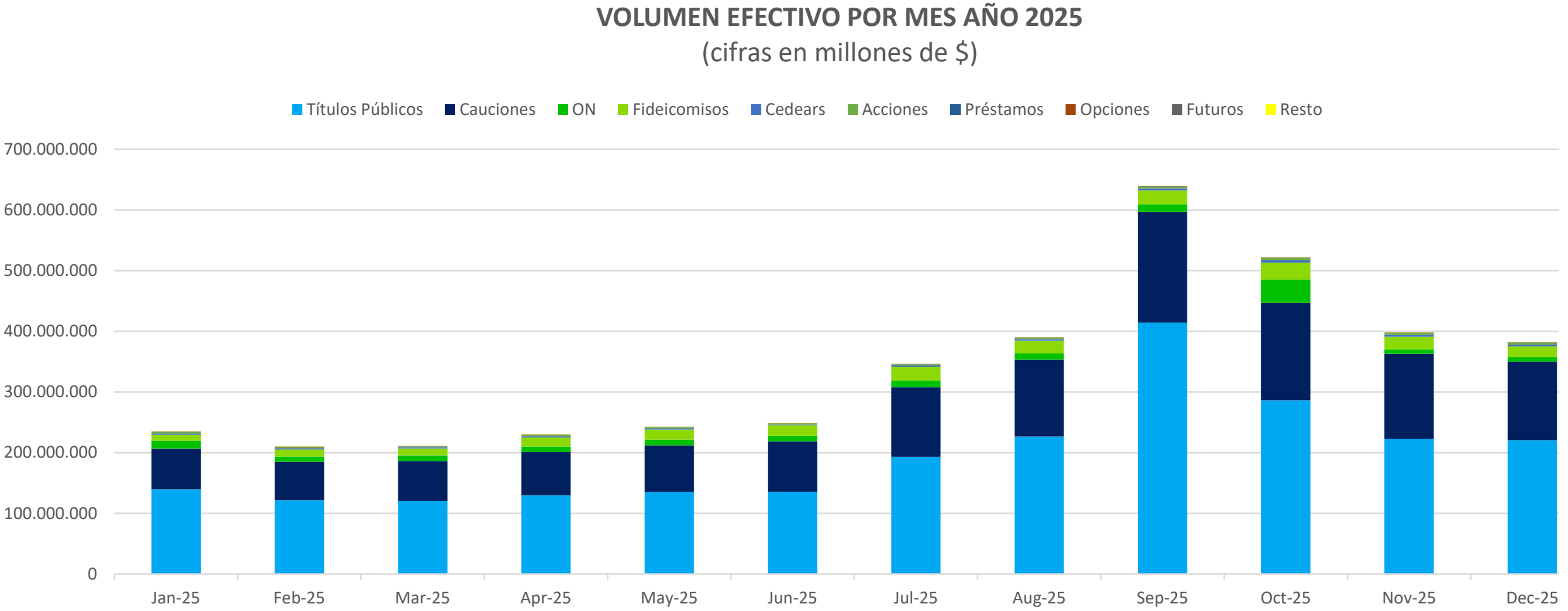
5. Abreviatura en inglés para Average Daily Traded Value o Volumen Efectivo Promedio Diario

VOLUMEN EFECTIVO ANUAL Y PROMEDIO DIARIO POR AÑO E INSTRUMENTO						
(Cifras en millones de \$)						
PRIORIDAD PRECIO-TIEMPO	2025		2024		Variaciones	
	Total	ADTV ¹	Total	ADTV ¹	Total	ADTV ¹
Acciones	25.954.402,8	104.654,8	13.031.820,81	52.974,88	99,16%	97,56%
Cedears	27.283.744,1	110.015,1	11.162.633,65	45.376,56	144,42%	142,45%
Títulos Públicos	1.074.764.767,7	4.333.728,9	314.454.352,20	1.278.269,72	241,79%	239,03%
Obligaciones Negociables	14.064.048,1	56.709,9	10.827.803,09	44.015,46	29,89%	28,84%
Fideicomisos Financieros	47.650,5	192,1	3.706.693,63	15.067,86	-98,71%	-98,72%
Cauciones	1.280.944.936,4	5.165.100,5	555.821.649,42	2.259.437,60	130,46%	128,60%
Opciones	1.309.013,4	5.278,3	654.513,20	2.660,62	100,00%	98,39%
Futuros	505.910,7	2.040,0	224.405,44	912,22	125,44%	123,63%
Préstamos	6.605.588,6	26.635,4	1.505.194,00	6.118,67	338,85%	335,31%
Resto	66.576,3	268,5	72.812,66	295,99	-8,56%	-9,30%
TOTAL PRIORIDAD PRECIO-TIEMPO	2.431.546.638,7	9.804.623,5	911.461.878,1	3.705.129,6	166,77%	164,62%

SENEBI	Total	ADTV ¹	Total	ADTV ¹	Total	ADTV ¹
Títulos Públicos	1.272.946.868,43	5.132.850,28	572.309.159,79	2.326.460,00	122,42%	120,63%
Obligaciones Negociables	130.111.931,00	524.644,88	98.116.743,71	398.848,55	32,61%	31,54%
Fideicomisos Financieros	217.168.413,40	875.679,09	47.261.733,10	192.120,87	359,50%	355,80%
TOTAL PRIORIDAD PRECIO-TIEMPO	1.620.227.212,8	6.533.174,2	717.687.636,6	2.917.429,4	125,76%	123,94%

VOLUMEN TOTAL	4.051.773.851,50	16.337.797,79	1.629.149.514,71	6.622.559,00	148,70%	146,7%
---------------	------------------	---------------	------------------	--------------	---------	--------

- 1) Volumen efectivo promedio diario. En 2025 hubo 248 ruedas de negociación.
2) La categoría Resto corresponde a Warrant más Fondos Comunes de Inversión Cerrados.



RENTA FIJA

Evolución de Precios de bonos públicos

En el transcurso de 2025, el mercado de renta fija pública en Argentina experimentó un notable dinamismo, con una recuperación de los precios de la renta fija pública.

El Índice de Bonos IAMC⁶ (IBIAMC), elaborado por BYMA registró un incremento anual del 45,5% en pesos, mientras que medido en dólares (MEP), el alza fue del 7,3%.

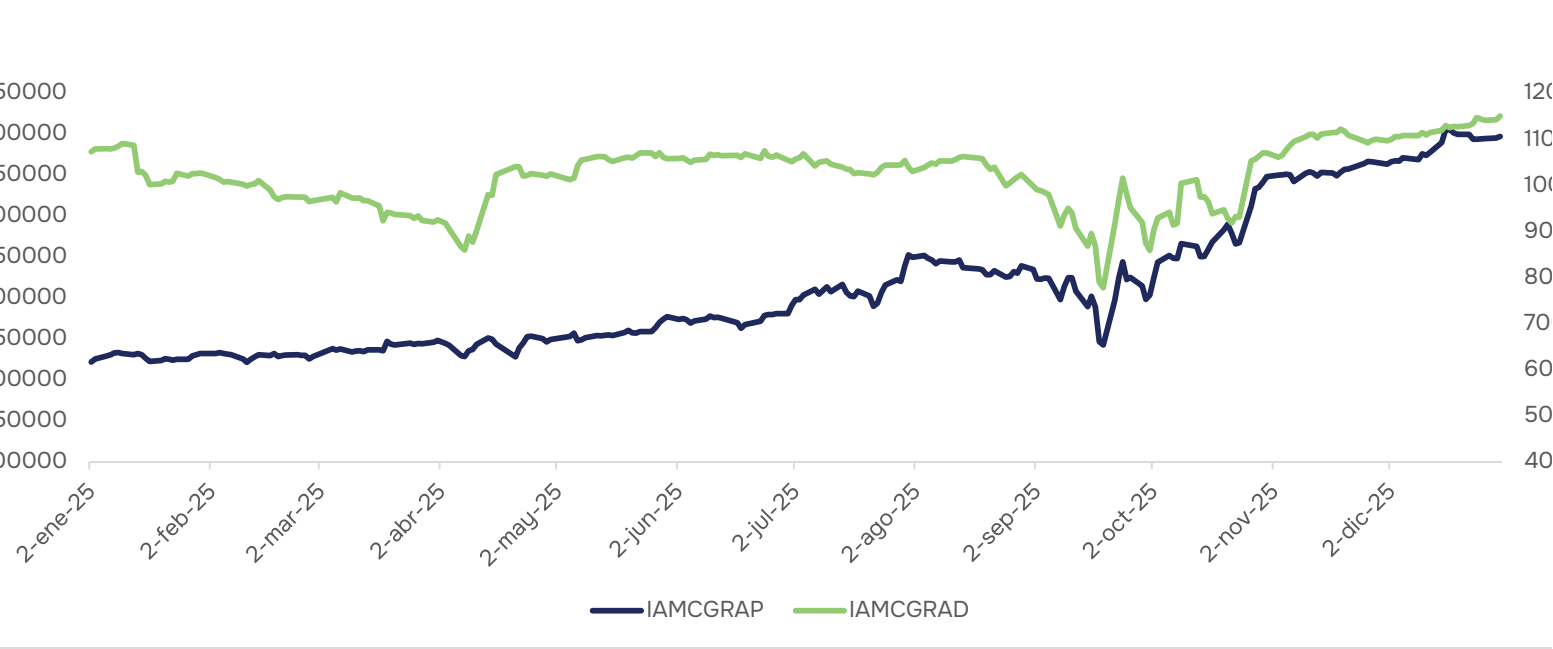
INDICE DE RENTA FIJA PÚBLICA – EVOLUCION DE PRECIOS

	Cierre (30-12-2025)	Variación Anual		Máximo en ARS	
		En ARS	En USD	Valor	Fecha
IBIAMC	897242.3402	45,51%	7,28%	9.058.037.978	16-Dic-25
Subíndices					
Corto en ARS	6.390.103.069	23,47%	6,16%	6.416.688.929	19-Dic-25
Largo en ARS	1.382.293.847	-13,49%	-29,84%	1.612.819.516	14-Jul-25
Corto en USD	6.147.254.454	44,35%	24,11%	6.232.220.238	16-Dic-25
Largo en USD	7.404.773.586	36,97%	14,39%	7.510.400.268	17-Dic-25

anual del 44,35% medido en pesos y del 24,11% en dólares (MEP), posicionándose como uno de los segmentos con mejor desempeño dentro del índice. Asimismo, el Subíndice Corto en ARS mostró un incremento del 23,47% en pesos y del 6,16% en dólares, reflejando la evolución de los instrumentos de menor duración durante el año. Por su parte, el Subíndice Largo en USD presentó un crecimiento del 36,97% medido en pesos y del 14,39% en dólares, evidenciando un comportamiento positivo de las carteras de mayor duración denominadas en moneda extranjera a lo largo del ejercicio.

En contraste, los bonos representados por el Subíndice Largo en pesos registraron el desempeño más bajo dentro del IBIAMC durante 2025, con una variación anual negativa del -13% en pesos y del -30% en dólares. Este comportamiento se debe a que, por motivos de bajo volumen de operación, no ingresaron instrumentos de esta categoría al índice en Q2 y Q4, con lo cual el subíndice no pudo aprovechar las alzas que los otros subíndices sí.

EVOLUCIÓN DEL IBIAMC EN PESOS Y EN DÓLARES



El desempeño del Índice de Bonos IAMC (IBIAMC) durante el ejercicio 2025 estuvo impulsado principalmente por los subíndices de corto plazo. En particular, el Subíndice Corto en USD registró una variación

6. Elaborado y calculado por el IAMC

RENTA VARIABLE: ACCIONES

Durante el ejercicio 2025, el Índice S&P Merval registró una variación anual positiva del 20,0% en pesos, aunque luego de la corrección por la variación del tipo de cambio (MEP), se observó una caída del 4,5%⁷. Con este resultado, 2025 interrumpió una racha de cuatro años consecutivos de subas en USD (2021–2024), según se observa en los rendimientos acumulados de la serie en dólares.

La diferencia entre el desempeño en moneda local y en dólares se explica por el efecto de conversión: en 2025, el Tipo de Cambio utilizado para expresar el índice en USD se incrementó 26%, por encima del avance del S&P Merval en pesos (+20%). En consecuencia, al trasladar la serie a dólares, la apreciación del tipo de cambio más que compensó la suba del índice en moneda local, dando como resultado una variación anual levemente negativa en USD, en línea con el -4,5% registrado.

RENDIMIENTOS MENSUALES INDICE S&P Merval, EN USD, 2021-2025

RENDIMIENTOS MENSUALES ÍNDICE S&P MERVAL, En USD, 2021-2025													
Año		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2025	m/m	1,6%	-17,6%	-1,8%	0,5%	7,2%	-13,8%	3,5%	-14,1%	-19,2%	70,8%	1,3%	0,6%
	Acum	1,6%	-16,3%	-17,8%	-17,4%	-11,4%	-23,6%	-20,9%	-32,0%	-45,1%	-6,3%	-5,0%	-4,5%
2024	m/m	15,8%	-8,2%	22,7%	5,3%	5,4%	-10,9%	-2,2%	14,3%	4,5%	16,8%	28,6%	2,6%
	Acum	15,8%	6,3%	30,5%	37,4%	44,9%	29,1%	26,3%	44,3%	50,8%	76,1%	126,4%	132,3%
2023	m/m	18,5%	-2,7%	-11,0%	10,5%	7,4%	20,6%	1,7%	8,7%	-17,8%	-16,0%	38,3%	-0,2%
	Acum	18,5%	15,3%	2,7%	13,4%	21,7%	46,9%	49,4%	62,4%	33,5%	12,1%	55,1%	54,8%
2022	m/m	0,7%	6,5%	5,9%	-10,5%	4,0%	-19,8%	25,2%	8,0%	-3,3%	10,2%	5,4%	12,0%
	Acum	0,7%	7,3%	13,6%	1,6%	5,7%	-15,2%	6,1%	14,6%	10,7%	22,0%	28,6%	44,0%
2021	m/m	-10,8%	4,6%	-1,1%	-4,5%	14,8%	3,1%	3,1%	14,4%	-1,6%	5,5%	-15,2%	6,8%
	Acum	-10,8%	-6,7%	-7,8%	-11,9%	1,1%	4,2%	7,4%	22,9%	20,9%	27,6%	8,1%	15,5%

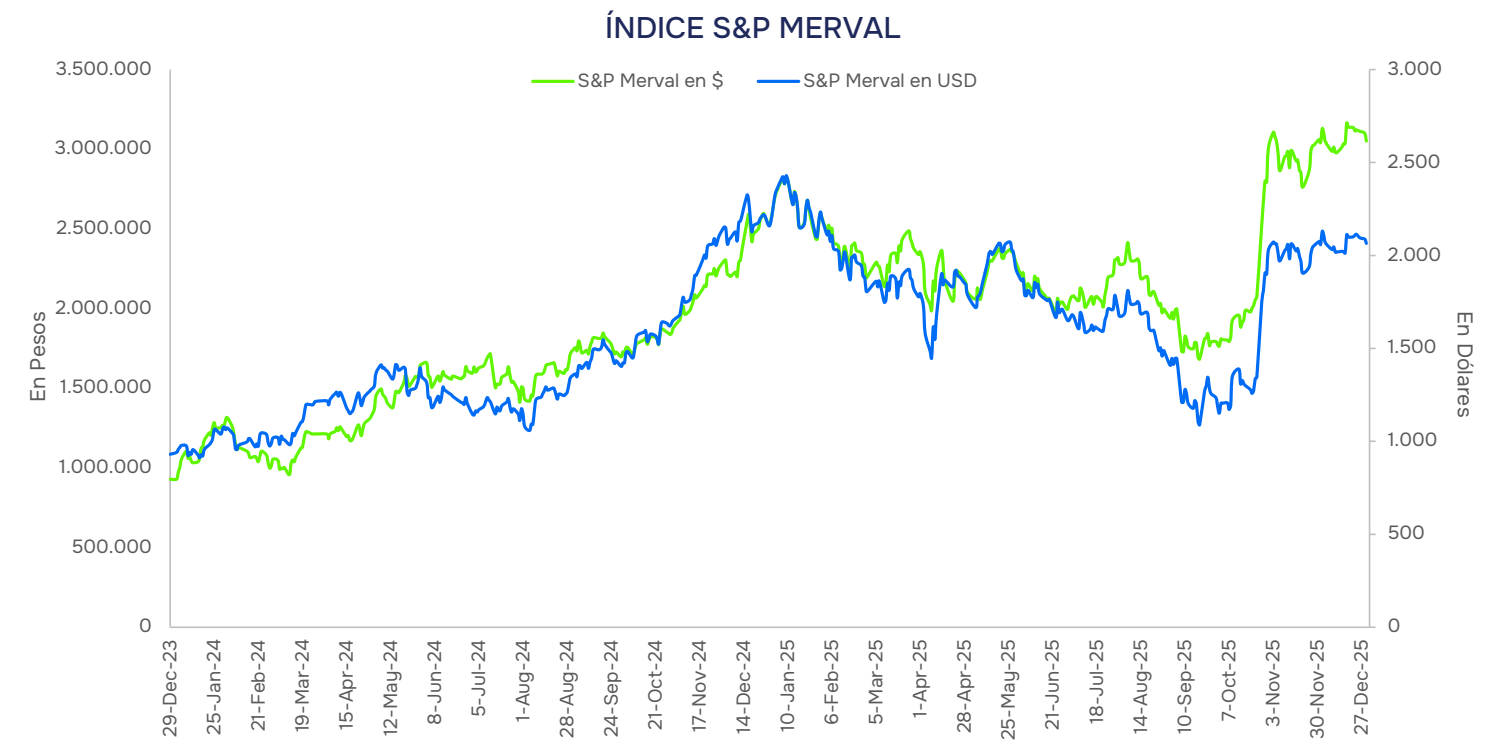
7. Considerando el tipo de cambio Dólar BYMA (MEP).

En cuanto a la dinámica en dólares durante el ejercicio, la tabla de rendimientos mensuales muestra que entre enero y septiembre predominó un sesgo negativo, llevando el rendimiento acumulado a -45% al cierre de septiembre. Este se debió a las turbulencias financieras y políticas observadas a partir de julio, que alcanzaron su máximo luego del triunfo del principal partido de la oposición en las elecciones legislativas de la provincia de Buenos Aires.

Pero el desempeño cambio a partir de las ruedas posteriores a las elecciones del 26 de octubre de 2025, donde el oficialismo obtuvo un triunfo a nivel nacional. En la primera rueda posterior (27/10), el mercado ajustó precios incorporando el nuevo escenario político, lo que se reflejó en una recomposición de las cotizaciones en pesos.

En paralelo, entre el viernes 24/10 y el lunes 27/10 el Tipo de Cambio MEP registró una caída superior al 6%. Dado que el índice en USD surge de convertir las cotizaciones en moneda local por dicho tipo de cambio, la combinación de subas en pesos y descenso del MEP amplificó el rendimiento mensual medido en dólares, consistente con el registro de octubre (+70,8% m/m).

INDICE S&P Merval



El índice amplio del mercado doméstico, S&P BYMA General, registró en 2025 una variación de +14,4% en pesos y de -9,3% en dólares al expresarlo en moneda extranjera a través del tipo de cambio peso–dólar BYMA (MEP/Índice Dólar BYMA).

CAPITALIZACIÓN DE MERCADO

Al 30 de diciembre de 2025, el valor de mercado de las empresas listadas en BYMA ascendió a \$ 118.660 miles de millones, lo que implica un incremento de 13% respecto del cierre de 2024. Durante el año se incorporaron dos emisoras al listado: RAGHSA S.A. (RAGH) mediante oferta pública inicial (IPO) y ECOG, como resultado del canje de acciones por DGCU y DGCE.

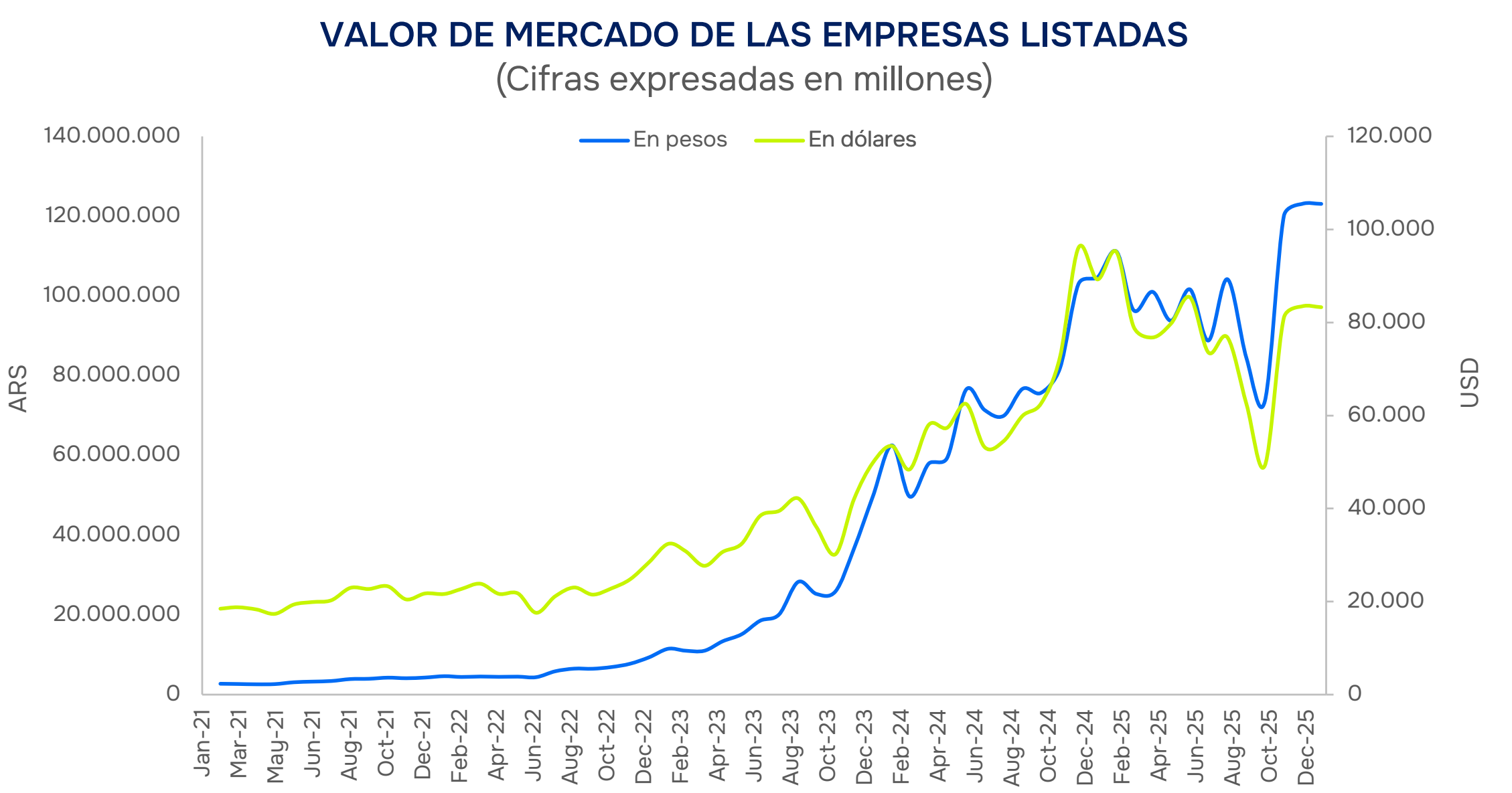
Si la comparación se hace en dólares⁸, la capitalización totalizó USD 80.288 millones, lo que representa una disminución de 10% frente a los USD 89.264 millones de fin de 2024. Dado que el universo de emisoras presentó cambios acotados durante el período, las variaciones de la capitalización se explican mayormente por movimientos de valuación (precios de mercado) y por el efecto de conversión al tipo de cambio.

En perspectiva histórica, el nivel de capitalización al cierre de 2025 se mantiene por debajo del máximo observado a fines de enero de 2018, cuando el valor de mercado total alcanzó aproximadamente USD 119.000 millones, con 98 empresas listadas, frente a 83 al cierre de 2025.

Si se considera la capitalización de mercado a fin de 2025 y el PIB a precios corrientes del 3T25 (último dato disponible), la relación capitalización/PIB se ubicó en 13,1%, por debajo del registro de 2024 (14,7%) y del promedio de 34% observado para América Latina.

Las cinco principales empresas domésticas por capitalización explicaron el 49,11% de la capitalización total. En orden de magnitud fueron: YPF (USD 14.530), Grupo Financiero Galicia (USD 8.912 millones), Banco Macro (USD 5.835 millones), Telecom Argentina (USD 5.140 millones) y Transportadora de Gas del Sur (USD 5.012 millones).

VALOR DE MERCADO DE EMPRESAS LISTADAS



Si se consideran las 20 empresas que formaban parte el Índice S&P Merval al 30-12-25 su valor de mercado total sumó \$ 65.293 miles de millones, o un 81,3% del valor total de las empresas listadas.

8. Considerando Índice Dolar MEP BYMA

RENTA VARIABLE: CEDEARs

Al 31 de diciembre de 2025, BYMA contaba con 426 CEDEARs listados. Durante el año se emitieron 54 nuevos CEDEARs, de los cuales 20 tuvieron como subyacente ETFs.

Bajo el criterio de ADTV (volumen promedio diario operado), los CEDEARs más negociados fueron: TSLA (ARS 6.379 millones), VIST (ARS 5.590 millones), SPY (ARS 4.956 millones), PLTR (ARS 3.821 millones) y MELI (ARS 3.792 millones).

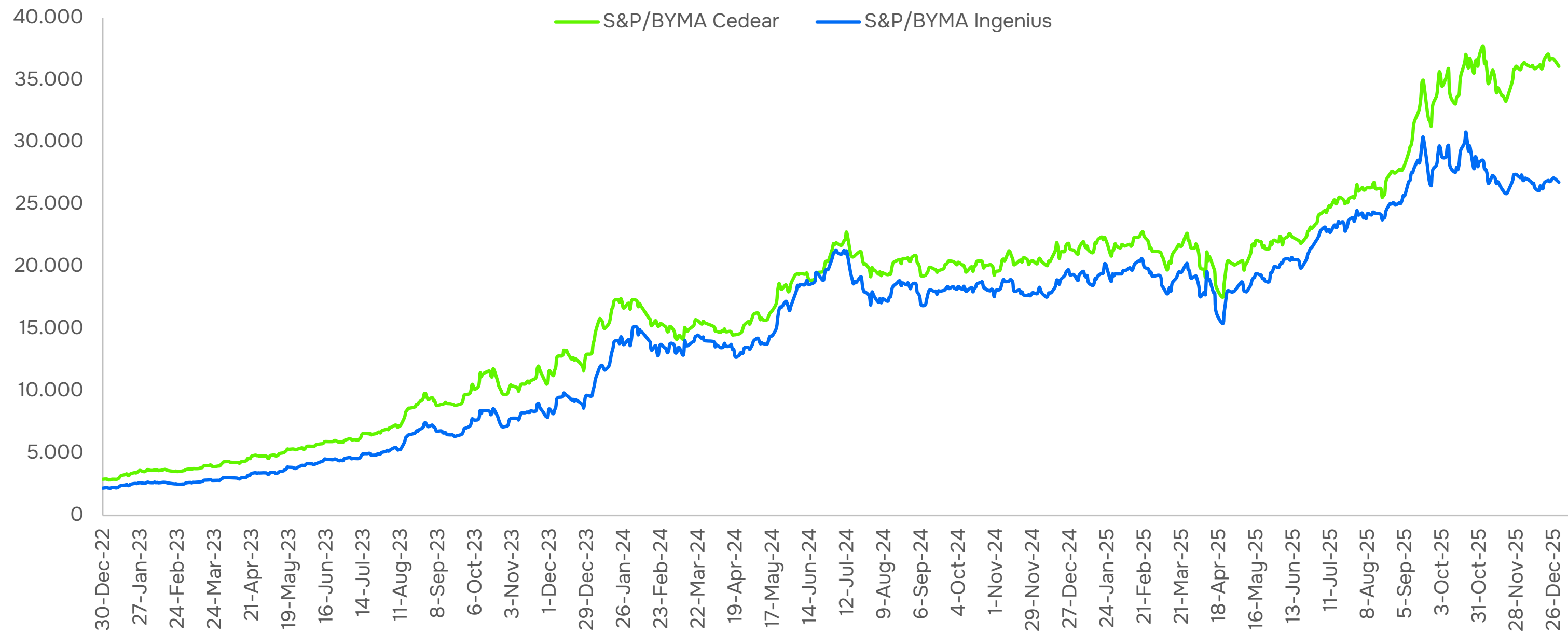
Por su parte, los CEDEARs con mayor variación interanual en ARS fueron: HL (407,8%), GFI (350,8%), MU (340,4%), CDE (310,9%) y KGC (303,9%).

El Índice S&P BYMA Cedears, que se mide en pesos, aumentó un 69,4% respecto del valor a fin de 2024. Ajustada por la variación del tipo de cambio peso-dólar MEP, el alza del Índice fue de 34,4%.

En cuanto al segundo Índice de Cedear, el S&P BYMA Ingenius, subió 38,4% en pesos, y 9,8% anual en dólares.

INDICES DE CEDEARs S&P BYMA

ÍNDICES DE CEDEARs S&P / BYMA
(Cifras expresadas en ARS)



04 BYMA

BYMA es la Bolsa de Valores argentina que busca potenciar el crecimiento de largo plazo del país, posibilitando la inversión y el financiamiento en mercados transparentes y eficientes.

Como Bolsa de Valores líder en Argentina, pone a disposición productos que permiten a los ciudadanos canalizar sus ahorros y obtener rendimientos que los acerquen a sus metas. También facilita a grandes empresas y PYMES el acceso a financiamiento para concretar sus proyectos.



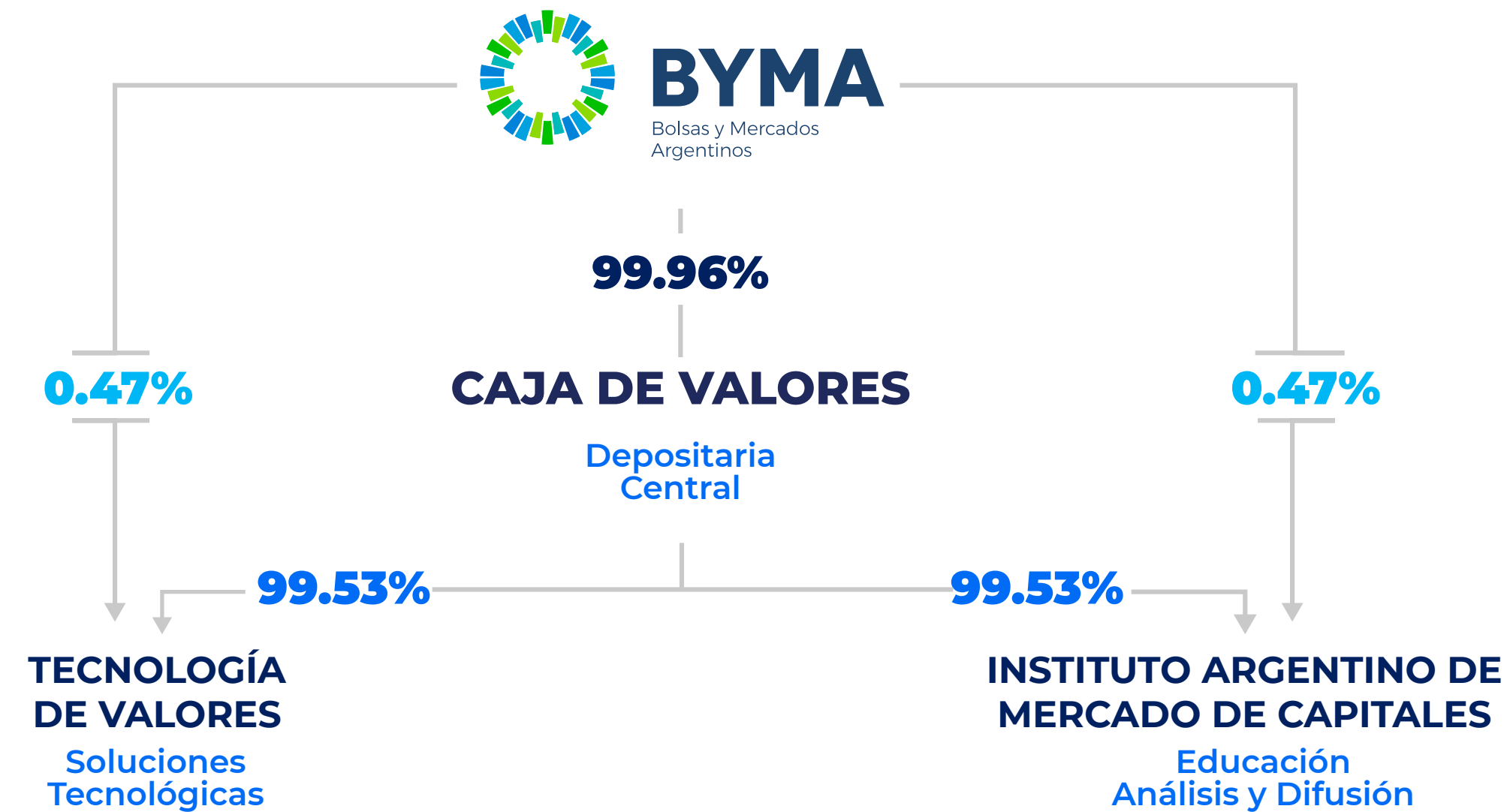
Está constituida bajo el marco de la Ley 26.831 de Mercado de Capitales y surge de la escisión del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. (MERVAL), creado en 1929. Continúa su actividad como Mercado, Cámara Compensadora y Contraparte Central.

BYMA es una compañía listada en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y forma parte del Índice S&P Merval, el índice accionario más importante del país, utilizado como benchmark para evaluar el rendimiento relativo por los actores más relevantes del mercado, tanto locales como internacionales.

Además, es accionista controlante de Caja de Valores S.A., la central depositaria que actúa como Agente Depositario Central de Valores Negociables del país. Esta integración le permite ofrecer a participantes locales y extranjeros todos los servicios de negociación, post-negociación y custodia en las diversas clases de activos del mercado argentino mediante una única cuenta en Caja de Valores S.A.

PARTICIPACIÓN ACCIONARIA

BYMA concentra todos los pasos de la industria a partir de una integración vertical donde incluye la negociación, liquidación, custodia, pre y post negociación desde las siguientes entidades:



BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. (BYMA): ofrece a las instituciones, empresas y al público en general un acceso seguro y transparente al mundo de las inversiones, bajo una plataforma tecnológica de última generación (Millennium) y con los estándares de calidad de los principales mercados del mundo. Para más información: <http://www.byma.com.ar>

CAJA DE VALORES S.A. (CVSA): actúa como Agente Depositario Central de Valores y Agente de Custodia, Registro y Pago. Es la única Depositaria Central del país que efectúa la custodia de Valores Negociables tanto públicos como privados. Para más información: <https://www.cajadevalores.com.ar>

TECNOLOGÍA DE VALORES S.A. (TECVAL): provee soluciones tecnológicas para el Mercado de Capitales en su conjunto en pos de brindar igualdad de oportunidades a todos los participantes. Además de dar solución y facilidades a los distintos actores, TECVAL ayuda a diversificar el negocio dentro de la estructura de BYMA.

INSTITUTO ARGENTINO DE MERCADO DE CAPITALES S.A. (IAMC): brinda asesoramiento técnico a los Agentes Registrados y difunde la mecánica del Mercado de Capitales como alternativa de inversión y financiamiento. A través de la iniciativa BYMAEDUCA se busca acercar conocimientos claves y potenciar el acceso al Mercado de Capitales a través de capacitaciones para todo tipo de personas, sobre una diversidad de temas. Para más información: <https://www.bymaeduca.com.ar>

RECORRIDO 2025

BYMA diseñó un nuevo ecosistema de negocios centrado en el cliente, que integra de manera armónica los pilares de financiamiento, negociación y custodia, asegurando una experiencia integral, segura y eficiente para todos los participantes del mercado.

Este ecosistema se sustenta en una visión de transformación integral que articula cuatro unidades de negocio:

- Negocio, orientado a la creación de valor y al desarrollo de soluciones que respondan a las necesidades del mercado.
- Digital, que impulsa la innovación tecnológica y la modernización de los procesos;
- Organizacional, que acompaña la evolución de la estructura y los modelos de trabajo;
- Cultural, que promueve una mentalidad de cambio, colaboración y mejora continua.

BYMA entiende que no existe transformación del negocio sin transformación digital, ni transformación digital sin una evolución cultural y organizacional que la sostenga.

Durante 2025, BYMA continuó fortaleciendo su ecosistema integral de mercado, impulsando iniciativas que abarcaron desde el acceso al financiamiento en el mercado primario hasta la infraestructura tecnológica que sustenta la negociación y post-negociación, la distribución de información y la evolución estratégica de la organización.



Pasos para ser colocador

Convertite en colocador en BYMA Primarias y accedé al mercado con facilidad. Registrate y participá en las colocaciones siguiendo simples pasos.



Colocaciones

Explorá las colocaciones disponibles con detalles clave como fechas, montos y prospectos. Toda la información para aprovechar el mercado primario.



Calendario

Descubrí el calendario de licitaciones del mes y no te pierdas ninguna oportunidad de inversión en colocaciones primarias.

1. MERCADO PRIMARIO – BYMAPRIMARIAS

BYMAPRIMARIAS permite acceder al mercado primario, permitiéndoles a los usuarios participar en la licitación de valores negociables facilitándoles todas las funcionalidades.

Se impulsó el desarrollo de la API BYMA Primarias que implicó el diseño, construcción y validación de una solución integral, orientada a ampliar y mejorar las capacidades disponibles para la gestión y consulta de colocaciones.

La API fue concebida como una herramienta con múltiples métodos, incorporando de manera central la posibilidad de ingresar y cancelar ofertas. Adicionalmente, se desarrollaron servicios para la consulta de datos históricos y del estado vigente de las colocaciones, el acceso a la documentación asociada a las licitaciones, la visualización de ofertas por colocación y por agente, y la identificación de colocaciones habilitadas para operar. Adicionalmente, pone a disposición un listado completo de emisores y colocadores registrados.

Para más información: [BYMA Primarias | Productos Financieros | BYMA](#)

2. PLATAFORMAS Y MODALIDADES DE NEGOCIACIÓN

LANZAMIENTO NUEVO SENEBI

En el marco del proceso de digitalización y modernización de sus plataformas de negociación, la nueva plataforma web de SENEBI, que entró en vigencia el 1° de diciembre, permitió mejorar la experiencia de los usuarios y fortalecer la eficiencia operativa, mediante una interfaz renovada, más moderna e intuitiva, junto con mejoras significativas en velocidad, performance y usabilidad. Asimismo, la nueva plataforma optimizó la gestión de las operaciones, facilitando el ingreso, la aprobación y la consulta de registros de manera más ágil y eficiente.

Para más información: [BYMA presenta su nueva plataforma de SENEBI | BYMA Newsroom](#)

OPERACIONES SIMULTÁNEAS

En julio 2025 se habilitó una nueva plataforma de negociación de tasa, Operaciones Simultáneas. La plataforma tiene una modalidad de negociación Request for Quote (“RFQ”), donde cada agente envía órdenes o “pedidos de cotización” al mercado, y el resto de los participantes pueden responder esa orden ejecutándola, o bien realizar contraofertas sobre la tasa solicitada originalmente. Quien envió la oferta recibirá de sus contrapartes nuevas ofertas, y podrá seleccionar la que más conveniente le resulte para ejecutarla, o bien realizar nuevas contraofertas. Luego, el sistema calcula automáticamente dos operaciones: una en t+0 y otra en t+1, que reflejan implícitamente la tasa negociada en los precios. Estas operaciones se exponen en todos los sistemas de post-trade de BYMA y el acceso es transparente para todos los agentes.

Además, se habilitó una rueda exclusiva para entidades financieras, para dar la certeza a los bancos que, al enviar una orden en esta rueda específica, solo podrán responder a esa orden otros bancos.

Desde su salida, ya fueron casi 100 los agentes que la utilizaron y diariamente se negocia un volumen promedio de aproximadamente 2 billones de pesos.

Los últimos días de diciembre se habilitó, además, una rueda de after market de Simultáneas, que les dan a los agentes 45 minutos para hacer correcciones sobre saldos remanentes al final del día que deban

compensar, como excesos o faltantes de caja, o bien posiciones vendedoras en especies que tienen que entregar. En promedio se negociaron 12.000 millones de pesos por día.

REGISTRO DE CONTADO INTRADAY (RCI) Y REGISTRO DE CONTADO OVERNIGHT (RCO)

Junto con Operaciones Simultáneas, RCI y RCO completan el set de nuevas plataformas y modalidades ofrecidas por BYMA para brindarles a los agentes herramientas de gestión de liquidez eficientes e integradas con los sistemas.

Estas ruedas funcionan como una operación simultánea, pero difiere en cuanto a los horarios de liquidación de las operaciones:

- La rueda RCI genera dos operaciones en contado inmediato, una de las cuales liquidará en una liquidación separada, hasta las 11.30hs, y la otra (de mayor valor que refleja la tasa implícita negociada), liquida en el horario habitual. Con esta rueda se les permite a los agentes gestionar liquidez intradiaria.
- La rueda RCO es utilizada para gestionar liquidez “overnight”. La operación de menor valor, de contado inmediato, liquida en el horario habitual por la tarde; mientras que la de mayor valor, en plazo t+1, se incluye en la liquidación temprana y deberá integrarse hasta las 11.30hs.

Ambas alternativas cuentan también con sus ruedas exclusivas para entidades financieras, para garantizar transparencia en las operaciones que los bancos quieran ejecutar contra otros bancos.

3. DESARROLLO DE PRODUCTOS FINANCIEROS E INSTRUMENTOS

ÍNDICE CAUCIÓN BYMA

Se trabajó en el desarrollo del Índice Caucción BYMA como una herramienta para el seguimiento de las tasas de interés de corto plazo. Este índice ofrece una metodología transparente y en tiempo real sobre la tasa de interés y se ha integrado plenamente a la oferta de APIs de BYMA.

FUTURO DE ÍNDICE CAUCIÓN BYMA

Se llevó adelante el lanzamiento del Futuro de Índice de Tasa de Caucción BYMA, un nuevo instrumento que permite a los participantes del mercado gestionar y cubrir los riesgos asociados a las fluctuaciones de la tasa de interés.

El activo subyacente del contrato se basa en el Índice de Caucción BYMA, el cual refleja la tasa promedio ponderada por monto operado en el mercado de cauciones a un día, aportando una referencia representativa y transparente del costo de financiamiento en el mercado local. Junto con el lanzamiento del instrumento, se puso en marcha un programa de Hacedores de Mercado para este activo, con el objetivo de fomentar la liquidez y profundizar la operatoria del mercado.

NUEVOS CEDEARS DE ACCIONES Y DE ETFs

Se amplió la oferta de CEDEARs ofrecidos para contemplar las nuevas tendencias de inversión a nivel global.

Durante 2025, los dos emisores principales de CEDEARs, Caja de Valores y Banco Comafi, emitieron un total de 54 CEDEARs, de los cuáles en 20 el subyacente es un ETF.

Para mejorar la negociación de estos instrumentos, se amplió la cantidad de CEDEARs que participan en el Programa de Hacedores de Mercado para este tipo de activos.

CAMBIO DE TICK SIZE Y CANTIDAD MÍNIMA DE CAUCIÓN

Se realizó una modificación en la lógica del tick size de caucción -la variación de tasa mínima para las órdenes enviadas- y las cantidades mínimas a modo de eficientizar la cantidad y el procesamiento de órdenes.

El tick size que quedó configurado es de 0,01% cuando la tasa de la orden sea menor a 10%, y de 0,1% cuando supere ese valor. En el caso de los montos mínimos, quedaron determinados en un valor de \$ 20.000 para caucción en pesos y de USD 10 para caucción en USD.

CAMBIO DE TICK SIZES DE RENTA VARIABLE

Con el objetivo de mejorar las condiciones de negociación de los instrumentos de Renta Variable, se implementó un cambio en el tick size (o alteración mínima de precio) de acciones y CEDEARs. Implementando un esquema que considera el nivel de precio del activo y, en el caso de las acciones, diferencia entre instrumentos que conforman el Panel Líder y el Panel General.

4. LIQUIDEZ E INCENTIVOS DE MERCADO

PROGRAMA DE HACEDORES DE MERCADO PARA FUTUROS DE DÓLAR

Se implementó un nuevo programa de Hacedores de Mercado para los Futuros de Dólar, con el objetivo de incrementar la liquidez, mejorar la formación de precios y fortalecer la profundidad del mercado en este producto estratégico para las operaciones de cobertura de los inversores.

PROGRAMA DE HACEDORES DE MERCADO PARA OPCIONES

Se lanzó un nuevo programa de Hacedores de Mercado para opciones, orientado a mejorar la liquidez y eficiencia del mercado, favoreciendo spreads más competitivos y una mayor disponibilidad de puntas para los distintos vencimientos y subyacentes.

BONIFICACIONES DE RENTA FIJA Y CAUCIÓN EN DÓLARES

BYMA implementó nuevas bonificaciones aplicables a la operatoria de Renta Fija y de Caución en dólares, con el objetivo de incentivar la actividad, mejorar la eficiencia operativa y reducir los costos asociados a determinadas modalidades de negociación.

En el caso de Renta Fija, se dispuso una bonificación del 70% en el Costo de Gestión Operativa de SENEBl para las operaciones de compra y venta realizadas entre agentes que cumplieran con las condiciones operativas establecidas. Asimismo, se otorgó una bonificación del 50% en el Cargo de Negociación Administrada y en los Derechos de Registro para las operaciones derivadas bajo la modalidad SISTACO BLOCK al Segmento de Prioridad Precio Tiempo (PPT), conforme los criterios definidos en la normativa vigente.

Estas bonificaciones, vigentes para las operaciones concertadas a partir del 1° de abril de 2025, se enmarcaron en la estrategia de BYMA de acompañar el desarrollo del mercado de Renta Fija, promoviendo una mayor actividad, competitividad y eficiencia en los distintos segmentos de negociación.

5. SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DATA Y ANALÍTICA DE MERCADO

MEJORAS EN API INSTRUMENTS

En el marco de la evolución del servicio de APIs de Market Data, se implementaron nuevos campos en la API de Instrumentos, a través de los cuáles los usuarios podrán acceder a información referencial ampliada sobre los instrumentos que cotizan en BYMA.

NUEVAS FORMAS DE CONECTIVIDAD

Mediante la firma de acuerdos con proveedores de conectividad nacionales e internacionales, se ampliaron las vías de conexión a la Market Data de BYMA. De esta forma, una mayor diversidad de usuarios puede acceder a información del mercado en tiempo real y con bajos niveles de latencia.

SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS DE MERCADO-BYMADATA

BYMADATA es la plataforma que ofrece información financiera para el monitoreo y análisis del mercado en tiempo real. A partir del análisis de uso efectivo de la misma por parte de los usuarios, se agregaron nuevas funcionalidades, se sumaron datos adicionales sobre nuevos productos financieros y se implementaron mejoras en la performance de la plataforma

- Negociación de Simultáneas: Se incorporó al panel de BYMADATA el segmento de negociación de simultáneas, brindando a los usuarios información diaria de este tipo de operaciones.
- Integración del Índice de Caución: La plataforma sumó el Índice de Caución a sus tableros de visualización, proveyendo datos del índice en tiempo real y consolidando toda la información de índices calculados por BYMA.

Para más información: [BYMADATA - Cotizaciones en Tiempo Real | BYMA Bolsas y Mercados Argentinos](#)

6. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE NEGOCIACIÓN, POST-NEGOCIACIÓN Y CONECTIVIDAD

NUEVO HARDWARE Y VERSIÓN ACTUALIZADA PARA EL MATCHING ENGINE

Durante abril se instalaron nuevos servidores y, además, se actualizó la versión del Matching Engine con el objetivo de aumentar la capacidad de procesamiento de órdenes durante cada rueda de Negociación. Como resultado, se procesan normalmente un promedio de 11.8 millones de órdenes por día que generan 826 mil de trades, alcanzando máximos de 27.699.906 órdenes el día 26 de septiembre y 1.629.010 trades el día 27 de octubre.

La cantidad promedio de órdenes por día fue de aproximadamente el doble que en 2024 y la cantidad promedio de trades fue un 30% superior al 2024, marcando un hito importante al fortalecer la infraestructura para procesar este crecimiento.

EPAM MD FOR ALGOS Y MD SEGREGADA

Se concretaron lanzamientos relevantes orientados a acompañar la evolución tecnológica de los agentes del mercado. En este contexto, se finalizó la implementación de la solución provista por EPAM para la distribución de Market Data (MD) de ultra baja latencia. En paralelo, se avanzó en la homologación de las soluciones de agentes y de proveedores de sistemas algorítmicos, con el objetivo de habilitar su conexión a este nuevo servicio y permitirles aprovechar las mejoras en los tiempos de respuesta y en el procesamiento de la información de mercado.

Como resultado de este proceso, se logró homologar al 98% de los agentes que operan con soluciones algorítmicas y se dieron de alta en producción 98 usuarios a lo largo del año. Asimismo, durante la segunda mitad de 2025 se observó una migración progresiva de usuarios desde la solución inhouse previa (MIX) hacia la nueva plataforma de EPAM, lo que derivó en una reducción del 48% en la cantidad de usuarios algorítmicos de Market Data Legacy.

La nueva solución de Market Data for Algos, provista por EPAM, utiliza el protocolo FIX 5.0 SP2, lo que permite acelerar la distribución de datos financieros, alinearse con estándares internacionales y garantizar el acceso a información en tiempo real.

Adicionalmente, se implementó y lanzó comercialmente en producción la Market Data segregada por tipo de instrumento, mediante la puesta en funcionamiento de dos nodos diferenciados: uno dedicado a renta fija y otro a renta variable y derivados. Esta segmentación permite reducir el volumen de información procesada por cada solución algorítmica conectada, contribuyendo a una mayor eficiencia y a una mejora adicional en los tiempos de procesamiento.

DIRECT ORDER ROUTING (ULTRA BAJA LATENCIA)

Se lanzó un nuevo servicio de conexión directa al Matching Engine de ultra baja latencia para el ruteo de órdenes al mercado. Esta iniciativa fortalece el ecosistema BYMA de trading algorítmico y prepara la infraestructura para recibir estrategias de High Frequency Trading (HFT). Se finalizó el año con 16 usuarios algorítmicos conectados directamente al mercado en producción.

REBRANDING DE CONECTIVIDAD Y NUEVO CATÁLOGO DE SOLUCIONES

Se realizó un rebranding de los mecanismos de conexión al mercado a nivel Order Routing, Market Data e Infraestructura, con el objetivo de mejorar el entendimiento de las alternativas de conexión por parte de los clientes y para evaluar cuáles son los productos requeridos según las necesidades de su operatoria. Como resultado, se lanzó un nuevo Catálogo de Soluciones de Conectividad.

CANCEL ON DISCONNECT PARA NODOS DE ORDER ROUTING

Se implementó una funcionalidad para cancelar automáticamente todas las órdenes pendientes de los algoritmos conectados a un nodo de Order Routing ante una desconexión abrupta, con el objetivo de proteger la operatoria de los clientes y reducir riesgos operativos en estos escenarios.

HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN: DATABOX

El mes de noviembre se llevó a cabo el lanzamiento comercial de DATABOX, un servicio basado en colas de mensajería Kafka mediante el cual los agentes pueden acceder de manera inmediata y segura a información crítica de órdenes, operaciones y libro de órdenes, reemplazando procesos basados en archivos y optimizando la operatoria diaria.

Los principales beneficios que otorga DATABOX son:

- Procesamiento en tiempo real: acceso instantáneo a ofertas y operaciones cuando ocurren.
- Mayor escalabilidad y performance: arquitectura distribuida que soporta altos volúmenes de datos.
- Formato moderno y amigable: mensajes en JSON, más simples de consumir que los tradicionales FIX/TCR.
- Integración flexible: suscripción a canales de Kafka que permite una conexión directa y desacoplada.
- Seguridad robusta: autenticación con OKTA OAuth2 y certificados digitales.
- Sustitución de sistemas heredados: reemplaza los reportes SDIB OPERSEEXT_GARA, OPERBILEXT_GARA y LORD, con un modelo más ágil y eficiente.

Se realizó el lanzamiento comercial a través de un webinar con más de 400 inscriptos y una tasa de asistencia de más del 75%: 306 participantes conectados. A partir del lanzamiento se realizaron 20 homologaciones exitosas de agentes con desarrollos propios así como de proveedores de backoffice que podrán ofrecer sus soluciones a agentes miembros. En producción se dieron de alta 14 agentes entre los cuales 6 se encuentran conectados y consumiendo información.

Para más información: [BYMA presenta DATABOX, su nueva solución de distribución de información en tiempo real | BYMA Newsroom](#)

NUEVOS DESARROLLOS EN LAS APIS DE CUSTODIA

BYMA avanzó en el fortalecimiento de su ecosistema de APIs post-trade, con el objetivo de mejorar la transparencia, la automatización y la escalabilidad en el acceso a la información por parte de los participantes del mercado. En este marco, se desarrollaron y relanzaron tres iniciativas clave que permitieron modernizar servicios críticos y reducir procesos manuales, alineando la oferta tecnológica de BYMA con estándares internacionales.

- **Relanzamiento API Custody Securities:** Durante 2025 se llevó adelante el relanzamiento de la API de Custodia de Valores, con foco en mejorar la calidad, consistencia y accesibilidad de la información de tenencias y movimientos de valores. La nueva versión permitió ordenar y estandarizar los datos expuestos, facilitando la integración con sistemas internos de los participantes y reduciendo la dependencia de reportes manuales o descargas desde interfaces gráficas. Este relanzamiento fortalece la experiencia de uso de la API y fija las bases para un modelo de custodia más escalable y orientado a integraciones automáticas.
- **API Custody Fees:** Fue incorporada para brindar visibilidad clara y estructurada sobre los cargos asociados a los servicios de custodia. Esta iniciativa permitió a los participantes acceder de manera directa y programática a la información de fees, mejorando la transparencia y simplificando los procesos de control, conciliación y análisis de costos. La disponibilidad de esta API busca reducir la necesidad de intercambios manuales de información y habilita una mejor integración con sistemas contables y de back-office.
- **API Market Fees:** La API de Market Fees se desarrolló con el objetivo de centralizar y automatizar el acceso a la información de derechos de mercado y bonificaciones aplicadas a la operatoria. A través de esta API, los participantes pueden consultar de forma estructurada los cargos generados por su actividad.

7. PRODUCTOS ASG

BYMA desempeña un rol central en el desarrollo de las finanzas sostenibles en el Mercado argentino, promoviendo las condiciones necesarias para su crecimiento mediante productos, servicios y acciones con impacto interno y externo. Este compromiso, sostenido desde 2017 con la Sustainable Stock Exchanges Initiative, se refleja en la creación de instrumentos que acompañan la transición hacia un mercado más sostenible. En este marco, se desarrollaron dos productos destinados a emisoras de acciones, dos orientados a emisoras de deuda y uno diseñado para fortalecer al ecosistema en su conjunto:

PANEL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Se trata de un segmento destinado a compañías que, de manera voluntaria, adoptan prácticas de Gobierno Corporativo adicionales, más allá de las requeridas por la legislación argentina.

Este panel implica la adopción de un conjunto de normas corporativas que protegen aún más los derechos de los accionistas, así como también mejora la divulgación de las políticas y la existencia de estructuras de monitoreo y control.

BYMA, en su calidad de emisora, forma parte del Panel desde su constitución.

Para más información: [Panel Gobierno Corporativo | BYMA](#)

ÍNDICE DE SUSTENTABILIDAD

Creado en 2018 junto al BID, con colaboración de LSEG Data & Analytics y del Earth Institute de Columbia University, este Índice busca identificar y destacar a las emisoras de acciones líderes en materia Ambiental, Social, de Desarrollo Sustentable y de Gobierno Corporativo (ESG-D, por sus siglas en inglés).

Su objetivo es generar conciencia y sensibilizar al Mercado de Capitales respecto de los beneficios que implica ser una empresa sustentable y reportar. Entre ellos: identificar nuevas oportunidades de negocio; mejora de la capacidad para atraer capital; reputación y posicionamiento de la marca; fidelización del capital humano; entre otros.

BYMA forma parte del índice de sustentabilidad desde su creación.

Obtené más más información: [Índice de Sustentabilidad | BYMA](#)

Panel de Bonos Verdes, Sociales y Sustentables (Bonos SVS)

Esta iniciativa busca otorgar al Mercado una nueva forma de financiamiento que conceda a emisores, inversionistas y stakeholder en general la posibilidad de formar parte del objetivo planteado por el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París de mitigar los efectos del calentamiento global; y de promover una mayor responsabilidad ambiental y social tal como lo disponen los principios del Pacto Global de la Naciones Unidas. Lanzado en 2019, consiste en un Panel integrado por instrumentos que buscan financiar o refinanciar proyectos con impacto positivo en el ambiente, sociedad o combinación de ambos buscando promover una mayor responsabilidad ESG. Fue trabajado en conjunto con la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y cuenta con la aprobación de la Comisión Nacional de Valores.

El ejercicio cerró con un total de 90 instrumentos acumulados desde el lanzamiento (46 outstanding), siendo el 61% de los instrumentos etiquetados como verdes, 20% sociales y 19% como sustentables.

Particularmente, en 2025 hubo 12 emisiones. Uno de los datos más relevantes de eso es que 4 de estas colocaciones pertenecen a emisores que por primera vez se financiaron a través de la emisión de Obligaciones Negociables.

El monto de emisiones SVS acumulado superó los USD 2.200 millones

Para más información: [Bonos Sociales, Verdes y Sustentables | BYMA](#)

BONOS VINCULADOS A LA SOSTENIBILIDAD (BONOS VS)

Esta iniciativa, realizada por BYMA en conjunto con la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, busca otorgar al Mercado una nueva forma de financiamiento fomentando que las empresas y entidades contribuyan a la sustentabilidad desde una perspectiva medioambiental,

social y/o de gobernanza y el mismo puede estar integrado por Obligaciones Negociables y Títulos Públicos.

Los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad son bonos cuyas características financieras y estructurales pueden variar dependiendo de si el emisor logra ciertos objetivos en sustentabilidad dentro de una línea de tiempo predefinida. A diferencia de los bonos SVS, los beneficios de la emisión no están ligados a proyectos sociales y/o verdes elegibles, sino a propósitos generales del emisor/empresa.

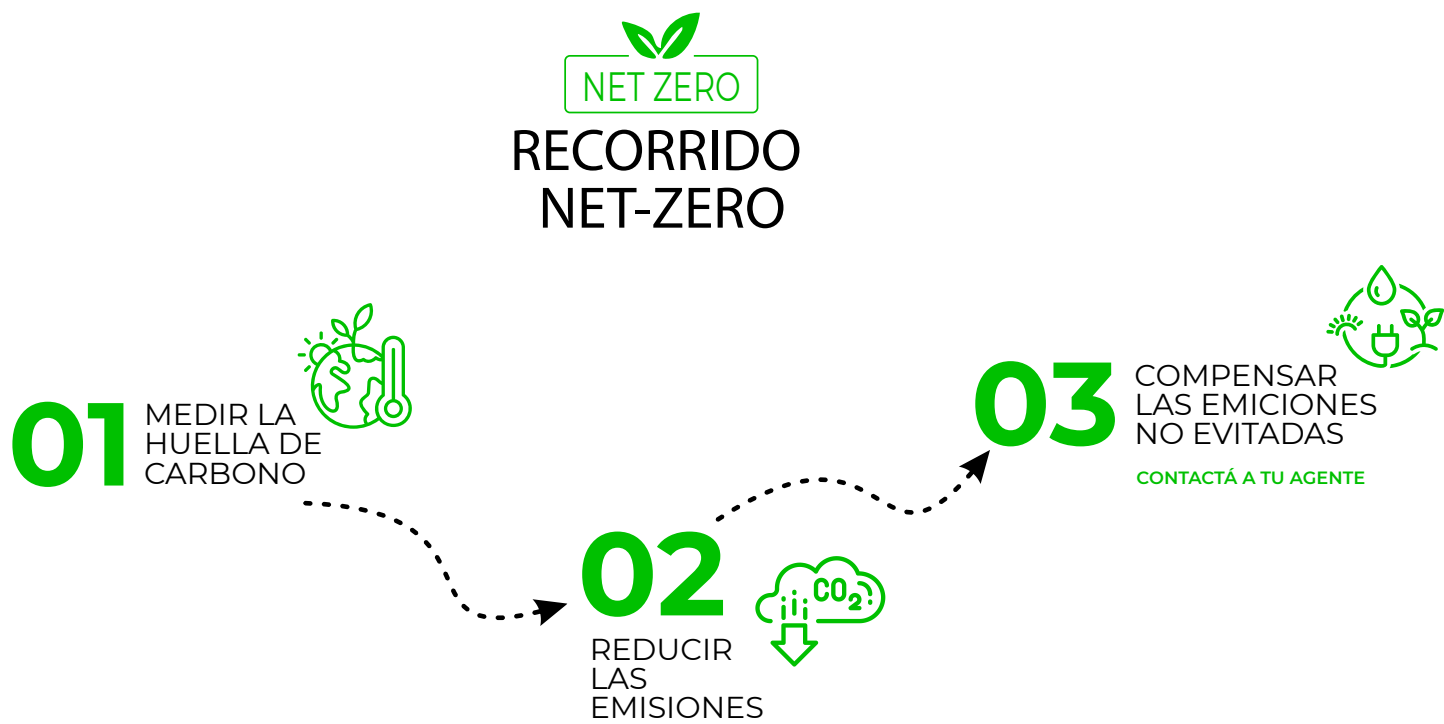
Para más información: [Bonos vinculados a la Sostenibilidad | BYMA](#)

MERCADO VOLUNTARIO DE CARBONO

BYMA proporciona un ámbito de negociación Créditos de Carbono, permitiendo que las empresas, de modo voluntario, compensen sus emisiones de manera transparente en un entorno confiable para este tipo de transacciones. Este proyecto abarca la negociación a través de los sistemas habilitados por BYMA y la custodia a través del sistema de CVSA.

A través del Panel se da visibilidad a las compras de créditos de carbono que han sido obtenidas para la compensación. Durante 2025 se compensaron 181 toneladas de CO y/o equivalentes, a través de créditos provenientes de los proyectos Genneia Wind y Genneia Solar.

Obtené más más información: [Mercado Voluntario de Carbono | BYMA](#)



8. INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

En un entorno cada vez más dinámico y tecnológico, la innovación se consolidó durante 2025 como un pilar estratégico para fortalecer la competitividad, la eficiencia operativa y la capacidad de adaptación de la organización. A través del trabajo coordinado de las áreas de Datos, Transformación Digital y BYMA Ventures, se impulsaron iniciativas orientadas a modernizar la gestión de la información, optimizar procesos clave y fomentar la adopción de soluciones innovadoras con impacto directo en el negocio:

Datos

El equipo de Datos avanzó de manera sostenida en la consolidación de una estrategia moderna de datos (Modern Data Strategy), orientada a fortalecer la confiabilidad de la información, mejorar la eficiencia operativa y sentar las bases para una futura descentralización del modelo de datos bajo un enfoque de Data Mesh con gobernanza federada. En este sentido, se consolidó el Data Lake corporativo como plataforma central de información, superando las 1.000 tablas productivas y gestionando más de 20 TB de datos en sus distintas capas.

Se automatizaron más de 80 pipelines de datos, reduciendo significativamente la intervención manual y mejorando los tiempos de procesamiento, con mejoras de performance de hasta 80% en procesos críticos. Asimismo, se logró que el 100% de los reportes regulatorios clave fueran soportados o generados desde esta plataforma, fortaleciendo el cumplimiento normativo y la trazabilidad.

En materia de gobierno de datos, se avanzó en la definición e implementación de políticas corporativas clave —calidad, sensibilidad de la información, roles y responsabilidades, documentación mínima, estándares y accesos— y se desplegaron más de 200 reglas de Data Quality, asegurando consistencia y confiabilidad en los datos críticos. Al cierre del año, el 100% de los datasets estratégicos contaba con responsables técnicos identificados y no se registraron hallazgos críticos en auditorías vinculadas a datos.

En paralelo, se definió su modelo de dominios de datos (Organizacional, Digital, Mercado y Cultural) y diseñó un MVP de Data Mesh enfocado en un caso de uso del dominio Mercado, estableciendo la arquitectura, el modelo operativo, los roles y los

criterios de éxito que guiarán el escalamiento previsto para 2026. Este trabajo permitió pasar de un enfoque centralizado a un modelo preparado para la autonomía progresiva de los dominios, sin resignar control ni seguridad.

En el plano de analítica y toma de decisiones, se desarrollaron y consolidaron más de 25 tableros operativos, regulatorios y estratégicos, se automatizaron procesos analíticos clave y se fortaleció el autoservicio, con un crecimiento sostenido en el uso de herramientas de visualización y consulta. Estas capacidades permitieron mejorar entre 20% y 40% los tiempos de generación de reportes, aportando información más oportuna y confiable para la gestión.

Finalmente, se impulsó una cultura data-driven a través de programas de capacitación y alfabetización en datos, alcanzando a más de 200 colaboradores y elevando el índice de Data Literacy promedio por encima de los 70 puntos. Este enfoque permitió reducir la dependencia operativa del equipo central de Datos y promover una mayor autonomía de las áreas de negocio.

En síntesis, 2025 representó un año de consolidación y preparación estratégica: BYMA no solo fortaleció su plataforma y sus capacidades de datos, sino que quedó posicionada para avanzar, a partir de 2026, en un modelo de datos descentralizado, escalable y gobernado, alineado a las mejores prácticas internacionales y a los desafíos del mercado de capitales.

Transformación digital

El área de Transformación Digital continuó consolidando su rol como habilitador estratégico de la organización, profundizando la estrategia definida en ejercicios anteriores. Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas al incremento de la madurez de los procesos digitales, la escalabilidad de las soluciones implementadas y el fortalecimiento de un modelo de gestión basado en datos, con impacto directo en la eficiencia operativa, la trazabilidad y la mejora continua de los servicios.

Al cierre del ejercicio se relevaron 41 áreas de la organización, de las cuales 40 cuentan con procesos identificados, alcanzando una cobertura institucional del 98%. En total, se identificaron 231 procesos, lo que representa un avance del 71% en el mapeo de procesos a nivel compañía, consolidando una base estructural homogénea para la

mejora y optimización transversal.

El relevamiento integral de procesos permitió identificar oportunidades de mejora y ordenar su tratamiento de manera planificada y consistente a nivel institucional. En este marco, se avanzó en la implementación de iniciativas orientadas a la optimización de los procesos, la mejora de la eficiencia operativa y el fortalecimiento de los mecanismos de control y trazabilidad. Estas acciones contribuyeron a una operación más ágil y previsible, con mejoras en los tiempos de gestión, en la calidad del servicio y en el cumplimiento de los estándares requeridos para una infraestructura crítica de mercado.

Parte de estas mejoras se reflejó en la consolidación de Jira como plataforma transversal para la gestión de procesos, requerimientos y solicitudes operativas. Esta consolidación permitió estandarizar circuitos, reducir instancias manuales y fortalecer los mecanismos de seguimiento y control, con mejoras en los tiempos de resolución y en la consistencia operativa.

Asimismo, se implementaron mejoras en los sistemas vinculados a la gestión de inversiones, orientadas a la estabilización de la operatoria, al fortalecimiento de los controles y a la reducción de riesgos operativos. Estas acciones permitieron una gestión más previsible de las operaciones y un mejor seguimiento de la información financiera, contribuyendo al control diario y a la confiabilidad de los procesos asociados.

Adicionalmente, se avanzó en la mejora de los sistemas de gestión de fondos y pagos internacionales, fortaleciendo la integración con entidades financieras y optimizando la trazabilidad de los flujos de fondos. Las mejoras implementadas contribuyeron a una operatoria más eficiente, segura y alineada con los estándares de control y transparencia requeridos para la operatoria de una infraestructura de mercado.

BYMA Ventures

El fondo marcó un hito en su evolución con el paso de BYX Ventures a BYMA Ventures. Este cambio de identidad reafirma el compromiso de la compañía con la innovación corporativa, integrando el fondo directamente al área de Estrategia para alinear sus objetivos con la visión de largo plazo de BYMA. Acompañando este reposicionamiento,

se fortaleció la gobernanza con la incorporación de perfiles C-Level en el Comité de Inversión y el relanzamiento del Comité de Advisors.

En este contexto de renovación y gran actividad, se robusteció el pipeline y el proceso de evaluación, analizándose más de 665 startups y concretando más de 60 reuniones con fundadores. Este esfuerzo culminó en la concreción de 4 nuevas inversiones y 1 follow-on, expandiendo el portafolio en verticales clave para el futuro de la industria.

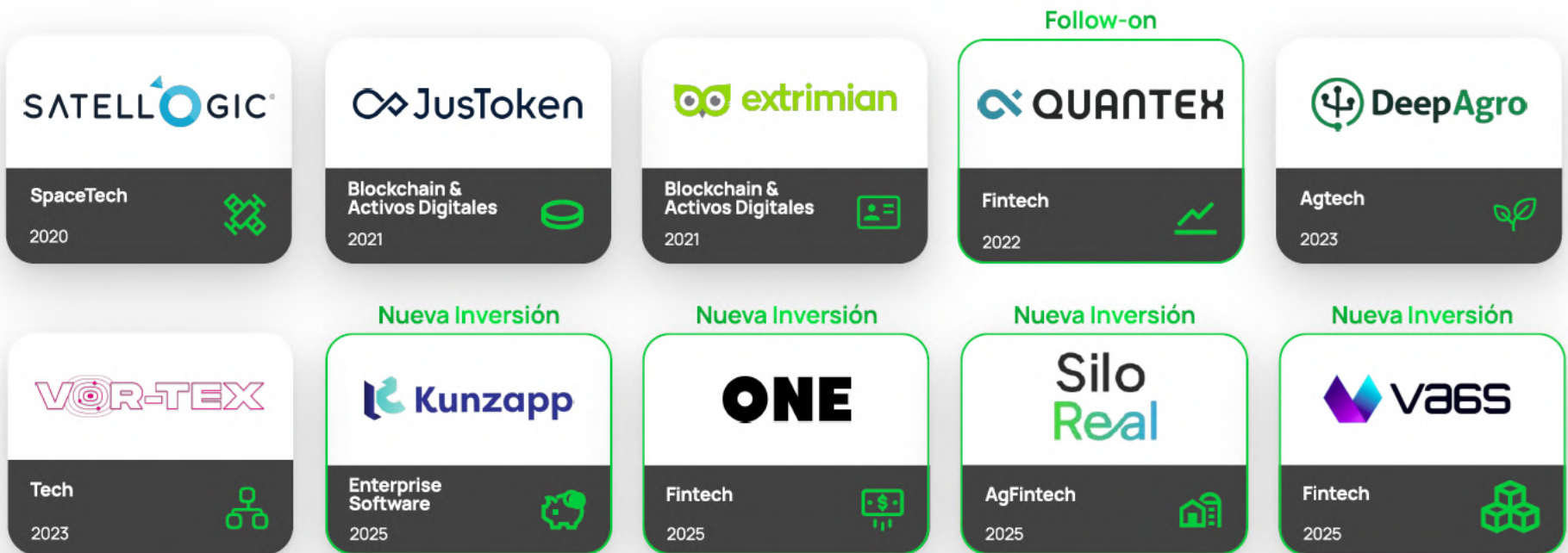
Respecto a la colaboración con el portafolio y la generación de valor interno, se impulsaron implementaciones estratégicas con impacto directo en la eficiencia operativa de BYMA. Se destacan los casos de Autonomia, integrando automatización de QA con inteligencia artificial, y Kunzapp, optimizando la gestión de licencias SaaS corporativas. Asimismo, se reafirmó el compromiso con las compañías ya invertidas, acompañando a Quantex en su crecimiento mediante una nueva ronda de inversión (follow-on), consolidando su posición como plataforma líder en el mercado OTC. El fondo amplió su tesis de inversión seleccionando compañías con alto potencial de transformación en sus industrias:

- **Kunzapp (México/Chile):** Plataforma de gestión y optimización de software (SaaS Management). Centraliza el control de las suscripciones de una empresa, detectando licencias subutilizadas o duplicadas para generar ahorros significativos y mejorar la seguridad operativa.

- **ONE (Argentina):** Infraestructura de pagos transfronterizos (cross-border) para negocios digitales. Su plataforma permite a las empresas cobrar globalmente y liquidar pagos de manera instantánea utilizando tecnología blockchain y stablecoins (USDT), eliminando las fricciones bancarias tradicionales.
- **SiloReal (Argentina):** Agtech que brinda identidad y “prueba de existencia” a los granos almacenados en silobolsas. A través de monitoreo en tiempo real, permite a los productores transformar sus activos físicos en garantías digitales para acceder a financiamiento y liquidez.
- **VaaS (Colombia):** Fintech enfocada en la automatización de la gestión de deudas estructuradas. Su tecnología simplifica y hace más eficiente el ciclo de vida de los créditos y la gestión de datos financieros complejos para instituciones y empresas.

BYMA Ventures fortaleció su presencia regional participando activamente en espacios clave de intercambio. Fue anfitrión del CVC Roundtable de ARCAP y tuvo un rol protagónico en eventos de referencia como el Foro Argentino de Inversiones, Punta Tech y el Córdoba VC Summit, consolidando su marca y su posicionamiento como un actor relevante en el ecosistema de Venture Capital corporativo.

Para más información: [BYMA Ventures | Potenciamos soluciones para el ecosistema financiero](#)



Estado del Portafolio

9. MODELO CUSTOMER CENTRIC

BYMA continuó consolidando un modelo customer centric orientado a mejorar la experiencia de los participantes. A través de la profesionalización de la atención, la incorporación de herramientas digitales, la medición sistemática de la satisfacción y la integración de metodologías de diseño centradas en el usuario, se avanzó hacia un esquema de relacionamiento más ágil, trazable y basado en datos, contribuyendo a optimizar procesos, reducir tiempos de respuesta y acompañar el crecimiento sostenido del mercado de capitales.

Atención al cliente

En BYMA se cuenta con un Centro de Atención especializado, desde el cual se brinda soporte integral y asistencia técnica en los sistemas de negociación, liquidación, custodia y en las plataformas digitales, acompañando a los usuarios en el desarrollo eficiente de sus operaciones. Asimismo, se ponen a disposición diversos canales de contacto a través del sitio web corporativo.

El equipo se encuentra capacitado para asistir en temas relacionados con sistemas de negociación, OMS/ANIMA, liquidación, difusión, custodia, EPYME, BYMA Digital, BYMA Listadas y otras aplicaciones y servicios del mercado.

Para más información: <https://www.byma.com.ar/explorar-mas/recursos/contacto>

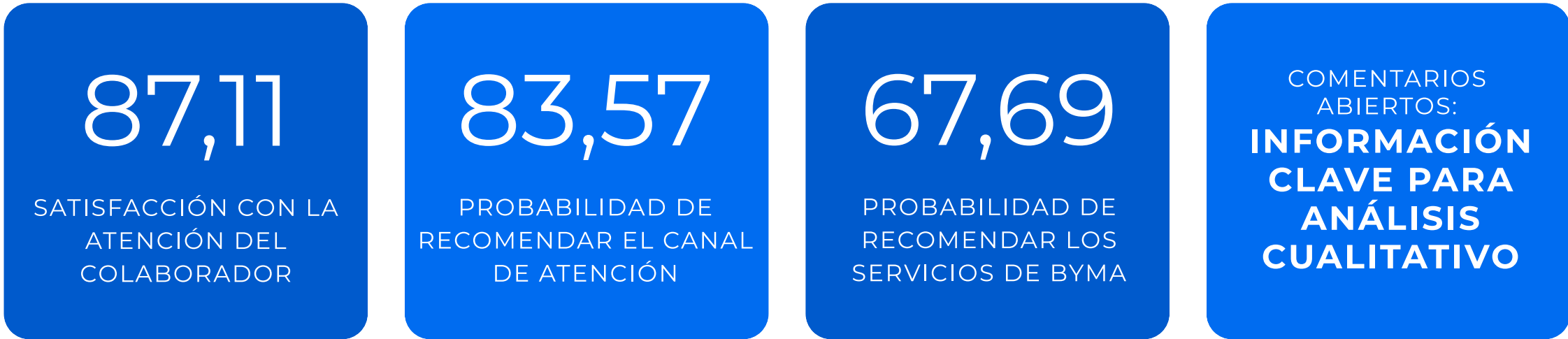
Se llevó adelante un proyecto transversal a varios sectores, impulsado por la necesidad detectada en la voz del cliente: mayor trazabilidad en las gestiones y agilidad en la atención.

La solución fue la implementación de BYMA POINT, un portal de usuario basado en Jira Service Management, destinado a participantes miembros de BYMA (agentes, depositantes, fondos comunes, proveedores, vendors y wallets).

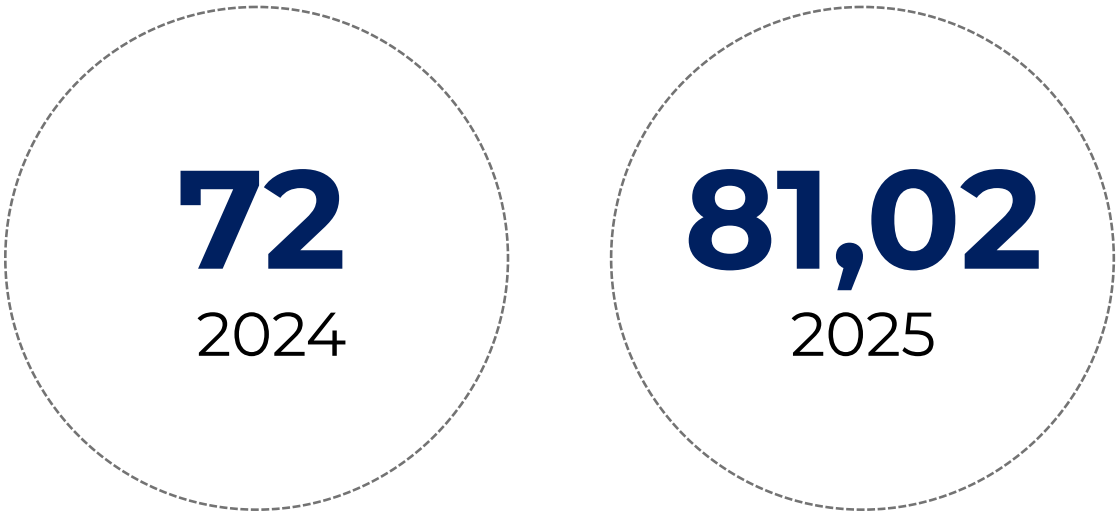
- **Principales mejoras:**
 - Migración de trámites desde BYMA Digital.
 - Centralización de consultas e incidencias en un único punto de contacto.
- **Impacto:** Mejor experiencia para usuarios y optimización de procesos en áreas como Middle Office, Comerciales y Centro de Atención.

Indicadores de experiencia del cliente (NPS Y CSAT)
2025 fue el segundo año de medición de NPS.

RESULTADOS ANUALES:



EVOLUCIÓN DEL NPS GLOBAL:



Para los inversores, con el fin de facilitar la comunicación y atención de consultas, reclamos y sugerencias, BYMA pone a disposición de sus usuarios los siguientes canales de contacto vía correo electrónico: informes@cajadevalores.com.ar y reclamosysugerencias@cajadevalores.com.ar

Estos canales permiten un vínculo directo y eficiente para resolver inquietudes y mejorar continuamente los servicios. Todas las consultas son registradas en un sistema interno de tickets, que permite asegurar la trazabilidad completa del proceso y brindar una respuesta más eficiente e integral a cada usuario.

RECLAMOS INVERSORES

	2024	2025
Cantidad total de reclamos	189	306
Promedio de tiempo de respuesta	15.08 días	8.19 días
Máximo tiempo de respuesta	309 días hábiles	67 días
Otros	159	273
Resumen de cuenta	30	33

Customer success, go to market

En vistas de fortalecer la Experiencia del Cliente, el equipo de Customer Experience, busca consolidar un modelo de atención más profesional, medible y orientado a resultados. Para ellos, los pilares definidos fueron:

01- CUSTOMER RELATIONSHIP MANAGEMENT (CRM): Con la implementación se alcanzaron niveles de excelencia en la atención al cliente mediante la centralización de la información, la trazabilidad de los casos y la unificación de las herramientas de atención. El objetivo principal fue reducir la dispersión operativa, facilitar el seguimiento de las gestiones y sentar las bases para una atención más consistente, eficiente y alineada a las necesidades de los clientes.

02- NET PROMOTER SCORE (NPS) Y MEDICIÓN DE EXPERIENCIA: Se implementó una nueva metodología de trabajo para la medición de la experiencia del cliente, la misma consiste en el trabajo de forma transversal de especialista en Customer Experience junto a las áreas con mayor contacto con clientes. Se implementó una estrategia diferenciada de contacto, separando el NPS relacional del NPS transaccional. Como parte de esta evolución, incorporó la medición de FCR (First Contact Resolution), lo que permitió evaluar la eficiencia del equipo de atención en la resolución en el primer contacto. Los insights reflejaron una percepción positiva respecto a la gestión y al acompañamiento brindado, junto con oportunidades claras de mejora vinculadas a fallas técnicas recurrentes, la necesidad de una comunicación más efectiva ante cambios, una mejor distribución de la información y respuestas más rápidas y consistentes frente a incidentes operativos.

03- JIRA Y GESTIÓN DE TICKETS: Durante el año lanzó el portal de tickets JIRA para clientes, habilitando un canal formal para la gestión de solicitudes, consultas e incidentes. Este hito representó un nuevo paso en la estrategia de empoderamiento del cliente, al brindar herramientas más ágiles, trazables y transparentes. Estas acciones permitieron sentar bases sólidas para continuar evolucionando la operación y la experiencia de atención.

Diseño de experiencia de usuario (UX-UI)

Se fortaleció la escucha activa de usuarios como parte del desarrollo de productos, procesos operativos e iniciativas de innovación. A través de 5 proyectos de research se involucró a 294 personas mediante entrevistas, encuestas, tests, focus groups y cardsorting, generando evidencia sobre necesidades, fricciones y percepciones de impacto en soluciones clave como App Inversores, EOMM+, BYMA Point y Clearing. Este trabajo permitió comenzar a gestionar la experiencia con métricas como CSAT, CES y UXLite, consolidando a las metodologías de investigación de Experiencia de Usuario como un habilitador de decisiones basadas en datos dentro del ecosistema BYMA.

5

Métodos aplicados

294

Usuarios escuchados

5

Proyectos

AUREAL

BYMA Design System

Estos estudios funcionan como base directa para las decisiones de diseño de interfaz y la evolución de AUREAL, el Design System de BYMA, **asegurando que componentes, patrones y lineamientos visuales respondan a comportamientos reales de los usuarios y no solo a criterios estéticos o técnicos.**

Inversores	CAJA DE VALORES INVERSORES TU ACCESO ONLINE APP DE INVERSORES	11 Experiencias estudiadas CSAT 63% Satisfacción Customer Satisfacción Score
Operadores	EOMM+ POTENCIANDO EL TRADING	27 Experiencias estudiadas CSAT 61% Satisfacción Customer Satisfacción Score
Gestión operativa	BYMA POINT	64 Experiencias estudiadas UXLite 78,4% Satisfacción Usabilidad en la Experiencia de Usuario
Infraestructura de Mercado	BYMA CLEARING	42 Experiencias estudiadas CES 61,5% Satisfacción Esfuerzo del cliente
Cambios operativos	CAMBIO HORARIO DEL MERCADO	150 Experiencias estudiadas 70% Percepción alto impacto

05 Caja de Valores

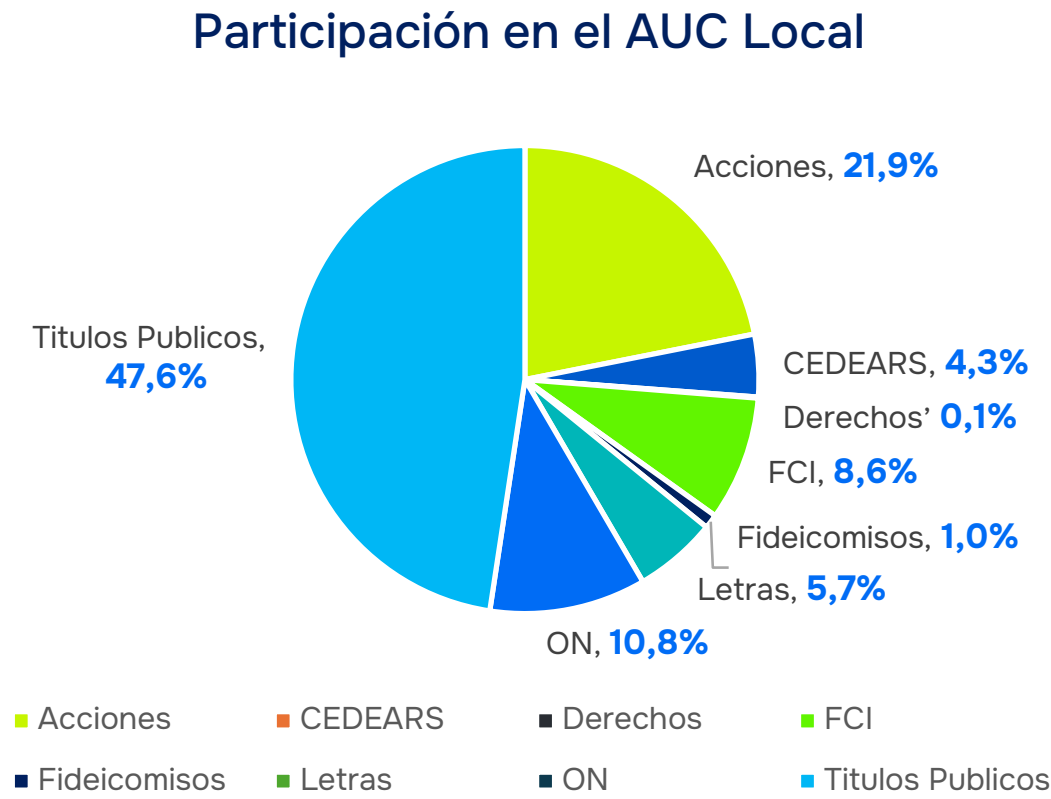
Inscripta como Agente Depositario Central de Valores Negociables y Agente de Custodia, Registro y Pago en la Comisión Nacional de Valores, Caja de Valores S.A. continúa cumpliendo su rol central en el nuevo contexto del Mercado de Capitales y afianzándose en la prestación de nuevos servicios.



EVOLUCIÓN ACTIVOS BAJO CUSTODIA

Durante el ejercicio 2025, Caja de Valores S.A. consolidó su posición como Agente Depositario Central de Valores Negociables y Agente de Custodia, Registro y Pago, en un contexto marcado por elevada volatilidad financiera, derivada del proceso de liberación de cepo cambiario (comunicación A 8226), la dinámica electoral y la recomposición gradual del mercado de capitales. A pesar de este entorno desafiante, la compañía mantuvo niveles sostenidos de eficiencia operativa y fortaleció su infraestructura tecnológica.

En términos interanuales, los activos bajo custodia mostraron una variación prácticamente neutra (−0,7%), destacándose una recomposición en activos locales y un incremento de la participación de inversores extranjeros, que alcanzó el 14,4% de los activos bajo custodia locales. En pesos ARS el crecimiento de los activos bajo custodia fue de 61.1%.



FINANCIAMIENTO PYME

Durante 2025, el segmento de Financiamiento PyME administrado por Caja de Valores S.A. registró un crecimiento significativo en sus principales indicadores operativos, reflejando una amplia consolidación de los instrumentos electrónicos y un mayor grado de formalización dentro del ecosistema de financiamiento.

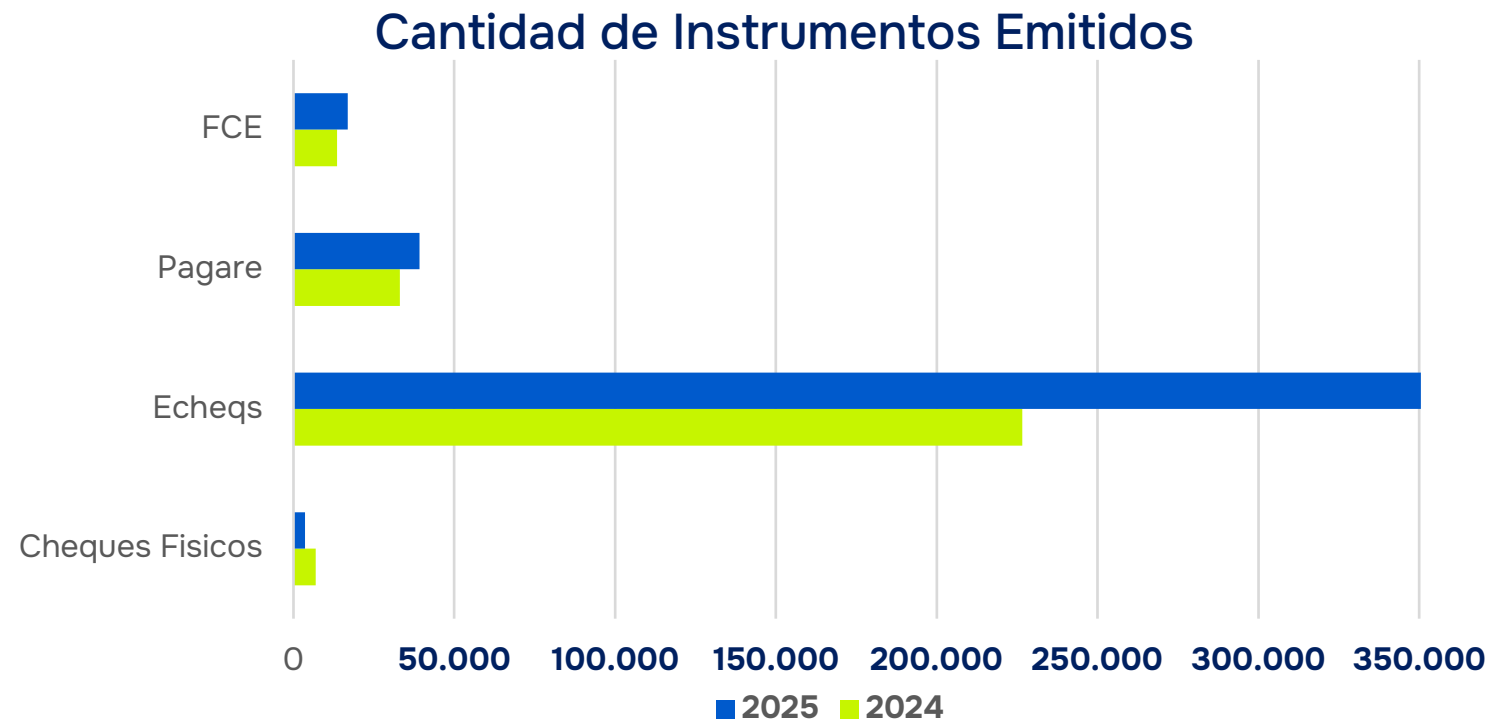
Al cierre de diciembre de 2025, la cantidad total de instrumentos en custodia ascendió a 115.227, lo que representa un incremento interanual del 49% respecto del ejercicio anterior.

El cheque electrónico continuó consolidándose como el instrumento central del sistema, alcanzando 88.082 documentos en custodia, con un crecimiento del 54% frente a 2024, explicando la mayor parte de la expansión total.

En términos de emisión, durante 2025 se registraron más de 410.00 instrumentos Pymes, un incremento interanual cercano al 45% respecto de 2024.

La expansión del financiamiento también se reflejó en los montos emitidos: el total anual ascendió a USD 17.354 millones, lo que implicó un incremento del 74% frente a 2024.

Finalmente, durante el ejercicio se implementaron iniciativas orientadas a fortalecer la sostenibilidad económica y operativa del negocio, incluyendo un nuevo esquema de aranceles, la incorporación de cheques electrónicos denominados en dólares, mejoras tecnológicas basadas en servicios y desarrollos orientados a optimizar la integración con participantes y la escalabilidad del sistema.



INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO REGULATORIO

En enero de 2026 se publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (CNV) el informe correspondiente a la Función del Oficial de Cumplimiento Regulatorio.

El mismo indica que CVSA en su rol de Agente Depositario Central de Valores Negociables y Agente de Custodia, Registro y Pago y sus colaboradores afectados a la actividad cumplen razonablemente con las obligaciones establecidas en la Ley 26.831 y en los Capítulos I y II del Título VIII de las Normas de la CNV (NT 2013 y mod.).

El responsable de la función de cumplimiento regulatorio además ejerce la función de gerente de auditoría interna, reporta directamente al directorio de la entidad y participa de reuniones periódicas con el director de operaciones, las Gerencias del negocio y tecnológicas, la comisión fiscalizadora, y con el responsable de las relaciones con el público. Mantiene una comunicación fluida con los colaboradores de los distintos sectores que se verifica a diario.

SERVICIO DE EVENTOS CORPORATIVOS

La actividad del área administrada por Caja de Valores S.A. mostró un crecimiento sostenido, habiendo procesado 12.427 eventos corporativos. Esto representa un incremento del 10,5% respecto de 2024. La mayor concentración operativa se observó en junio, septiembre y diciembre, meses asociados a mayores volúmenes de pagos y operaciones extraordinarias.

En términos de composición, predominaron nuevamente los pagos de intereses, seguidos por dividendos en efectivo y amortizaciones parciales, que en conjunto conformaron la mayor parte del flujo anual. Por origen, los eventos instruidos por depositarias internacionales, principalmente DTCC y Euroclear, continuaron liderando en cantidad, complementados por operaciones provenientes de entidades financieras y fiduciarias locales.

A lo largo de 2025, las condiciones de mercado evolucionaron favorablemente, impulsadas por un contexto post electoral que reforzó la confianza y habilitó distintos movimientos corporativos relevantes: baja de tasas, reestructuraciones de deuda, reperfilamientos de vencimientos, ampliaciones de capital oferta pública inicial de nuevos emisores. En todas estas operatorias, CVSA desempeñó un papel clave, brindando asesoramiento legal, soporte operativo y acompañamiento logístico para garantizar su correcta ejecución en el mercado.

Uno de los hitos del año fue el cambio de precio de las operaciones especiales —suscripciones, canjes, OPA y consentimientos—, que generó un incremento de ingresos superior al 170% interanual. Este resultado fortaleció la sostenibilidad económica de los servicios involucrados y permitió impulsar mejoras en los procesos de gestión.

Este desempeño reafirma el rol estratégico de la depositaria como articuladora entre emisores, intermediarios e inversores, garantizando la gestión eficiente de operaciones de alta criticidad en un contexto de creciente demanda.

SERVICIO DE AGENTE DE REGISTRO NUEVAS EMPRESAS

Caja de Valores S.A. profundizó la expansión del servicio de registro, consolidándose como un actor central en la administración de libros de accionistas y en la gestión de emisiones societarias y fiduciarias.

En un contexto de mayor dinamismo del mercado y creciente demanda de soluciones integrales por parte de los emisores, el año estuvo marcado por la incorporación de nuevas compañías y por la ampliación sostenida de la base de emisores que delegan en CVSA la administración registral.

Entre los nuevos ingresos, se destacan Ternium, Ragsha y MAV, cuyos registros de accionistas fueron integrados a la operatoria de CVSA junto con las gestiones asociadas a cada entidad. Estas incorporaciones reflejan la confianza del sector corporativo en la plataforma tecnológica de la depositaria y en los estándares de seguridad, trazabilidad y cumplimiento regulatorio que caracterizan al servicio.

El análisis del uso de los distintos canales de atención —portal web, correo electrónico, atención telefónica, consultas mediante API y plataformas integradas como BYMAPOINT— permitió reforzar procesos internos y optimizar los tiempos de respuesta, manteniendo adecuados niveles de servicio en un entorno de creciente actividad.

En conjunto, los avances registrados durante 2025 consolidaron el posicionamiento de CVSA como socio estratégico de emisores en materia de administración registral.

BYMA DIGITAL ASSETS - BYMA Token Registry: (Registro de Titularidad de Activos Tokenizados)

BYMA Digital Assets avanzó en el diseño y consolidación de un marco institucional orientado al desarrollo de infraestructura para activos digitales, priorizando la alineación regulatoria y la preparación operativa. Las líneas de trabajo incluyeron un programa integral de investigación y análisis de modelos globales, a partir del cual se definieron la visión estratégica y una hoja de ruta modular que abarca capacidades de registro, tokenización, custodia e integración con los sistemas de mercado. Estas definiciones fueron complementadas con instancias de descubrimiento con usuarios institucionales, que permitieron identificar requerimientos clave como la necesidad de custodios confiables, procesos simples y esquemas de integración por API.

En paralelo, se analizaron los principales casos de negocio, entre ellos la provisión de servicios de Transfer Agent para activos digitales, una solución mayorista USDT-ARS y una infraestructura destinada a la compraventa y custodia de cripto para entidades financieras.

En materia regulatoria, se renovó la inscripción de Caja Digital Assets S.A. como PSAV ante la CNV, manteniendo su habilitación en las cinco categorías vigentes. Asimismo, se completó el proceso de evaluación de proveedores tecnológicos. Finalmente, se definió el modelo operativo, los equipos intervinientes y un esquema de seguimiento por hitos que permitirá iniciar la etapa de ejecución en 2026.

Para más información: BYMA presenta BYMA DIGITAL ASSETS y lanza su primer servicio: [BYMA Token Registry: \(Registro de Titularidad de Activos Tokenizados\)](#) | [BYMA Newsroom](#)

06 Tecnología de Valores

Brinda servicios y capacidades para el ecosistema del Mercado de Capitales, orientados a garantizar condiciones equitativas de acceso y participación.

Desarrolla, implementa y mantiene plataformas tecnológicas clave para el sistema financiero argentino, sustentadas en altos estándares de confiabilidad, eficiencia operativa y solidez técnica.



NEGOCIACIÓN

Durante el ejercicio se consolidó la actualización integral de la plataforma de negociación de BYMA, con foco en estabilidad operativa, escalabilidad y performance, acompañando el crecimiento sostenido del volumen de operaciones del mercado, conteniendo un incremento del 58% de órdenes y del 45% de Operaciones.

Se finalizó el proceso de refactorización y puesta en producción de la nueva versión de SENEBI, incorporando mejoras funcionales y sustanciales en la experiencia de usuario, capacidad de procesamiento y crecimiento de la plataforma. Esta evolución permitió fortalecer la operación diaria y preparar el ecosistema de negociación para mayores niveles de demanda.

En línea con estos avances, se completó la implementación y estabilización de la red de baja latencia en entornos productivos, optimizando los tiempos de respuesta y aumentando la capacidad de operaciones por segundo, con mejoras en los niveles de servicio, elasticidad de la infraestructura y seguridad en el acceso a la información de mercado.

Se consolidó la evolución de la infraestructura de Market Data y Order Routing, permitiendo absorber incrementos significativos en el volumen de órdenes y operaciones, sin afectar la disponibilidad de los servicios core.

Como resultado de estas mejoras, la plataforma logró sostener niveles históricos de procesamiento, superando ampliamente los volúmenes registrados en ejercicios anteriores.

En paralelo, se avanzó en la reingeniería y evolución de [EOMM+](#), acompañando a los participantes del mercado en su proceso de adopción, lo que dio como resultado mejoras significativas en velocidad, performance y experiencia de uso.

Finalmente, se incorporó tecnología de estándar internacional para la evolución de la plataforma FIX, fortaleciendo las capacidades de trading algorítmico y la resiliencia operativa del ecosistema de negociación, alcanzando un factor de mejora de 1.015X para EOMM, respecto a la disminución de la latencia.

POST NEGOCIACIÓN

Se consolidó la evolución de la plataforma de post negociación, fortaleciendo su capacidad operativa, otorgándole resiliencia y escalabilidad, en línea con el crecimiento sostenido del volumen de operaciones del mercado.

Se avanzó en la optimización de la arquitectura de procesamiento, permitiendo operar de forma estable con cargas superiores al millón de operaciones diarias y mejorando la eficiencia en los ciclos de liquidación y compensación.

Estas mejoras se apoyaron en la adopción progresiva de arquitecturas basadas en microservicios, lo que permitió mayor flexibilidad, aislamiento de componentes críticos y capacidad de crecimiento.

En este contexto, se continuó con las mejoras en el ecosistema de soluciones de clearing y liquidación, alineadas a estándares internacionales, fortaleciendo la confiabilidad y previsibilidad de los procesos post trade.

Asimismo, se consolidó el sistema BYMA CASH, centralizando la gestión de pagos de acreencias asociados a las operaciones diarias. Esta implementación permitió mejorar los tiempos de ejecución, reducir riesgos operativos y aumentar la trazabilidad de los flujos financieros.

Como resultado de estas iniciativas, la plataforma de post negociación logró mejoras en capacidad de procesamiento, estabilidad y calidad de servicio, acompañando la demanda diaria del mercado y sentando bases sólidas para la evolución futura de los servicios post trade, multiplicando seis veces la capacidad de procesamiento.

CUSTODIA

Se consolidó la robustez de la plataforma de custodia, fortaleciendo la estabilidad operativa, la optimización en el procesamiento y la calidad de los servicios brindados a las partes interesadas.

En continuidad con las fases implementadas previamente, se robusteció la madurez de la plataforma de custodia, incorporando mejoras funcionales orientadas a la administración y gestión de instrumentos, así como a la optimización en la liquidación de instrucciones. A su vez, se incrementó la capacidad de la infraestructura tecnológica que soporta los servicios de custodia, mejorando la disponibilidad y los tiempos de respuesta de los sistemas críticos.

En paralelo, se trabajó en la definición y consolidación de nuevos niveles de servicio (SLA), alineados a la evolución de la infraestructura y a las necesidades operativas del negocio, reforzando los estándares de calidad y previsibilidad de los servicios de custodia.

Como resultado de estos avances, el servicio de custodia de BYMA se posicionó como una plataforma robusta, con una mejora del 87% en la capacidad de procesamiento y preparada para acompañar el crecimiento futuro del mercado de capitales, manteniendo altos niveles de disponibilidad y seguridad en la gestión de los activos bajo custodia.

INFRAESTRUCTURA TI Y DEVOPS

Se consolidó la evolución de la infraestructura tecnológica y las capacidades DevOps, fortaleciendo la plataforma tecnológica que soporta los servicios críticos del mercado.

En línea con el Plan de Trabajo de Tecnología, se continuó con la modernización de la arquitectura de infraestructura, incorporando y actualizando componentes clave de conectividad, cómputo y almacenamiento. Se completó la actualización de la infraestructura core y de las plataformas de almacenamiento, optimizando el acceso a la información y mejorando los niveles de performance y seguridad.

Asimismo, se consolidó la nueva arquitectura perimetral de seguridad y conectividad, junto con la evolución de los balanceadores de carga, permitiendo una gestión más eficiente de los volúmenes operativos, mayor elasticidad ante picos de demanda y una mejor distribución de cargas sobre los servicios productivos.

Se profundizó la adopción de arquitecturas basadas en microservicios y plataformas de contenedores, fortaleciendo la agilidad en el despliegue de aplicaciones, la escalabilidad horizontal y el aislamiento ante fallas, reduciendo el impacto operativo sobre los servicios core.

En paralelo, se avanzó en la optimización de los procesos de monitoreo, observabilidad y gestión técnica, incorporando capacidades que permiten una detección temprana de incidentes, análisis proactivo del comportamiento del ecosistema tecnológico y una respuesta más eficiente ante eventos operativos. Estas mejoras contribuyeron a disminuir los tiempos de resolución y a fortalecer la continuidad de los servicios.

Como resultado, la infraestructura tecnológica y las prácticas DevOps de BYMA alcanzaron un mayor nivel de madurez, permitiendo acompañar el crecimiento del mercado con una plataforma robusta, confiable y preparada para la evolución futura de los servicios tecnológicos, incrementando en un 92% el Time To Delivery y presentando una mejora del 33% en la capacidad de entrega.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Se fortaleció de manera integral la postura de Seguridad de la Información y Ciberseguridad de BYMA, con foco en la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como en la resiliencia de los servicios críticos del mercado.

Se ejecutaron planes específicos de ciber resiliencia, orientados a prevenir, detectar y responder ante intentos de acceso no autorizado, incidentes de seguridad y eventos que pudieran afectar la continuidad operativa. Estas iniciativas permitieron reforzar los controles de seguridad sobre los componentes críticos de la arquitectura tecnológica.

En este marco, se consolidó la evolución del modelo de gestión de identidades y accesos, incorporando mayores capacidades de control, trazabilidad y monitoreo de usuarios y privilegios. La integración del sistema de gestión de identidades con la nueva arquitectura de red permitió fortalecer los mecanismos de autenticación, autorización y auditoría, reduciendo el riesgo de accesos indebidos.

Se avanzó en la reingeniería del modelo de gestión y medición del riesgo de ciberseguridad, incorporando una evaluación más profunda de la exposición al riesgo sobre los distintos componentes de la arquitectura tecnológica. Este enfoque permitió priorizar acciones de mitigación sobre activos y servicios críticos, alineando la gestión de riesgos a estándares y mejores prácticas de la industria.

Asimismo, se reforzaron las capacidades de monitoreo de eventos de seguridad, integrando información proveniente de distintos dominios de la infraestructura para mejorar la detección temprana de amenazas, el análisis de incidentes y la respuesta coordinada ante eventos de seguridad.

Como resultado de estas acciones se consolidó una plataforma tecnológica más segura y resiliente, fortaleciendo la confianza de los participantes del mercado y reduciendo la exposición a riesgos de ciberseguridad en un entorno de creciente complejidad y volumen operativo.

DESARROLLO Y ARQUITECTURA

Se consolidó el área de Arquitectura Empresarial y de Soluciones, estableciendo una visión unificada entre los requerimientos del negocio y la implementación tecnológica, deprecando el 55% de la infraestructura Legacy y posicionando al área como un eslabón central en el ciclo de diseño, evaluación y puesta en producción de nuevas soluciones, presentando una reducción del 20% en la edad de las aplicaciones vigentes. La participación activa en el análisis de factibilidad técnica, estimación de esfuerzos, definición de arquitecturas objetivo y acompañamiento en la implementación de los servicios tecnológicos del mercado, también fueron puntos claves para alcanzar los objetivos estratégicos.

En el ámbito de desarrollo, se profundizó la adopción de arquitecturas basadas en microservicios sobre plataformas de contenedores, estandarizando el uso de entornos por contenedores para aplicaciones críticas. Este enfoque permitió mejorar la resiliencia de las soluciones, facilitar la escalabilidad horizontal y reducir el impacto operativo ante fallas de componentes individuales.

Como parte del programa de mejora continua, se avanzó en el incremento de la capacidad de procesamiento de los servicios core, incluyendo plataformas de FIX y GARA, implementando nuevas soluciones y evoluciones funcionales basadas en arquitecturas desacopladas y orientadas a servicios, como los sistemas de Derechos de Mercado y BYMA CASH, fortaleciendo la eficiencia operativa, la trazabilidad de los procesos y la integración entre plataformas.

En paralelo, se realizaron adecuaciones y refactorizaciones sobre los sistemas satélites asociados a la plataforma de custodia, en el marco de la evolución de NASDAQ fase 2, optimizando la interacción entre componentes y mejorando la estabilidad del ecosistema.

En línea con esta transformación digital, se llevó adelante una reorganización de los procesos batch, motivada principalmente por la baja del sistema legacy de Custodia, reduciendo los tiempos de ejecución y permitiendo una disponibilidad más temprana de la información. El área de Desarrollo y Arquitectura alcanzó un mayor nivel de madurez técnica.

GOBIERNO OPERACIONAL Y TECNOLÓGICO

Se fortaleció el modelo de Gobierno Operacional y Tecnológico de BYMA, integrando de manera estructurada las funciones de Riesgos, Continuidad del Negocio, Métricas y Gestión de Servicios bajo prácticas ITIL, con el objetivo de elevar el nivel de madurez de la gestión tecnológica y su alineación con las necesidades del negocio.

Se formalizó y mantuvo actualizada la Matriz de Riesgos de Tecnología de la Información, centralizando la identificación, valoración y seguimiento de las principales amenazas tecnológicas. Este enfoque permitió evaluar de manera sistemática los riesgos asociados a la infraestructura, las aplicaciones críticas y los procesos operativos, así como definir y monitorear los planes de mitigación correspondientes e identificar las vulnerabilidades.

Durante el año se incorporaron al análisis de riesgos los incidentes críticos, problemas recurrentes y cambios relevantes, integrando la información proveniente de la operación diaria para fortalecer la evaluación de la exposición al riesgo tecnológico y mejorar la toma de decisiones preventivas y correctivas.

Asimismo, se avanzó en el mapeo y análisis de las aplicaciones críticas, identificando dependencias, flujos de información y puntos de mejora, con el fin de reducir riesgos operativos, optimizar la gestión de impactos y fortalecer la continuidad de los servicios core.

En el marco de la gestión ITIL y de los niveles de servicio, se dio continuidad al servicio centralizado de gestión de activos tecnológicos, mejorando la visibilidad sobre la infraestructura y las aplicaciones afectadas ante eventos operativos. Esta capacidad permitió agilizar el análisis de impacto y la respuesta ante incidentes en curso, reduciendo los tiempos de resolución.

Como parte de las prácticas de continuidad, se planificó y ejecutó de forma exitosa la Prueba Anual del Plan de Recuperación ante Desastres (DRP), considerando los resultados del Business Impact Analysis (BIA) y priorizando las aplicaciones con mayor impacto en los servicios de negocio. La ejecución de la prueba permitió validar los tiempos de traspaso a contingencia y reforzar la capacidad de respuesta ante escenarios de crisis.

Por otra parte, se incorporó una Política de Gestión de la Capacidad, para conocer la disponibilidad de los equipos y poder atender las prioridades del negocio, en función del contexto externo y las necesidades organizacionales, sin descuidar las actividades diarias que acompañan los servicios core.

Como resultado de estas iniciativas, BYMA fortaleció su modelo de gobierno tecnológico, alcanzando un mayor nivel de control, previsibilidad y madurez operativa, y consolidando una gestión alineada a estándares de la industria financiera y a las expectativas de los grupos de interés.

07 IAMC BYMAEDUCA

El Instituto Argentino de Mercado de Capitales (IAMC), fundado en 1984, es la institución de educación financiera e investigación de mercado de BYMA.

La Educación Financiera continuó siendo uno de los pilares estratégicos durante el ejercicio 2025. En este marco, el IAMC profundizó, en conjunto con BYMA, el desarrollo de la iniciativa BYMAEDUCA, consolidando su rol como plataforma de referencia para la capacitación, la difusión de contenidos y el fortalecimiento del vínculo entre el Mercado de Capitales y la sociedad.

BYMAEDUCA amplió el alcance de sus actividades y diversificó formatos de capacitación, avanzando en líneas de trabajo que habían sido planteadas como objetivos en ejercicios anteriores.



EDUCACIÓN FINANCIERA

BYMAEDUCA desarrolló una amplia agenda de actividades de educación financiera, combinando capacitaciones aranceladas, gratuitas, y presentaciones destinadas a distintas audiencias. El sitio **BYMAEDUCA** también permitió que los cursos destinados a colaboradores BYMA (10 capacitaciones) estuvieran disponibles de manera asincrónica (videos y material) y exclusiva para esta audiencia.

Las actividades de educación financiera de BYMAEDUCA alcanzaron un alto nivel de participación a través de la plataforma, registrándose un total de 33.932 inscripciones en cursos de BYMAEDUCA. Entre ellas se destacan las inscripciones a los cursos gratuitos de BYMAEDUCA con 18.791 inscriptos.

Estos indicadores reflejan el interés sostenido por las propuestas de capacitación y el alcance logrado durante el año. Entre las distintas actividades, el curso “OPERA EN BYMA I” se destacó como el de mayor convocatoria, con 3.740 inscripciones, consolidándose como una de las principales puertas de entrada al conocimiento del Mercado de Capitales para nuevos participantes. También se destacó la iniciativa BYMA en Familia, una actividad de capacitación realizada, por primera vez un día no laborable (sábado por la tarde, 2 jornadas) destinadas a brindar los conocimientos básicos de educación financiera tanto a padres como a hijos, para ayudar a comprender los aspectos básicos del ahorro y la inversión en el Mercado de Capitales.

Las dos actividades antes mencionadas fueron las de mayor audiencia del año.

A partir de 2025, se profundizó el uso de los datos e información obtenida a partir del uso de la plataforma BYMAEDUCA. Esto permitió comprender mejor el perfil y características de los usuarios, así como la identificación de cursos de acción para potenciar la iniciativa.

En cuanto al nivel de participación de los asistentes se observó que el promedio de cursos realizados por usuario se ubicó en 2,23, por lo que una parte significativa de los participantes optó por inscribirse en más de una actividad.

Por otra parte, se observó una amplia diversidad etaria, con una mayor concentración en los rangos de edad intermedios. Los grupos de 21 a 30 años y de 31 a 40 años concentraron una parte significativa de los inscriptos, seguidos por el segmento de 41 a 50 años, que también presentó un nivel relevante de participación.



BYMA EDUCA

Educación Financiera junto a Especialistas

Un espacio para aprender online, simple y fácil sobre economía y finanzas.

Un programa de BYMA, la bolsa de valores líder de Argentina

Conocé los cursos

CAPACITACIONES BYMAEDUCA

A lo largo del año se dictaron cursos gratuitos y arancelados en modalidad virtual. Las capacitaciones abarcaron distintos niveles (introductorio, intermedio, y avanzado) y temáticas vinculadas al funcionamiento del Mercado de Capitales, las herramientas de inversión y el acceso al financiamiento.

Se mantuvieron los tradicionales cursos de “Operador de Mercado de Capitales” y de “Experto en Mercado de Capitales”. Para el año 2026, se buscará adaptar su formato para dotarlos de mayor flexibilidad y adaptación a las necesidades de quienes los toman. Se destacó la demanda para el curso de “Apoyo al Examen de Idoneidad” que se realizó tres veces en el año y su cantidad de inscriptos superó la del año previo. En total, la cantidad de alumnos de cursos arancelados alcanzó las 802 personas.

Se otorgaron 64 becas (+9.5% que en 2024) por un total de \$ 13,4 millones para los cursos arancelados de BYMAEDUCA (+52.24% que en 2024)

Asimismo, se continuaron desarrollando cursos In Company, orientados a cubrir necesidades específicas de formación, reforzando el vínculo entre BYMAEDUCA y distintos actores del ecosistema financiero y productivo.

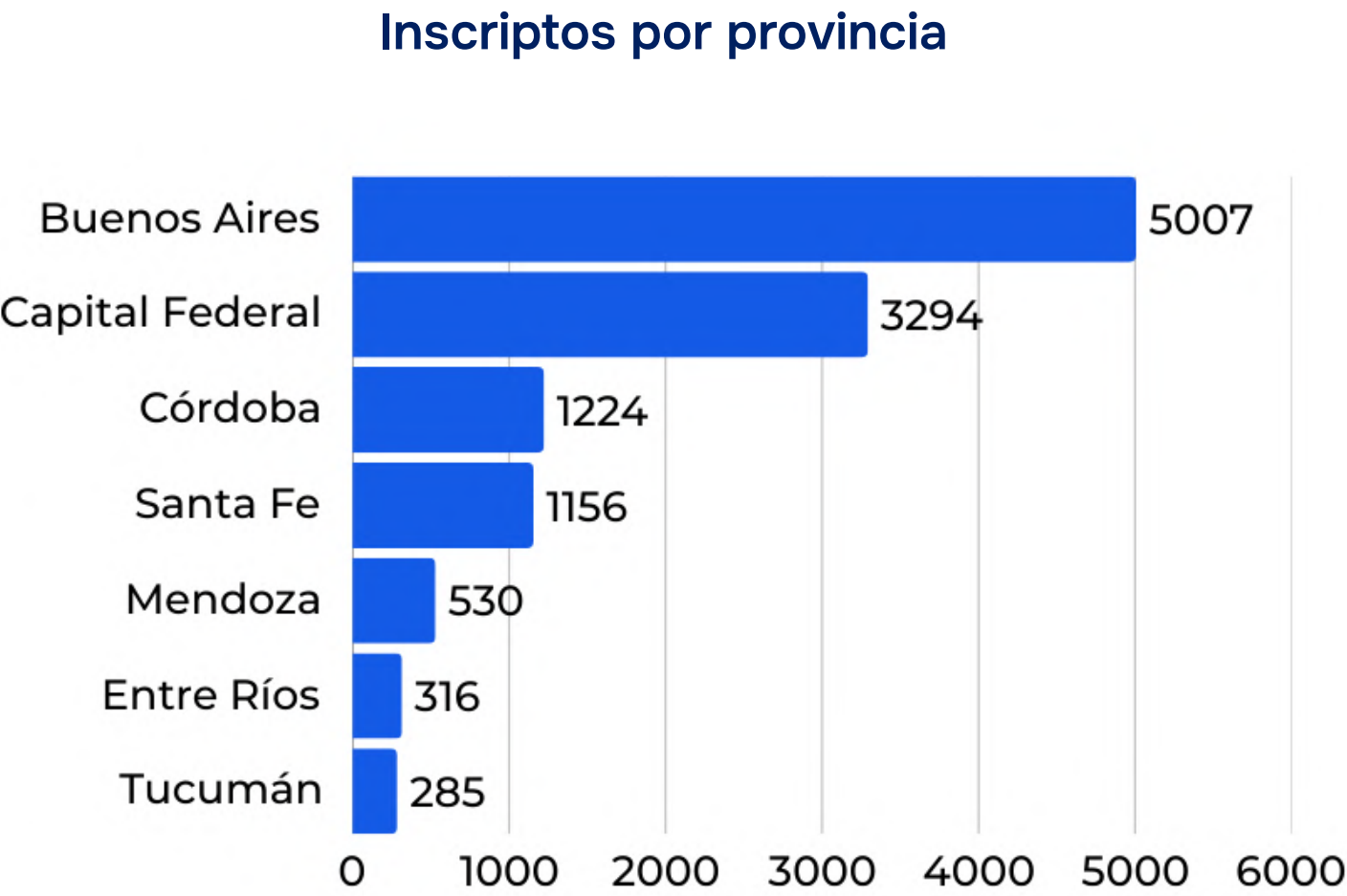
CHARLAS Y CONVENIOS INSTITUCIONALES

BYMAEDUCA fortaleció su trabajo conjunto con universidades, instituciones educativas y organismos públicos, a través de la realización de charlas y actividades de difusión del Mercado de Capitales.

En línea con lo señalado en la Memoria del ejercicio 2024, donde se mencionaban conversaciones iniciales con gobiernos provinciales para el desarrollo de actividades conjuntas, durante el ejercicio 2025 estas iniciativas se concretaron efectivamente. A lo largo del año se llevaron a cabo presentaciones y capacitaciones en articulación con distintas provincias, ampliando el alcance territorial de BYMAEDUCA y consolidando su presencia a nivel federal.

En este sentido, se destacó la colaboración brindada por el equipo de Bolsa de Comercio de Buenos Aires Joven (BCBA Joven) que facilitó el contacto con Provincias y el dictado de capacitaciones para docentes y alumnos (Catamarca, Jujuy y Chubut). Y también fue relevante la actividad planteada junto con Impulsa Mendoza donde ser capacitó a los alumnos de 5° año de los colegios de la Universidad Nacional de Cuyo. El alcance territorial se reflejó en la distribución geográfica de los inscriptos a lo largo del ejercicio 2025.

Como se observa en el gráfico, la mayor cantidad de participantes se concentró en la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en línea con su peso relativo dentro del ecosistema financiero y educativo del país. No obstante, se registró una participación significativa de distintas provincias del interior, entre las que se destacan Córdoba, Santa Fe y Mendoza.



Esta distribución evidencia el carácter federal de las iniciativas de educación financiera impulsadas por BYMAEDUCA y permitió acercar contenidos de educación financiera a nuevos públicos, fortaleciendo el rol del Mercado de Capitales como herramienta de financiamiento y desarrollo en distintas partes del país.

Se realizaron encuestas a los participantes de las distintas actividades, con el objetivo de evaluar la calidad de las capacitaciones y su utilidad para los asistentes. Los resultados obtenidos reflejaron una valoración positiva de las propuestas de BYMAEDUCA, destacándose la claridad de los contenidos, la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos y el interés en continuar participando en futuras actividades de capacitación vinculadas al Mercado de Capitales.

SIMULACIÓN DE INVERSIONES – BYMALAB

En línea con la estrategia de fortalecer el aprendizaje práctico, durante el 2025 se continuó promoviendo el uso de [BYMALAB](#) como herramienta de simulación de inversiones.

A lo largo del año, BYMALAB fue utilizado por miles de usuarios, alcanzando un total de 5.342 participantes y 2.060 simulaciones realizadas. En particular, durante el período comprendido entre los meses de julio y octubre, se registraron 1.948 usuarios y 957 simulaciones, lo que refleja un uso intensivo de la plataforma en instancias clave de formación.

Estas métricas confirman el valor de BYMALAB como complemento fundamental de las capacitaciones teóricas, permitiendo a los participantes aplicar los conocimientos adquiridos en un entorno simulado.

BYMAEDUCA continuó apoyando la generación y difusión de contenidos informativos y educativos vinculados al Mercado de Capitales, contribuyendo a la formación de inversores, estudiantes y público en general.

La disponibilidad de información clara y accesible constituyó un elemento central para respaldar las actividades de capacitación y fortalecer la educación financiera basada en datos.



Te damos la bienvenida al Simulador de Inversiones de BYMA

Aprendé a invertir en el mercado como lo harías en la realidad, de forma simple y didáctica a través de una cartera virtual.

08 Estructura Accionaria, Accionistas, Valor de la acción



El capital social de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) está representado por 7.625.000.000 acciones escriturales ordinarias de 1 voto, de valor nominal 1 peso cada una.

Esta cantidad implicó un aumento del 200% respecto de la cantidad emitida y en circulación al 31-12-24. Esto se debió al pago de un dividendo en acciones por una capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital al 31-12-24, decidida por Asamblea de accionistas del 10 de abril de 2025. La distribución de las nuevas acciones se efectuó el día 27 de mayo de 2025.

Como en ejercicios previos, BYMA no emitirá acciones preferidas y/o acciones de participación y/o de voto plural, en virtud de encontrarse dentro del régimen de la oferta pública.

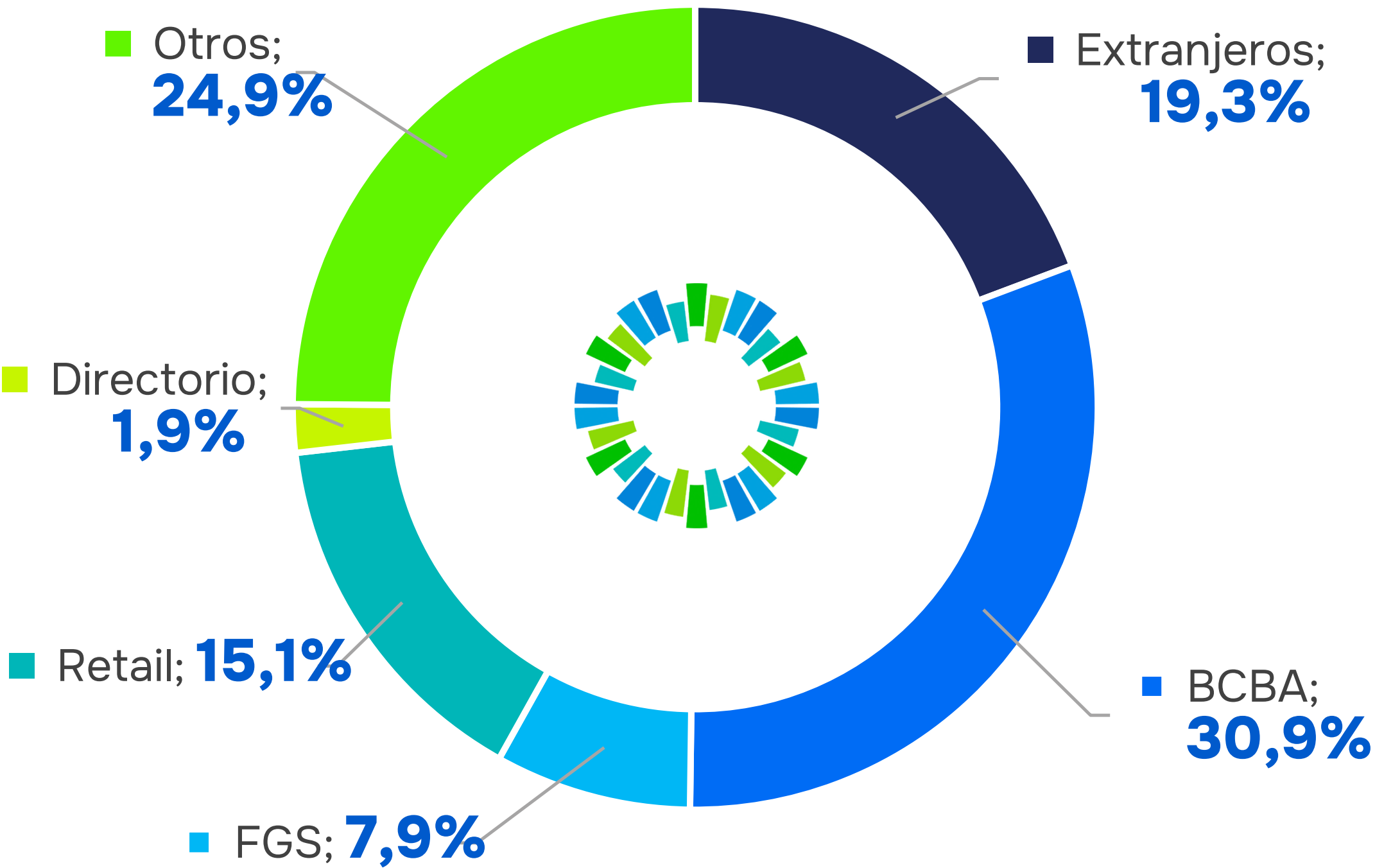
El porcentaje del capital social de BYMA que estaría disponible para ser negociado en el Mercado (free float) es del 69%, y ningún accionista ejerce el control societario.

De acuerdo con lo establecido por la regulación vigente, ningún accionista podrá, ni por sí ni por interpósita persona ni mediante la asociación con otros, poseer una tenencia accionaria mayor al 20%. En este sentido, si bien Bolsa de Comercio de Buenos Aires (producto de su aporte de la tenencia de CVSA al momento de la escisión de BYMA), posee el 30,9%, queda pendiente de adecuar la participación excedente, según disponga el Regulador y las condiciones de mercado lo permitan. Debe destacarse, sin embargo, que BCBA no posee derecho a voto por el exceso de 20% de su tenencia.

En el mes de septiembre, BYMA implementó un plan de adquisición de acciones propias, según lo dispuesto por el art. 64 y ss. de la Ley 26.831. Entre el 14 de septiembre y el 14 de octubre, se adquirió un total de 8.201.729 acciones por un monto total de \$ 1.387.033.764.

En cuanto a la capitalización de mercado de BYMA, al 31 de diciembre del 2025 totalizó ARS 2.216.969 millones (USD 1.500 millones). Esto implicó un aumento del 23% respecto de fin de 2024 (aunque medido en dólares, se observó una caída del 2%, debido a la depreciación del 26% anual del dólar MEP).

En términos de sus accionistas, a fin de 2025, se registraron 107.477 cuentas comitentes con tenencias de BYMA contra 93.562 a fin de 2024.



09 Transparencia y Gobierno Corporativo

BYMA se encuentra comprendida dentro del régimen de oferta pública y, más allá de las exigencias regulatorias, procura cumplir con los más altos estándares de transparencia y gobierno corporativo.

La protección de sus inversores se apoya en la adopción de lineamientos de excelencia, sustentados en prácticas consistentes y en la observancia de regulaciones y estándares internacionales. Asimismo, cuenta con un Comité de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad, entre cuyas funciones se destacan la recomendación de políticas y buenas prácticas en la materia, así como el seguimiento del cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de BYMA.



Toda la documentación referida al Gobierno Corporativo se encuentra disponible en el sitio web corporativo: [Documentos de Gobierno Corporativo | Regulación | BYMA](#)

En la [Sección 14 de la presente Memoria](#) se incorpora el Código de Gobierno Societario requerido por la Comisión Nacional de Valores conforme a la Resolución General 797 dictada en junio de 2019.

Directorios y comités

El [Directorio](#) de BYMA está integrado por 11 Directores titulares y sus correspondientes suplentes. Los mismos son elegidos por la Asamblea de Accionistas por tres ejercicios y pueden ser reelegibles indefinidamente.

El Directorio cuenta con su propio [Reglamento](#). Conforme al mismo, ningún director está en relación de dependencia de BYMA. Por lo que los Directores reúnen la calidad de independientes o de no ejecutivos. Tres de los once titulares revisten la calidad de independiente conforme Art.11, Cap. III, Título II de las Normas CNV 2013.

Por [Estatuto Social](#), se designa un Comité Ejecutivo para la gestión de los negocios ordinarios de la sociedad, conformado por un número de hasta 4 (cuatro) Directores, cuyas funciones están establecidas en el Estatuto.

Adicionalmente, la compañía cuenta con cuatro Comités, integrados por Directores, y cada Comité tiene su propio reglamento.

Nominación

Para la nominación de Directores se cumple la Ley de Sociedades, y lo dispuesto por el Estatuto y la Política de nominaciones de candidatos para el Directorio.

Conforme a nuestro Estatuto, para nominar un candidato a director, los accionistas que deseen hacerlo deberán representar al menos un siete (7%) por ciento del total de acciones con derecho a voto.

BYMA fomenta las mejores prácticas en lo que respecta a la diversidad de género, por lo que su Directorio no puede estar conformado, en su totalidad, por personas del mismo género.

El Comité de Nominaciones y Remuneraciones es el sub-órgano de tratamiento de esta temática.





CLAUDIO ZUCHOVICKI
Presidente
Director suplente: Juan Martín de la Serna
Antigüedad en directorio:
2022 - a la fecha 4 años (al 31/12/2025)
Edad: 61 años



GABRIEL MARTINO (*)
Director Titular
Director suplente: Mariano Fiorito (*)
Antigüedad en directorio:
2017 - a la fecha | 9 años (al 31/12/2025)
Edad: 61 años



RICARDO TORRES (**)
Director Titular
Director suplente: Alejandra Naughton
Antigüedad en directorio:
2021 - a la fecha | 5 años (al 31/12/2025)
Edad: 59 años



RAFAEL CARLOS MONSEGUR
Asesor Letrado



ERNESTO ALLARIA
Vicepresidente
Director suplente: Mateo Brito
Antigüedad en directorio:
2017 a la fecha | 9 años (al 31/12/2025)
Edad: 59 años



LUIS E. ÁLVAREZ
Director Titular
Director suplente: Tomas Vassolo
Antigüedad en directorio:
2017 - a la fecha | 9 años (al 31/12/2025)
Edad: 71 años



SILVIA ABELEDO
Directora Titular
Director suplente: Ileana C. Aiello
Antigüedad en directorio:
2025 - a la fecha | 1 año total (al 31/12/2025)
Edad: 66 años



MARCELO MENÉNDEZ
Director titular
Director suplente: Gonzalo de la Serna
Antigüedad en directorio:
2017 - a la fecha | 9 años (al 31/12/2025)
Edad: 63 años



ROBERNO D'AVOLA (*)
Director Titular
Director suplente: Gustavo D. Lazzari
Antigüedad en directorio:
2019 - a la fecha | 7 años (al 31/12/2025)
Edad: 56 años



ALBERTO UBERTONE
Director Titular
Director suplente: Guillermo Gamble
Antigüedad en directorio:
2021 - a la fecha | 5 años (al 31/12/2025)
Edad: 61 años



ALEXANDER ZAWADZKI
Director Titular
Director suplente: Sebastián Arena
Antigüedad en directorio:
2017 - a la fecha | 9 años (al 31/12/2025)
Edad: 37 años



ANDRÉS EDELSTEIN (*)
Director Titular
Director suplente: Paula Bujía (*)
Antigüedad en directorio:
2019 - 2020 / 2024 - a la fecha | 4 años total (al 31/12/2025)
Edad: 57 años

(*) Director Independiente electo en esa condición (Art.11, Cap. III, Título II de las Normas CNV 2013)

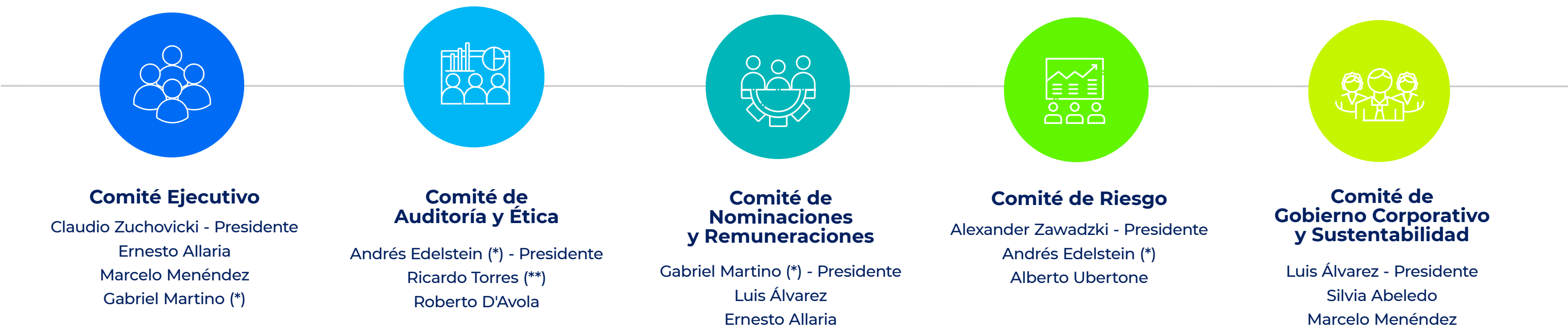
(**) Director Independiente per se

Reuniones del Directorio

Las reuniones de Directorio se programan en un calendario anual, lo que permite a los Directores planificar con tiempo su participación y prepararse para cada una de aquellas. Conforme al Reglamento del Directorio, este puede reunirse tantas veces como sea necesario. A su vez, los Reglamentos de los Comités exigen que los mismos se reúnan por lo menos 4 (cuatro) veces al año y con mayor frecuencia si las circunstancias así lo exigieren y fuera solicitado por cualquiera de sus miembros. Desde enero a marzo 2025 se celebraron 4 reuniones (Actas 114 a 117 con la composición anterior del Directorio). Desde abril a diciembre 2025 se celebraron 10 reuniones (Actas 118 a 127 con la composición actual del Directorio). Hacen un total de 14 reuniones durante 2025.

Comités de Directores

BYMA cuenta con cuatro Comités integrados exclusivamente por Directores titulares que son Cuerpos colegiados que asisten y asesoran al órgano de administración y cuentan cada uno con su propio reglamento, los cuales son de público conocimiento a través de la web institucional. Tienen como atribuciones analizar los temas que les corresponden en detalle y recomendar o manifestar al Directorio su opinión, siendo este último quien toma las decisiones correspondientes.



Reuniones efectuadas por el Comité en 2025

En las reuniones efectuadas por Comité en el ejercicio 2025 se efectuaron las siguientes cantidades de reuniones:

- Comité de Auditoría y Ética: 12 reuniones.
- Comité de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad: 5 reuniones.
- Comité de Nominaciones y Remuneraciones: 8 reuniones.
- Comité de Riesgo: 8 reuniones.
- Comité Ejecutivo: 11 reuniones.

Además de los Comités anteriormente mencionados, en los que participan exclusivamente los Directores de BYMA, existen otros que no están conformados únicamente por Directores, tales como Comité de Crisis, Comité de Tecnología y Seguridad Informática.

NÚMERO DE ACTA	NÚMERO DE ASISTENTES	PORCENTAJE DE ASISTENCIA Directores Titulares
114	12	100
115	12	100
116	12	100
117	11	91,67
118	11	100
119	10	90,91
120	10	90,91
121	10	90,91
122	10	90,91
123	10	90,91
124	9	81,82
125	10	90,91
126	11	100
127	11	100

Evaluación

Anualmente se realiza la evaluación del Directorio, cuyos resultados permiten continuar fortaleciendo las prácticas de Gobierno Corporativo del órgano estratégico.

Durante 2025 se trabajó en el perfeccionamiento del proceso de evaluación, alineándolo con las mejores prácticas internacionales. A la metodología previamente utilizada se incorporaron, además de los cuestionarios remitidos a cada director, entrevistas individuales con los directores, colaboradores y miembros clave de la gerencia realizadas por un consultor externo.

Este enfoque tuvo como objetivo avanzar en la elaboración de una matriz de habilidades y en la identificación de brechas a abordar a partir del ejercicio 2026.

Comisión Fiscalizadora

La fiscalización de la sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres miembros titulares y tres suplentes, que reemplazarán a su respectivo titular, designados por la Asamblea por el término de un ejercicio, y pueden ser reelegidos indefinidamente.

- Presidente: Fernando Díaz //Suplente: Eduardo Di Costanzo
- Síndico Titular: Guillermo M. Lipera//Suplente: José María Salinas
- Síndico Titular: Matías Olivero Vila// Suplente: María José Van Morlegan

Asesor Letrado

El Estatuto Social prevé la designación de un Asesor Letrado, la cual recae en la persona del Dr. Rafael Carlos Monsegur, quien asiste en forma constante y directa al Directorio de BYMA, participando de todas las reuniones de Directorio que se celebran, a la vez de aquellas que requieran de su visión y opinión.

Secretaría Corporativa

BYMA cuenta con una Secretaría Corporativa (SC) que sirve de apoyo en las reuniones del Directorio, como también en las Asambleas de Accionistas y en las reuniones de los diferentes Comités. La SC procura que el Directorio siga los procedimientos estipulados y cumpla con sus obligaciones normativas y estatutarias.

La Secretaría Corporativa cuenta con sus propios [Términos de Referencia](#).

Protección accionistas minoritarios

En relación con el resguardo de los accionistas minoritarios de BYMA, se cuenta con:

- Un sólo tipo de acción, con igualdad de voto;
- Política para nominación de directores
- Información financiera y no financiera en español e inglés en el sitio web de BYMA
- Oficial de Relación con Inversores para responder consultas y conference calls.

Programa de Integridad

La confianza brindada por los accionistas, los clientes y el público en general depende, en gran medida, del cumplimiento de los más altos principios éticos, materializados en el [Código de Conducta y Ética](#).

Durante el año 2025, así como viene sucediendo con el correr de los años, BYMA continuó consolidando su [Programa de Integridad](#), el cual está conformado por la existencia del Comité de Auditoría y Ética como autoridad de aplicación, el Código de Conducta y Ética, un “Responsable del Programa de Integridad” y acciones de capacitación continua complementarias, entre otras.

BYMA cuenta con su Línea Ética administrada por KPMG, empresa líder que vela por la confidencialidad y el anonimato de posibles denuncias. Existen diferentes canales de comunicación disponibles para recibir las mismas y/o reportes de situaciones o comportamientos que se opongan a los principios del Código de

Conducta y Ética.

Asimismo, durante este año BYMA continuó con las acciones de Inversión Social Privada, acercando BYMA a la sociedad a través de las distintas donaciones que se realizan, como también mediante la entrega de bienes o fondos. Para ello, BYMA cuenta con un Procedimiento, el cual se enmarca en el proceso de transparencia y confiabilidad que promulga la Entidad, en concordancia con las normas del Programa de Integridad ya mencionado. Cabe destacar que todas las empresas de BYMA cuentan con sus Códigos de Conducta y Ética y Responsables del mencionado Programa, así como con sus propias Líneas de Ética, administradas también por KPMG, y desarrollan sus capacitaciones a todos los colaboradores y funcionarios de cada Organización.

Se realizaron campañas de capacitación para los colaboradores sobre diversos temas, entre los que se destacan: Programa de Integridad, la cual contiene el Código de Conducta y Ética; Igualdad de Género y Mercados Globales; #SerSustentables; Día de la Seguridad de la Información; y Técnicas Avanzadas de Phishing I y II, entre otros temas.

Además de lo expuesto, se llevan a cabo posteos a través de una herramienta colaborativa de comunicación interna.



0800-122-0799



lineaeticabyma@kpmg.com.ar



<https://lineaeticabyma.lineaseticas.com>



Bouchard 710, Piso 6, C. P. 1001, CABA, Argentina, dirigida a “KPMG-Línea Ética BYMA”



+54-911-4409-5782

Auditoría Interna

La Gerencia de Auditoría Interna reporta directamente al Comité de Auditoría y Ética, participando activamente de las reuniones de dicho Comité. Asiste a BYMA y sus empresas vinculadas para cumplir con sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de negocio, tecnológicos, de gestión de riesgos, control y gobierno; en pos de contar con un adecuado ambiente de control interno.

Asimismo, la gerencia está conformada por un equipo capacitado e independiente, cuenta con sus propios Términos de Referencia y su Plan Anual es aprobado y monitoreado por el Comité.

En 2025 logró un 99% de cumplimiento del Plan el cual tiene características dinámicas y se consideran para su confección:

- el marco regulatorio,
- el mapa de procesos,
- las matrices de riesgos,
- los resultados de auditorías anteriores,
- los proyectos estratégicos, entre otros.

Contiene el detalle de las revisiones que se realizarán a lo largo del año y los distintos procesos en función de los objetivos estratégicos de BYMA.

Por otro lado, la Gerencia brindó asistencia y concientización a las distintas áreas en temas vinculados con el ambiente de control; internamente se optimizó la recolección de evidencias mediante la automatización de procesos y accesos directos a las fuentes de datos, contribuyendo a la detección temprana de amenazas, desvíos y/o deficiencias. Asimismo, el proceso de seguimiento de observaciones fue mejorado para garantizar la integridad y trazabilidad de la información Por otro lado, colabora en la atención de requerimientos externos, due dilligence y participación en proyectos claves de BYMA.

Supervisión de agentes externos

La Gerencia de Supervisión de Agentes tiene como principal función la ejecución de las tareas delegadas por el Organismo de Control, Comisión Nacional de Valores, (CNV) relativas a la inspección y supervisión de los Agentes Miembros, con el objetivo de cumplir con el cronograma anual autorizado por dicho organismo y la ejecución de actividades tendientes a seguimiento de la situación financiera y de liquidez de los Participantes.

Estas tareas involucran a todos los Agentes sujetos a su verificación, focalizándose principalmente en el entorno patrimonial, financiero, normativo, de custodia y liquidación. En el transcurso del año 2025 se intensificaron las modalidades de trabajo con el objetivo de minimizar los tiempos de ejecución, mediante tareas especialmente enfocadas: posición patrimonial y financiera, cuentas contables y comitentes, transferencias de títulos, trazabilidad de las garantías, seguimiento de eventos en la liquidación.

Además de ello, se automatizaron procesos que permitieron, a partir de la información obrante en BYMA, un mejor seguimiento y direccionamiento de las verificaciones. Se colaboró activamente con las Gerencias de Legales, Riesgo y Liquidaciones.

Se desarrollaron tareas de verificación a realizar en ALYCs miembros de BYMA que también posean membresía en el Mercado Argentino de Valores S.A. (MAV), con procedimientos tendientes a dar cumplimiento con el convenio firmado en diciembre 2021 entre ambos mercados. Todo ello involucró información operativa que brindan los distintos sistemas utilizados por BYMA en su calidad de Mercado y Cámara Compensadora, el MAV, y la requerida a los distintos participantes miembros auditados, que permitieron la realización de controles en lo que se refiere fundamentalmente a exposición a riesgo patrimonial, financiero, reputacional y de cumplimiento normativo.

Se cumplió con uno de los principales objetivos de la Gerencia en referencia al cronograma anual de inspecciones presentado en CNV para el Ejercicio Económico, sobre 130 Agentes a auditar pudieron ejecutarse 150 verificaciones, además de ello se realizaron 40 auditorías por convenio con MAV y otras 111 por trabajos especiales, constituyendo así un total de 301 verificaciones. En relación con otras actividades realizadas relativas a las regulaciones y disposiciones derivadas de la Ley 26.831, sus modificaciones y el Reglamento

Operativo de BYMA, se detallan algunas solo a efectos enunciativos:

- Remisión diaria al organismo de contralor de las operaciones de los Agentes miembros.
- Asesoramiento a Agentes por consultas normativas y resoluciones operativas.
- Elaboración de informes técnicos sobre información contable y financiera provistas por aspirantes a Agentes, en su proceso de admisión como miembro BYMA.
- Análisis, altas y bajas de cuentas de los Participantes para la liquidación de operaciones concertadas en moneda dólar cable.
- Armado de respuestas de oficios judiciales y vistas de CNV.
- Análisis y seguimiento de fallas en la liquidación diaria.

Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez (CCP)

Durante el ejercicio, el equipo de Riesgo de CCP de BYMA continuó fortaleciendo el marco de gestión de riesgos de la Cámara Compensadora, asegurando su alineación con los estándares internacionales y con las mejores prácticas de la industria. En su rol de Contraparte Central, BYMA mantuvo su enfoque en la adecuada medición y cobertura del Riesgo de Mercado asociado a las posiciones compensadas, garantizando la resiliencia del sistema ante escenarios extremos pero plausibles.

En este sentido, se dio continuidad a los principales procesos de monitoreo y actualización implementados en ejercicios anteriores, destacándose los siguientes proyectos y líneas de trabajo:

- **Fondos de Garantía:** se llevaron a cabo de manera trimestral las Pruebas de Tensión correspondientes a las iteraciones V20, V21, V22 y V23, utilizadas para la determinación del tamaño de los Fondos de Garantía II y III. Estas pruebas permitieron reforzar el enfoque basado en stress testing, resultando en una mayor robustez de ambos fondos. Luego de cada iteración, se comunicaron oportunamente a los Agentes Miembros los ajustes en sus aportes al Fondo de Garantía II, así como internamente el aporte correspondiente de BYMA al Fondo de Garantía III por su rol de Cámara Compensadora.

- **Aforos y especies habilitadas como garantía:** se continuó con la actualización periódica de las listas de especies elegibles y de sus aforos, consolidando una metodología más dinámica que permite incorporar un mayor número de instrumentos y reflejar de manera más precisa el perfil de riesgo de los activos utilizados como garantía.

- **Cambios en la metodología de cupos y márgenes (julio 2025):** en el mes de julio se implementaron modificaciones relevantes en la metodología de Cupos y Márgenes de Garantías, comunicadas a través del Comunicado N°18768. Entre los principales cambios se destaca la eliminación de los cupos de caución por agente, que fueron reemplazados por un nuevo modelo basado en límites dinámicos vinculados a la participación de mercado y que acciona requerimientos de garantías adicionales ante exposiciones significativas. Asimismo, se reforzó el enfoque de stress testing en el cálculo del tamaño de los Fondos de Garantía II y III, lo que impactó en los aportes de los Agentes Miembros al Fondo de Garantía II. La implementación de estas modificaciones fue acompañada por

instancias de capacitación y comunicación, incluyendo un webinar explicativo disponible para los participantes del mercado.

- **Proyecto estratégico BYMA Clearing:** durante 2025, una parte sustancial del esfuerzo del equipo estuvo orientada a su participación activa en el proyecto estratégico BYMA Clearing, cuya salida a producción está prevista para 2026. En este marco, el área de Riesgo de CCP trabajó en el diseño, revisión y adaptación de metodologías, reglas de negocio y requerimientos funcionales asociados a la gestión de márgenes, fondos de garantía y monitoreo de exposiciones, con el objetivo de asegurar que el nuevo sistema incorpore desde su origen los estándares regulatorios y de gestión de riesgo definidos por la Cámara.

Estas iniciativas, junto con la operación diaria de los modelos de margen y el monitoreo continuo de las exposiciones, permitieron seguir fortaleciendo la capacidad de BYMA como Cámara Compensadora, asegurando una adecuada cobertura del riesgo en un contexto de evolución tecnológica y regulatoria, y consolidando su rol como infraestructura crítica del mercado de capitales argentino.

BYMA es Contraparte Central Calificada, (QCCP por su sigla en inglés)

BYMA, es QCCP, alineándose a los estándares internacionales de alto nivel que garantizan mayor seguridad, confiabilidad y transparencia. Difunde en su sitio web la información para su consideración para el cálculo de capital por riesgo de crédito. El desempeño del rol y las funciones de QCCP implica se dispone de una estructura y mecanismos de buen gobierno para fomentar e implementar un marco de gestión integral de riesgos. Esta novedad potencia la protección de los participantes del mercado y promueve un ecosistema más seguro para los inversores.

BYMA dispone de una estructura y mecanismos de buen gobierno tendientes a fomentar e implementar un marco de gestión integral de riesgos.



BYMA publica su calificación a partir de la autoevaluación realizada conforme a las recomendaciones emitidas por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) y el Comité de Pagos e Infraestructuras del Mercado (CPMI).

Con este paso, se contribuye a fortalecer la transparencia del mercado de capitales con prácticas de supervisión eficaces en el marco de lo dispuesto por la RG 993/2024 de la CNV y la Comunicación A 7979 del BCRA. Esto permite potenciar la protección de los participantes del mercado y promueve un ecosistema más seguro para los inversores.

Para visualizar el detalle de la evaluación cualitativa, cuantitativa y Basel-KCCP accede aquí: <https://www.byma.com.ar/sobre-byma/qccp>

Riesgo operacional BYMA

BYMA Evalúa la totalidad de los riesgos a los que se encuentra sujeto BYMA y sus empresas controladas. Aplica el sistema de tres líneas de defensa donde la primera es la gerencia o responsable de cada proceso y es la encargada de identificar las amenazas bajo su análisis, valorizar los criterios para dichas amenazas y determinar el nivel de riesgo, definir las acciones de mitigación para abordar los riesgos determinados de acuerdo a su nivel. También, existe definido un proceso que indica de qué manera se deben registrar los incidentes, en especial si representan el paso de una amenaza a un caso real, los planes de acción y, en consecuencia, la actualización de la evaluación de riesgos. La segunda línea de defensa, compuesta entre otras por el área de Riesgo, desarrolla la metodología en función de los lineamientos establecidos por el Comité de Riesgo y provee las herramientas para facilitar el análisis y la documentación asociada.

Asiste en la creación de planes de mitigación y monitorea el cumplimiento del marco establecido. La tercera línea de defensa es la Auditoria Interna y se encarga de revisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de negocios, tecnológicos, de gestión de riesgos, control y gobierno e informa sobre los desvíos. La Entidad cuenta con una declaración de apetito al riesgo que está dispuesta aceptar dentro de su estrategia de negocios. Finalizada la valoración de los riesgos, el responsable del área evalúa la definición de planes de acción para el tratamiento de los riesgos identificados, según dicho documento. Además existe una Política de Riesgos y un Procedimiento para la Gestión de Riesgo Operacional y la confección del BIA.

Auditoría externa

De acuerdo con lo solicitado por el Texto Ordenado de las NORMAS CNV (N.T. 2013 y mod.), en el Título VI, Capítulo I, Art. 62 y Capítulo II, Art. 37, los Mercados y Cámaras Compensadoras deben contar con una auditoría externa anual que informe los siguientes aspectos:

- A. La calidad de la gestión de riesgo.
- B. La vigilancia de los participantes del Mercado.
- C. La calidad de los controles internos.
- D. La situación patrimonial, económica y financiera del Mercado.

La Gestión integral de Riesgo es evaluada dentro del mismo marco normativo, junto a las gestiones de Continuidad del Negocio.

Análisis del impacto del negocio

La Entidad actualizó el Business Impact Analysis (BIA), lo que permite determinar la criticidad de los procesos en función de la continuidad del negocio y es fundamental para poder llevar adelante una acción eficaz en el caso de interrupción de la actividad principal por algún evento que impida el normal desarrollo de la actividad de BYMA, acorde con el marco de Disaster Recovery Plan (DRP), para el cual se coordina una prueba anual que verifica que los sistemas core del Negocio funcionan en contingencia de manera regular. Asimismo, permanentemente se evalúan nuevos escenarios que podrían ocasionar interrupción de actividades para poder mitigar esos riesgos, desde lo tecnológico y desde lo operativo.

Durante 2025 se incorporaron nuevas métricas para evaluar la performance de las aplicaciones core, la probabilidad de incidencia y la disponibilidad final de los servicios de cara al cliente. Se dio seguimiento a los proyectos asociados a la optimización y resiliencia de la plataforma tecnológica, alineados a los objetivos estratégicos de la organización.

Perspectivas y próximos objetivos

Durante el 2026 se continuará con las mejoras en materia de Gobierno Corporativo, Riesgos y Gestión de Procesos, incluyendo nuevas mediciones y complementando los modelos de evaluación cualitativos con modelos cuantitativos. Se planifica incorporar variables a la evaluación de Riesgos para parametrizar cada escenario de manera customizada para el negocio y para tecnología, para contar con planes más asertivos al momento de la toma de decisiones ante un escenario de crisis real o potencial.

Se está trabajando en un diagrama de relaciones y dependencias de aplicaciones y componentes, que brinde información complementaria sobre el desempeño de las aplicaciones y su impacto.

Desde el lado de procesos, se formalizaron 59 documentos, principalmente procedimentales y normativos, además de identificar gestiones de tecnología que deben ser migradas a herramientas más resilientes de gestión, lo que permitirá obtener más métricas y diagnosticar cuellos de botella en los procesos vigentes, definidos en los Mapas de Procesos 2025 de Tecnología y Negocio.

10 Financiero

BYMA presenta sus estados financieros ajustados por inflación, de acuerdo a la regulación aplicable y a las normas contables profesionales.

Asimismo, BYMA incorpora valores históricos en la memoria con el objetivo de observar la evolución de las cifras en pesos nominales.

En este sentido, las cifras que se exponen en los cuadros que siguen no contienen los efectos del ajuste por inflación.



El cambio en el contexto macroeconómico observado durante 2025 impactó de manera muy favorable en el Mercado y en la Custodia, no solo incrementándose sustancialmente la cantidad nominal de instrumentos en circulación, sino también habiéndose experimentado una significativa mejora en los precios de los activos.

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO

Durante 2025 BYMA registró un Resultado Neto de \$ 279.815 millones medido en pesos nominales, comparado con un resultado de \$ 246.766 millones obtenidos en el período 2024.

INGRESOS OPERATIVOS

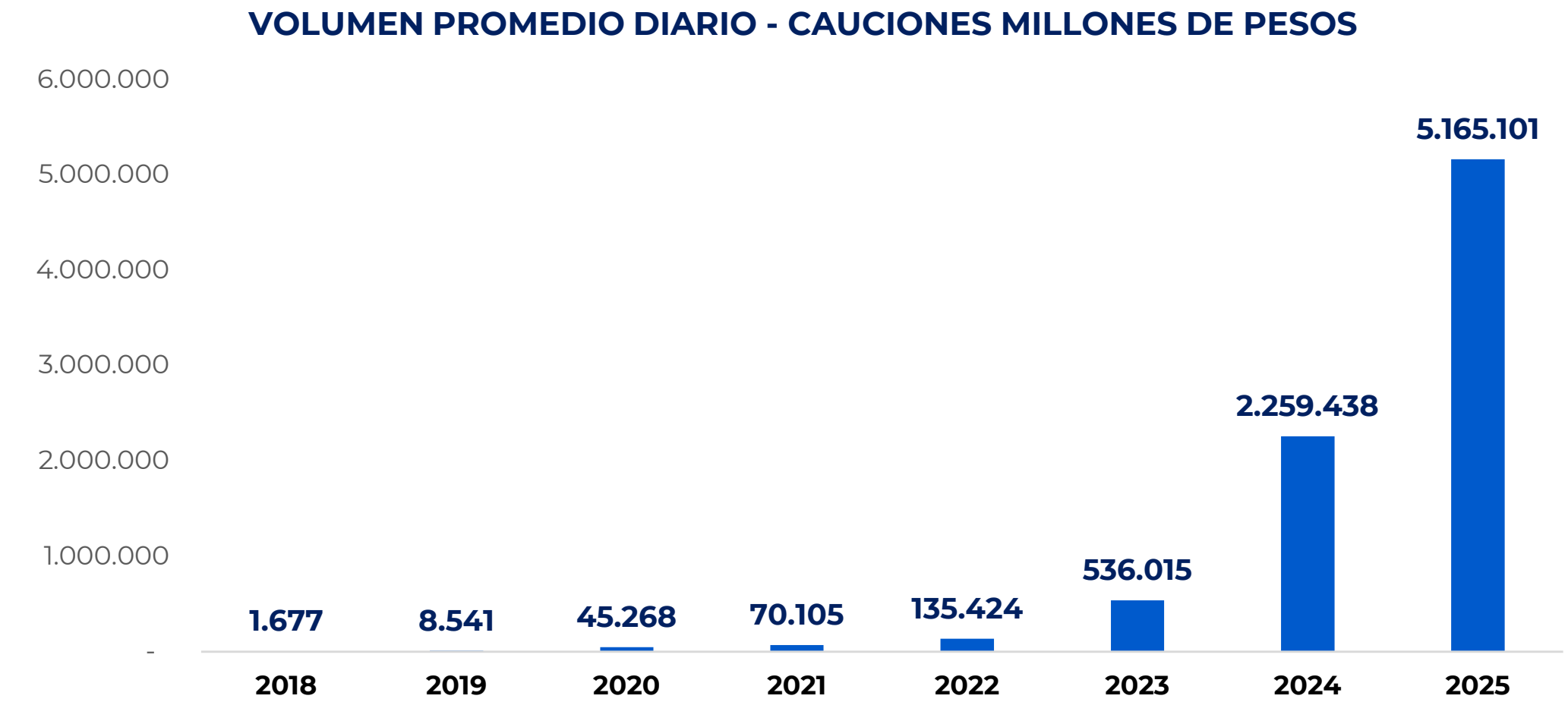
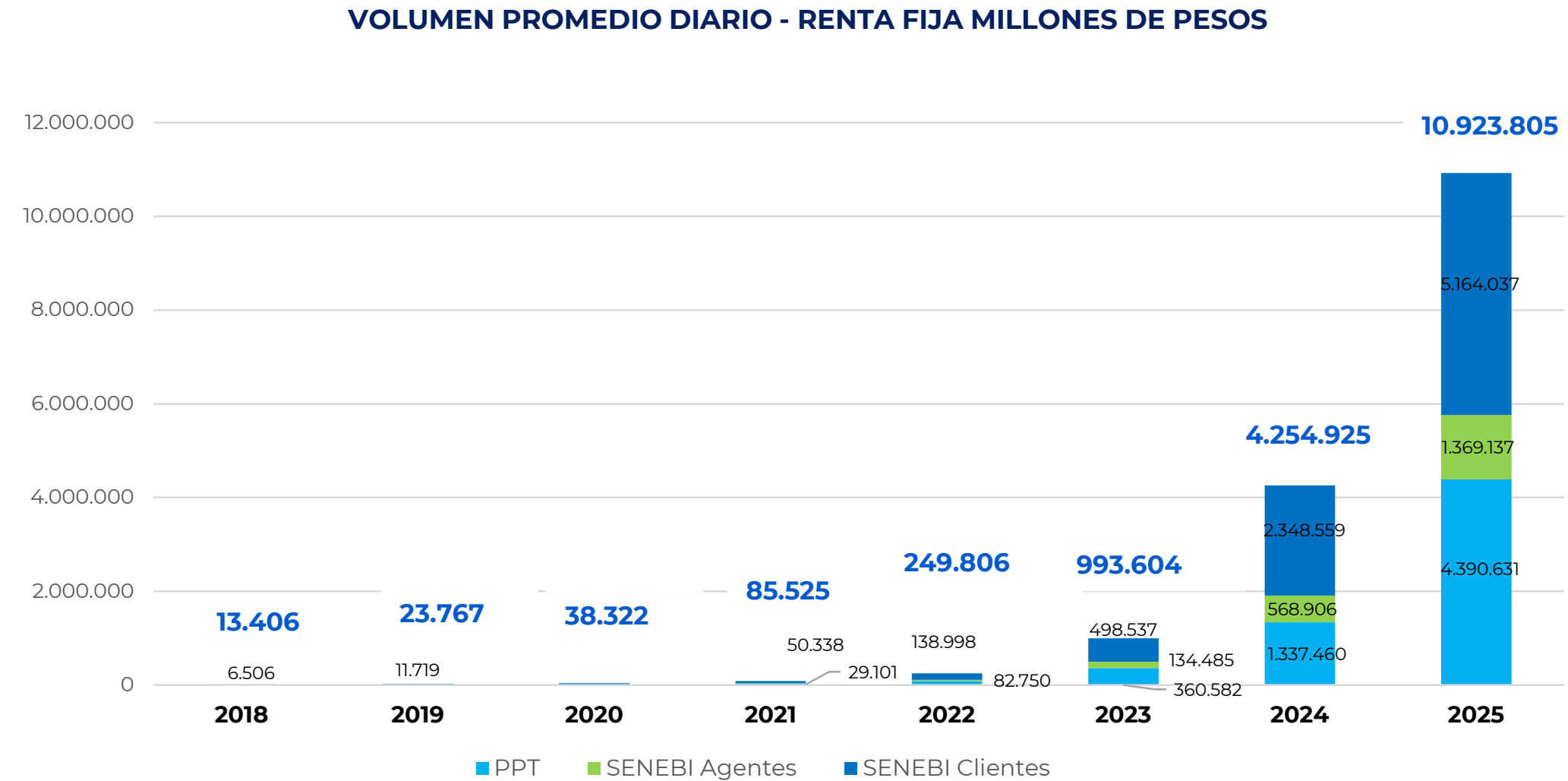
Los principales ingresos operativos de BYMA provienen de los ingresos generados por la depositaria (CVSA) y los que genera el Mercado (BYMA). Adicionalmente, se obtienen ingresos, de menor relevancia económica, por las actividades de las subsidiarias Tecnología de Valores (TECVAL) e Instituto Argentino de Mercado de Capitales (IAMC).

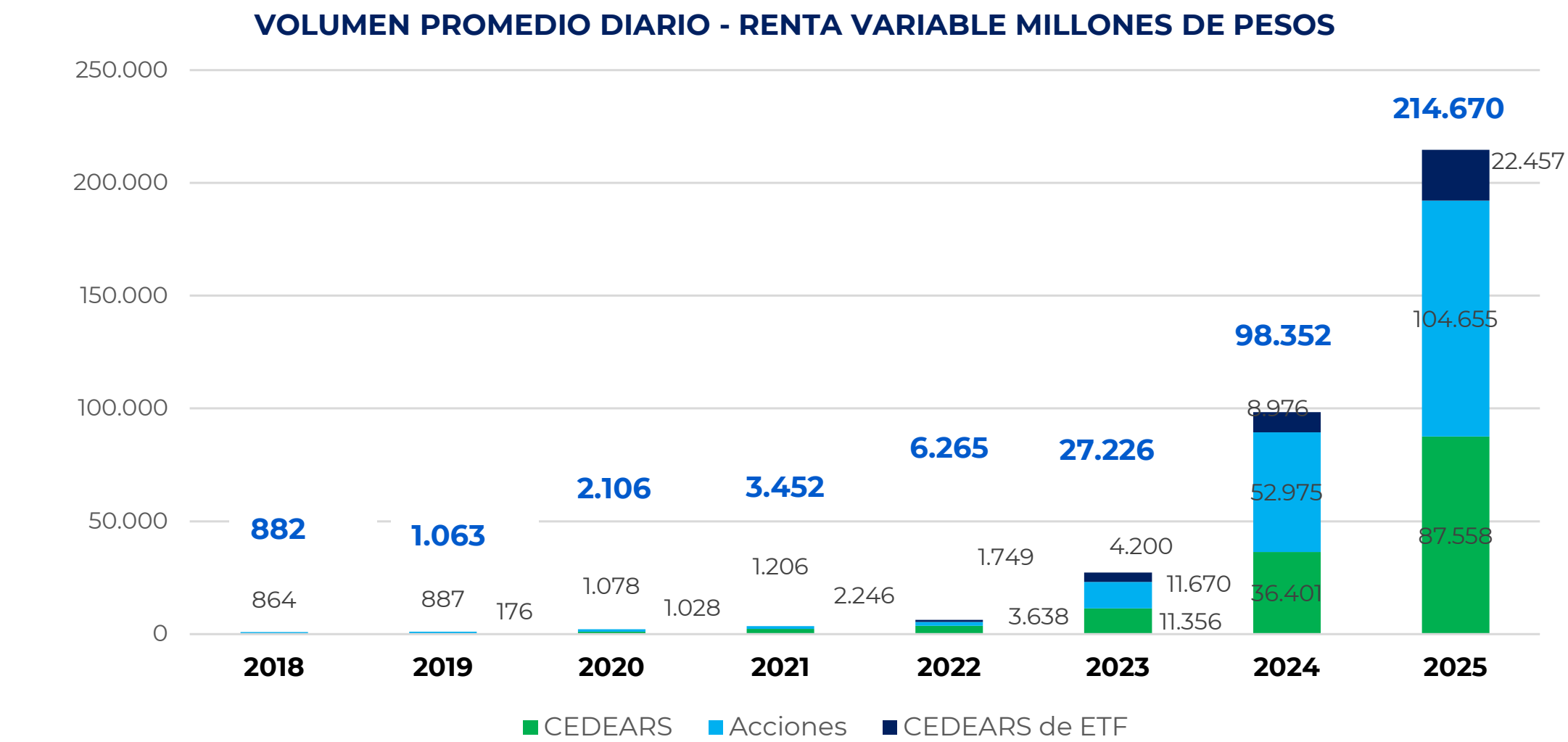
En este año 2025 los ingresos operativos de la depositaria alcanzaron los \$ 68.559 millones, provenientes principalmente de su actividad como agente depositario central de valores negociables (ADCVN), pero donde los servicios adicionales (valor agregado brindado a los clientes) también mostraron una contribución significativa.

Por su parte, el Mercado tuvo ingresos operativos por \$ 160.811 millones nominales, siendo los originados en la negociación de activos de renta variable (acciones y Cedears) los más significativos.

Debe mencionarse que otras clases de activos, como renta fija y caución, incrementaron su participación, y se incorporó la operatoria de pases, resultando así en una base de ingresos más diversificada. Es de destacarse el incremento de los ingresos por custodia doméstica de la renta variable que en octubre creció un 118% vs mes anterior debido a un repricing.

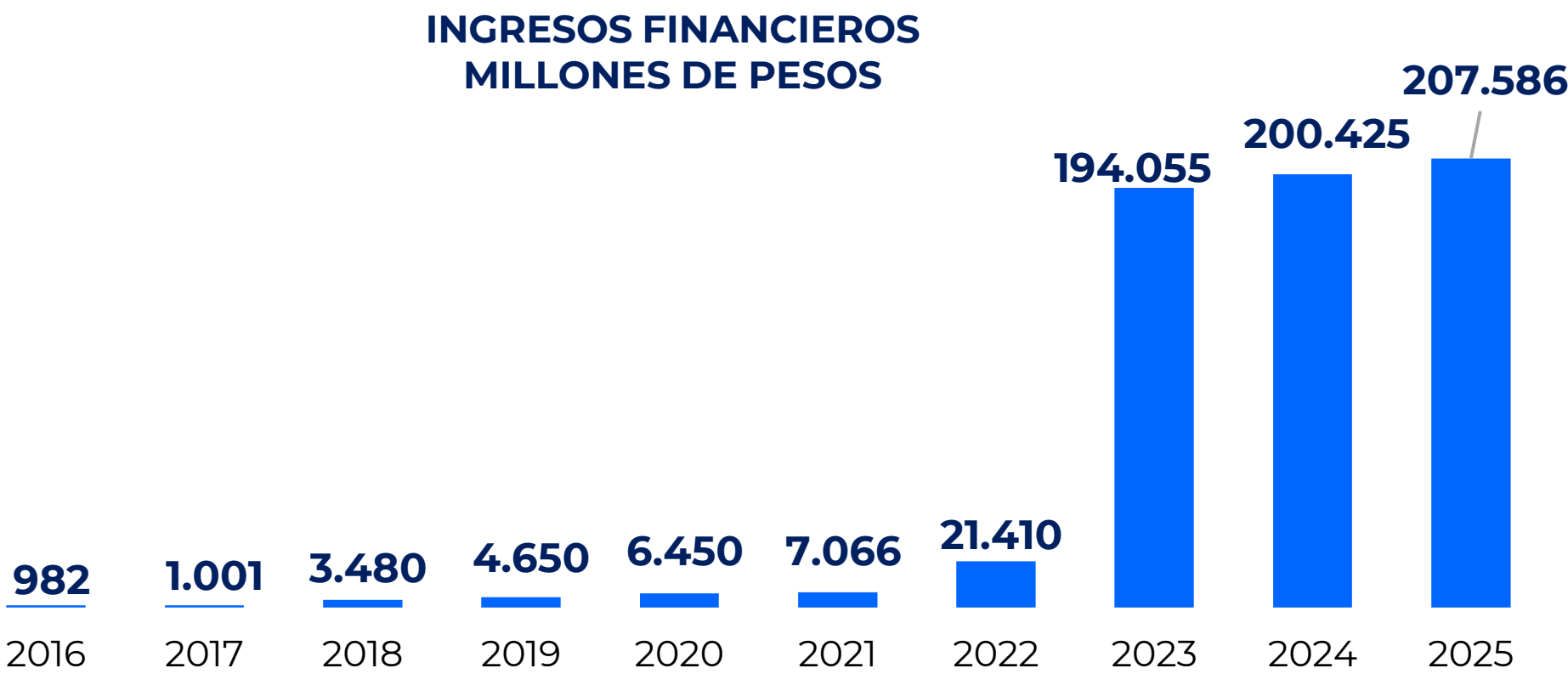
VOLUMEN DE NEGOCIOS





INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros generados por BYMA en el año 2025 alcanzaron los \$ 207.586 millones (pesos nominales, netos de gastos)



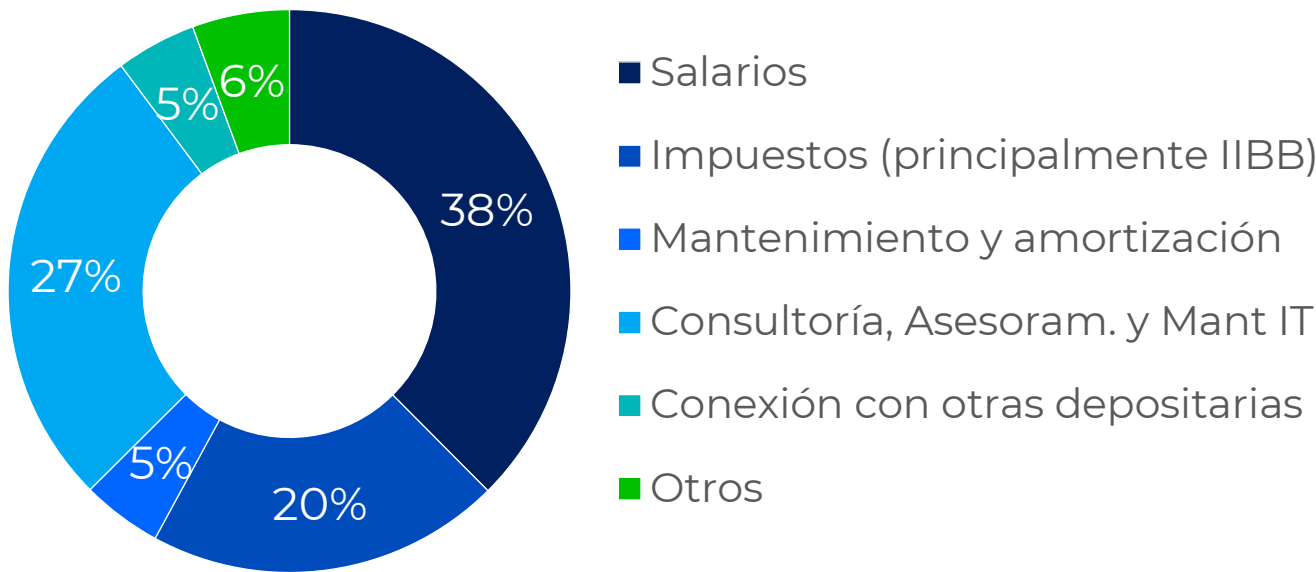
El siguiente gráfico muestra los ingresos operativos consolidados del Grupo BYMA en millones de pesos nominales:



GASTOS OPERATIVOS

El principal componente de los gastos para el Grupo BYMA fueron los salarios y compensaciones que representan el 38% de los gastos totales.

COMPOSICIÓN GASTOS OPERATIVOS



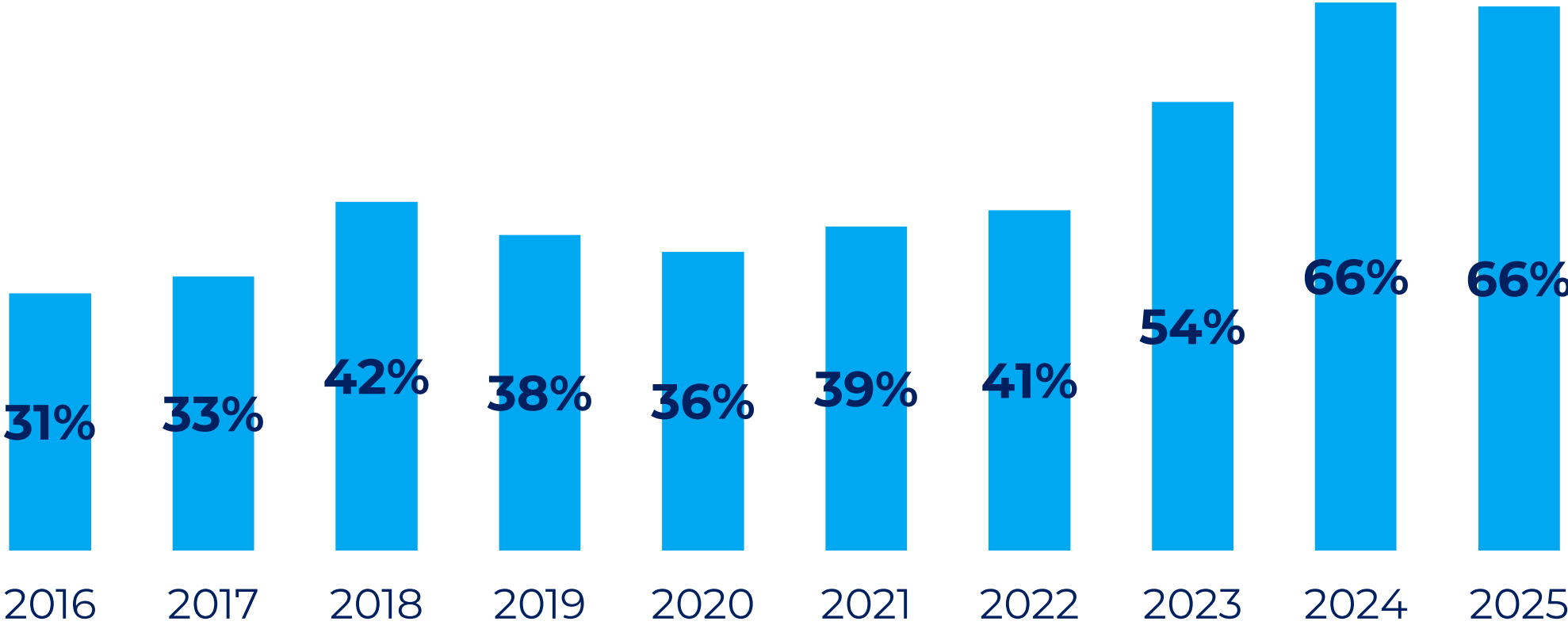
GASTOS OPERATIVOS
MILLONES DE PESOS



MARGEN OPERATIVO

Durante el 2025 el margen operativo alcanzado fue de 66%. El margen operativo se calcula sin tener en cuenta ningún tipo de ingreso financiero de la compañía.

MARGEN OPERATIVO



11 Nuestro equipo

BYMA es un grupo de empresas integrado por un equipo de más de 400 profesionales que, con conocimiento, compromiso y visión de largo plazo, trabaja para hacer posible la transformación. Su trabajo en conjunto está orientado a potenciar el crecimiento sostenible del país, posibilitando la inversión mediante financiamiento en mercados transparentes y eficientes.



El 2025 fue un año marcado por el movimiento: nuevas conversaciones, nuevas formas de organización y, especialmente, una nueva mirada sobre el trabajo y la identidad de la comunidad BYMA. Desde el Dominio Cultural, este proceso fue acompañado con un propósito definido: impulsar el crecimiento y desarrollo de las personas en un entorno que potencie sus capacidades, promueva el bienestar y genere experiencias que fortalezcan a la organización y dejen una huella positiva en la sociedad.

En un contexto de transformación organizacional profunda, el foco estuvo puesto en sostener vínculos, habilitar diálogos estratégicos y consolidar prácticas que refuercen a BYMA como un espacio donde cada persona pueda desplegar su máximo aporte. La gestión priorizó una mirada centrada en las personas, trabajando para que cada área cuente con el acompañamiento, los recursos y la claridad necesarios para transitar esta etapa de evolución.

A lo largo del año, se impulsaron instancias orientadas a ampliar conocimientos, fortalecer el sentido de comunidad y promover el aprendizaje como pilar del desarrollo colectivo. Asimismo, se implementaron acciones de reconocimiento que permitieron visibilizar el compromiso cotidiano de quienes contribuyen al avance y la solidez de BYMA.

De manera complementaria, la gestión de Personas se orientó a consolidar una experiencia integral del colaborador, alineada con los desafíos del proceso de transformación y con la necesidad de construir una organización con mayor capacidad de adaptación. Este abordaje se apoyó en la escucha activa como herramienta central para diseñar un entorno que articule de forma coherente desarrollo profesional, bienestar y cultura organizacional.

Las decisiones tomadas durante el año buscaron generar condiciones que habiliten el crecimiento sostenido: incorporar talento preparado para contextos dinámicos, promover la actualización continua de capacidades y fortalecer una cultura que convoque, involucre y reconozca a cada persona como protagonista del futuro de BYMA. En este marco, se priorizó la simplificación de procesos y el acceso equitativo a oportunidades, con el objetivo de avanzar hacia una organización más ágil, cohesionada y preparada para los desafíos de largo plazo.

El 2025 sentó así las bases de un camino que continuará profundizándose en 2026, donde la cultura, el desarrollo de las personas y el sentido compartido se consolidan como habilitadores claves del futuro que BYMA busca construir.

IMPULSO BYMA

BYMA lanzó “Impulso BYMA”, un programa de reconocimiento creado para visibilizar y valorar los aportes que generan impacto real en la organización. La iniciativa se enmarcó en la transformación cultural en curso y respondió a la necesidad de reconocer de manera más explícita el compromiso, la colaboración y la innovación que fortalecen la #CulturaBYMA.

El programa tuvo alcance total e invitó a todas las personas de BYMA a participar. Su implementación atravesó distintas etapas que consolidaron un proceso transparente y participativo: el diseño conceptual y la definición de criterios; la comunicación interna y la sensibilización sobre el valor del reconocimiento; el proceso de nominación abierto; la evaluación de las postulaciones en función de criterios establecidos; y, finalmente, la visibilización de las iniciativas destacadas.

Impulso BYMA se estructuró en torno a tres criterios complementarios que reconocen diferentes tipos de contribuciones:

- **BYMASTERS:** distingue a equipos o personas que lideraron proyectos estratégicos con resultados transformadores, sostenibles y alineados con la visión de BYMA.
- **BYMAKERS:** reconoce a equipos que impulsaron mejoras continuas, eficiencia operativa y optimización de procesos dentro de sus áreas.
- **HUELLABYMA:** celebra a quienes, desde su rol, contribuyen a la transformación cultural con actitud, iniciativa y compromiso.

La primera edición dejó como aprendizaje central la importancia de reconocer los logros y a quienes los hacen posibles. Impulso BYMA instaló el reconocimiento como una práctica cultural positiva, reforzó el sentido de pertenencia y potenció el compromiso colectivo para seguir construyendo, de manera conjunta, la mejor versión de la organización.



IMPACTO BYMA

IMPACTO BYMA nació en 2025 como una iniciativa orientada a volver a poner en foco el rumbo de la organización y las capacidades necesarias para acompañar la transformación en curso. Surgió a partir de una necesidad clara: generar espacios de encuentro, ordenar prioridades y comprender cómo cada persona contribuye, desde su rol, al crecimiento de la organización.

La iniciativa se construyó a través de encuentros abiertos que permitieron reflexionar sobre la nueva forma de trabajo, el modelo por dominios y la importancia de volver a situar al cliente como punto de partida. Estos espacios facilitaron la alineación de ideas, la bajada de conceptos a la práctica y la conexión del trabajo cotidiano con una visión compartida.

El sentido de IMPACTO BYMA fue reforzar la convicción de que cada acción genera impacto, que cada decisión suma y que la transformación es un proceso colectivo. La iniciativa contribuyó a recuperar claridad, compromiso y una energía compartida para encarar los desafíos por venir.

El principal resultado fue de carácter cultural: permitió volver a alinear a la organización en torno a un mismo propósito.

IMPACTO BYMA dejó instalada una conversación más consciente sobre el impacto de las acciones y abrió un espacio que se busca sostener en el tiempo para seguir creciendo, mejorando y manteniéndose alineados en un momento clave para BYMA.



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE COLABORADORES

NUESTRO EQUIPO		2024		2025		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Cantidad	258	147	405	288	161	449
Colaboradores dentro de convenio	132	83	215	137	85	288
Colaboradores fuera de convenio	126	64	199	151	76	161
AÑOS DE SERVICIO		2024		2025		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menor a 5	108	68	176	146	83	229
Entre 5 y 9	45	25	70	37	24	61
Entre 10 y 14	16	8	24	21	9	30
Entre 15 y 19	40	15	55	35	13	48
Entre 20 y 24	7	6	13	9	8	17
Entre 25 y 29	11	14	25	9	13	22
Mayor a 30	31	11	42	31	11	42
EDAD		2024		2025		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menor de 30	37	28	65	51	30	81
Entre 30 y 40	64	40	104	76	47	123
Entre 40 y 50	74	38	112	75	40	115
Mayor a 50	83	41	124	86	44	130
CATEGORÍA PROFESIONAL		2024		2025		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
C-level				4	3	7
Gerencial	14	5	19	10	3	13
Líderes	44	24	68	31	20	51
Analistas	195	118	313	238	135	373
Administrativos/Operativos	5	0	5	5	0	5
ROTACIÓN		2024		2025		
	Altas	Bajas	Índice rotación	Altas	Bajas	Índice rotación(egresos/ dot. Total 449)
Total	91	73	14.8	99	55	12.1
Hombres	55	45		64	22	
Mujeres	36	28		35	33	

INDICADORES DE ROTACIÓN 2025		
TASA DE INGRESO	TOTAL DE ALTAS	TASA DE INGRESO (ALTAS/ DOTACIÓN TOTAL 449)
POR GÉNERO		
COLABORADORES MUJERES	35	7.8
COLABORADORES HOMBRES	64	14.2
TOTAL	99	22.05
POR GRUPO DE EDAD		
MENOR A 30	39	8.6
MAYOR IGUAL A 30 Y MENOR A 40	41	9.1
MAYOR IGUAL A 40 Y MENOR A 50	15	3.3
MAYOR IGUAL A 50	4	0.8
TOTAL	99	22.05
POR REGIÓN		
BUENOS AIRES	57	12.6
CORDOBA	4	0.8
MENDOZA	35	7.8
RESTO PROVINCIAS	3	0.6
TASA DE EGRESO	TOTAL DE BAJAS	TASA DE EGRESO (BAJAS/ DOTACIÓN TOTAL 449)
POR GÉNERO		
COLABORADORES MUJERES	22	4.9
COLABORADORES HOMBRES	33	7.3
TOTAL	55	12.2
POR GRUPO DE EDAD		
MENOR A 30	15	3.3
MAYOR IGUAL A 30 Y MENOR A 40	15	3.3
MAYOR IGUAL A 40 Y MENOR A 50	13	2.9
MAYOR IGUAL A 50	12	2.7
TOTAL	55	12.2
POR REGIÓN		
BUENOS AIRES	50	11.1
CORDOBA	2	0.4
MENDOZA	3	0.6
RESTO PROVINCIAS	0	0

ROTACIÓN VOLUNTARIA	2024		2025	
	Bajas	Índice rotación	Bajas	Índice rotación (bajas/dot. Total 449)
Total	38	7.70	32	7.13
Hombres	24	4.86	15	3.34
Mujeres	14	3.44	17	3.79

ROTACIÓN INVOLUNTARIA	2024		2025	
	Bajas	Índice rotación	Bajas	Índice rotación
Total	35	7.09	23	5.12
Hombres	21	4.25	18	4.01
Mujeres	14	2.84	5	1.11

MODELO LÍDER BYMA

El Modelo de Liderazgo se redefinió como un esquema de referencia que orienta comportamientos, conversaciones y decisiones cotidianas, en alineación con la cultura que la organización aspira a consolidar.

Los #ValoresBYMA —Protagonizamos el futuro del país, Priorizamos al cliente, Juntos logramos más y Construimos confianza— se constituyen como el eje central de esta evolución.

Más que un enunciado, funcionan como un marco orientador que guía la práctica diaria del liderazgo.

Cada valor promueve una forma particular de conducir equipos: situar al cliente en el centro, impulsar el trabajo colaborativo, generar entornos de transparencia y asumir un rol activo en la construcción del futuro.



Protagonizamos el futuro del país

#SomosProtagonistas

Construimos el futuro con mentalidad emprendedora, generando impacto tangible para clientes, sociedad y accionistas.

Buscamos la excelencia, subimos la vara y desafiamos los límites en cada decisión.

Somos inquietos y ambiciosos. Damos siempre un paso más porque nuestro trabajo impulsa el desarrollo de mercado de capitales.



Priorizamos al cliente

#CustomerCentricity

Ponemos al cliente en el centro de cada decisión.

Creamos soluciones con rapidez y calidad que generan valor en nuestro ecosistema.

Escuchamos e innovamos para superar sus expectativas de forma constante.



Juntos logramos más

#TrabajoEnEquipo

Colaboramos para alcanzar los más altos resultados considerando cómo nuestras decisiones impactan en los demás equipos.

Nos adueñamos de nuestros desafíos y actuamos con autonomía y responsabilidad.

Logramos juntos lo que ninguno podría lograr por separado.



Construimos confianza

#Transparencia

La confianza se gana todos los días.

Somos impecables con nuestras palabras y cumplimos lo que prometemos.

Sostenemos una cultura basada en la coherencia, honestidad y la transparencia, que inspira la credibilidad dentro de BYMA y en el mercado.

ATRACCIÓN, DESARROLLO, FIDELIZACIÓN DE TALENTO

Durante 2025, BYMA consolidó una estrategia integral de gestión del talento orientada a atraer perfiles alineados con los desafíos del mercado, impulsar el desarrollo profesional y fortalecer la experiencia de las personas que integran la organización. En materia de atracción de talento, más de 100 personas se incorporaron a lo largo del año. Se avanzó en procesos de selección más ágiles y de alta calidad, con foco en competencias y en la identificación de perfiles técnicos y profesionales acordes con la transformación en curso. Asimismo, se sostuvo una cultura de movilidad interna, con 15 personas que asumieron nuevos roles dentro de la organización, promoviendo oportunidades concretas de crecimiento. En paralelo, se reafirmó la relevancia estratégica del programa de referidos como una herramienta clave para atraer talento en sintonía con la cultura y los desafíos de BYMA.

El desarrollo profesional se mantuvo como un eje prioritario, impulsado a través de capacitaciones técnicas, programas internos y la continuidad de la política de becas en universidades de prestigio como UCEMA, Universidad Austral, UCA, UDE y UDESA. Estas iniciativas permitieron profundizar capacidades críticas y acompañar la evolución del negocio.

En materia de fidelización, la escucha activa, canalizada a través de pulsos internos, orientó decisiones relevantes e impulsó iniciativas como #ImpulsoBYMA, #ImpactoBYMA, los Town Halls periódicos y el BYMA Tech Summit, contribuyendo a fortalecer la comunicación, el reconocimiento y la cultura organizacional.

BÚSQUEDAS 2025			
	Hombres	Mujeres	Total
Cantidad de búsquedas totales en el año (ingresos)	65	44	109
Movimientos internos cubiertos con colaboradores BYMA	9	6	15

PROGRAMA PASANTÍAS BYMA

El Programa de Pasantías se consolidó durante el año como una de las principales puertas de entrada para el talento joven en BYMA. Desde el Dominio Cultural, la iniciativa se impulsó como un espacio destinado a que estudiantes y nuevos profesionales encuentren un entorno propicio para aprender, experimentar y comenzar a construir su recorrido laboral, acompañados por equipos que reconocen y potencian su desarrollo.

En 2025, la estrategia de atracción dio un paso adicional a través de la participación en seis ferias de empleo, que permitieron establecer contacto con más de 1.000 estudiantes y graduados interesados en desarrollar su carrera en el mercado de capitales. Estos encuentros fortalecieron la presencia de BYMA en el ámbito universitario y acercaron la organización a nuevas generaciones que buscan proyectos con propósito y oportunidades concretas de crecimiento.

Los resultados de este trabajo se reflejaron en la efectivización de ocho pasantes a lo largo del año, lo que evidenció la calidad del programa y su impacto en el fortalecimiento de las distintas áreas. Cada vez más jóvenes eligen iniciar su carrera profesional en BYMA y muchos continúan su desarrollo dentro de la organización, asumiendo un rol activo en la construcción de su futuro.

A través de un esquema que combina tutorías, participación en proyectos reales y un entorno de aprendizaje continuo, el Programa de Pasantías se consolidó como una plataforma efectiva para el desarrollo de profesionales con una mirada actual, habilidades alineadas a los desafíos del negocio y un fuerte compromiso con la organización.

INDICADORES 2025		
	Pasantes ingreso 2025	Pasantes Efectivos
Mujeres	9	2
Hombres	4	6
Total	13	8

PRÁCTICAS LABORALES

Durante 2025, el programa de Prácticas Laborales cumplió su quinto año consecutivo como una iniciativa clave para ampliar el acceso al mundo del trabajo y acompañar trayectorias formativas en etapas tempranas. Desde el Dominio Cultural, estas experiencias se conciben como un primer acercamiento al ámbito profesional, donde el aprendizaje, la orientación y el acompañamiento resultan tan relevantes como las tareas desarrolladas.

Durante el año, la propuesta incorporó un enfoque innovador a través de una modalidad más dinámica. Participaron dos escuelas y 25 estudiantes, quienes trabajaron de manera conjunta bajo un esquema de juego de roles, con el objetivo de crear, analizar y presentar propuestas vinculadas al funcionamiento del mercado de capitales. El programa concluyó con un trabajo final y una instancia de presentación de resultados, en la que los participantes compitieron por distintos premios, fortaleciendo el compromiso y la motivación a lo largo de toda la experiencia.

COLEGIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HORAS DE CAPAC-ITACIÓN	CANTIDAD DE COLABORA-DORES DE BYMA INVOLUCRADOS
Liceo N° 04/ Remedios de Escalada de San Martín	13	12	25	40	25

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DEL TALENTO

BYMA profundizó su compromiso con la educación continua mediante el fortalecimiento de sus academias de aprendizaje, una evolución natural de la propuesta BYMAEDUCA, diseñada para acercar oportunidades de formación a todas las personas de la organización.

Además más de 200 colaboradores participaron activamente en los programas de las academias de Procesos, Datos, Innovación y Customer Centricity, consolidando una cultura de aprendizaje transversal y orientada a a mejora continua.

La oferta formativa incluyó contenidos clave para el negocio y la transformación en curso, tales como mapeo de procesos bajo estándares BPMN, Power BI, Cultura y Seguridad de datos e Inteligencia Artificial aplicada al sector financiero. Estos trayectos permitieron fortalecer habilidades técnicas, analíticas y de gestión, promoviendo una mirada más integrada, innovadora y centrada en el cliente.

De manera complementaria, BYMA amplió su ecosistema educativo mediante descuentos corporativos en instituciones académicas de prestigio, como la Universidad de Palermo (UP), Universidad Austral, Universidad del Salvador (USAL), Universidad Torcuato Di Tella, UADE y otras universidades. Asimismo, se sumaron acuerdos con Coderhouse y Educación IT, facilitando el acceso a capacitaciones técnicas especializadas en programación, tecnología y datos. De este modo, en 2025 BYMA consolidó un modelo de formación integral y accesible que integra academias internas, alianzas externas y beneficios educativos, impulsando el desarrollo profesional y fortaleciendo las capacidades estratégicas de toda la organización.

Horas de Formación

TEMÁTICAS	PARTICIPANTES	HS.
Programa de Idiomas	56	1785
Academia de Procesos	245	1470
Academia de Datos	245	1470
Academia de Innovación	232	464
Taller de Feedback BYMA	53	159
Capacitación técnica AWS	80	800
Total inversión 2025 (\$)	\$ 82.984.740,40	

BECAS BYMA

BYMA reafirmó su compromiso con el desarrollo profesional de sus equipos mediante la continuidad de su política de becas académicas. A través de este programa, se facilitaron oportunidades de formación en instituciones universitarias de reconocido prestigio en el país, entre ellas UCEMA, Universidad Austral, Universidad Católica Argentina (UCA), Universidad del Este (UDE) y la Universidad de San Andrés (UDESА).

El programa de becas constituye un pilar fundamental en la estrategia de crecimiento del talento dentro de BYMA, al impulsar el acceso a estudios de grado, posgrado y programas ejecutivos que fortalecen competencias clave para el sector financiero y el mercado de capitales.

UNIVERSI-DAD	BECADOS			CARRERA
	MUJERES	HOM-BRES	TOTAL	
UCA	2	1	3	Pos. En Finanzas
AUSTRAL	2	0	2	Diplomatura en Mer. de Capitales
UDE	0	1	1	Diplomatura en Mercado de Capi- tales,Fintech y Crypto
UCEMA	0	1	1	MBA

OTRAS INICIATIVAS- NOCHE BUENA PARA TODOS

BYMA renovó su compromiso con la iniciativa solidaria Nochebuena para Todos, de la cual participa de manera ininterrumpida desde 2007.

Esta acción busca acercar una mesa navideña digna a familias que atraviesan situaciones de vulnerabilidad, promoviendo valores de solidaridad y acompañamiento comunitario.

En esta edición, BYMA preparó y entregó 10 cajas navideñas destinadas al espacio comunitario Semillitas, ubicado en Lomas de Zamora. Cada caja fue armada con atención y sentido de responsabilidad, procurando brindar un aporte que contribuya a una celebración más acogedora para las familias beneficiarias. La iniciativa también generó un impacto positivo dentro de la organización. Más de 105 personas, incluyendo miembros del Directorio de BYMA, participaron de la actividad (+ 262 Hs).

#EXPERIENCIAFLEX

BYMA aplica su modelo de trabajo #ExperienciaFlex. La propuesta incluye múltiples iniciativas para mejorar la experiencia de todas las personas a la hora de trabajar con foco en la autonomía, la flexibilidad y un modelo de presencialidad híbrido que combina tiempo en la oficina con trabajo remoto.

Para BYMA, el desarrollo del talento es la clave para el desarrollo del negocio, sobre la base de oportunidades, formación y educación.

#EXPERIENCIA FLEX = 2 DÍAS PRESENCIALES + 3 DE TRABAJO REMOTO

1. **Somos Dinámicos:** Presencialidad organizada (2 veces por semana), horarios flexibles. Los colaboradores del interior tienen la posibilidad de reunirse con sus equipos en buenos aires 3 veces al año.
2. **Somos Digitales:** Virtualidad y herramientas colaborativas
3. **Espacios de colaboración:** Para elegir desde dónde trabajar.
4. **Somos Equipo:** Encuentros con la dirección de BYMA.

PROPUESTA DE VALOR

BYMA tiene una cultura que prioriza el bienestar para mejorar las condiciones de los colaboradores. Algunos beneficios:

1. **SOMOS#BENEFICIOS:**
 - **Reintegro por Gastos de Conectividad:** BYMA continuó con el beneficio para sus colaboradores en 2025.
 - **Bebidas:** expendedora de bebidas, snacks a disposición.
 - **Kits BYMA:** Botellas BYMA y soporte para notebook.
2. **SOMOS #FAMILIAS**
 - **Licencia Adicional por Paternidad:** BYMA extendió la Licencia por Paternidad a 9 días corridos. Adicionalmente, los padres podrán optar por trabajar de forma remota los 30 días posteriores al nacimiento.
 - **Licencia por Maternidad:** flexibilidad con el reintegro de la licencia. Opción de vuelta gradual remunerada luego de la licencia por maternidad, trabajando 4 horas el cuarto mes, 5 horas el quinto mes, 6 horas el sexto mes.
 - **Espacio Amigo de la lactancia:** BYMA cuenta con una sala de lactancia, las madres que así lo deseen encontrarán allí un lugar con la correspondiente privacidad, comodidad y contención para realizar las actividades de extracción y conservación de la leche materna.
 - **Kit:** Kits escolares para hijos e hijas de colaboradores.
 - **Regalos:** nacimiento, cumpleaños, fin de año, casamiento.
 - **Navidad:** obsequio para Navidad, incluye productos y Carry-On como obsequio.
3. **SOMOS #INICIATIVAS**
 - **Convenio con Bimbo:** como parte de un acuerdo que BYMA mantiene con BIMBO, los colaboradores pueden comprar productos de la empresa a precios preferenciales. Esto incluye un catálogo de alimentos y y panificados de la marca Bimbo; beneficios permanentes de manera presencial en las oficinas.
 - **Convenio con Molinos Río de la Plata:** como parte de un acuerdo que BYMA mantiene con Molinos Río de la Plata, los colaboradores pueden comprar productos de la empresa a precios preferenciales. Esto incluye un catálogo de alimentos y bebidas de las bodegas de Molinos; beneficios permanentes; servicio de logística especializado con alcance nacional.
 - **Flexibilidad en Vacaciones:** para potenciar la flexibilidad en vacaciones, en el período previo o posterior a las mismas, los

colaboradores pueden trabajar desde donde quieran, contando con hasta 14 días corridos para quedarse donde estén y desarrollar sus tareas de manera online.

4. **SOMOS #SALUD**
 - **Bicicletero:** para quienes eligen trasladarse en forma más saludable.
 - **Seguro de Vida:** cada colaborador tiene cobertura de dos pólizas y un seguro optativo a valor corporativo.
 - **Campaña de Vacunación Antigripal** (Gripe común). 120 personas recibieron vacuna antigripal en 2025.
 - **Wellhub:** Plataforma de bienestar integral a precio corporativo.
 - **Cobertura médica:** Cobertura médica gratuita y asistencia sanitaria para colaboradores y su grupo familiar
 - **Frutas frescas:** promoviendo hábitos más saludables.
 - **Servicio de viandas:** se implementó además un servicio de viandas, facilitando la organización diaria de quienes concurren a la oficina.

5. **EXPERIENCIA COLABORADOR**

BYMA profundizó su enfoque en la experiencia del colaborador, orientando sus acciones a partir de los pulsos y encuestas internas realizadas a lo largo del año. Estos espacios de escucha permitieron identificar con mayor precisión las necesidades de las personas que integran la organización y orientar iniciativas que contribuyan a un entorno de trabajo más saludable, accesible y alineado con sus expectativas.

En respuesta a estos hallazgos, se implementaron dos medidas clave vinculadas al bienestar cotidiano en la oficina: la incorporación de frutas frescas, con el objetivo de promover hábitos saludables, y el lanzamiento de un servicio de viandas a partir del 14 de julio, que amplía las opciones de alimentación y facilita la organización diaria.

SALUD Y SEGURIDAD LABORAL

BYMA cumple con la Ley de Seguridad e Higiene en el Trabajo N.º 19.587 y cuenta con una consultora externa que realiza informes periódicos sobre las condiciones de seguridad, estudios ergonómicos y de iluminación, relevamientos de riesgos laborales y planes de evacuación, entre otros. La empresa contratada dispone de un Ingeniero de Seguridad e Higiene matriculado, responsable de emitir recomendaciones técnicas sobre cada informe para su análisis y eventual implementación.

Durante 2025, no se registraron accidentes laborales, reflejando la efectividad de las medidas de prevención y el compromiso de la organización con el cuidado del entorno de trabajo. Asimismo, se reactivó la iniciativa de líderes de evacuación, fortaleciendo la preparación interna para responder adecuadamente ante situaciones de emergencia. Esta línea de trabajo continuará en 2026, año en el que se prevé ampliar y profundizar las capacitaciones vinculadas a seguridad, evacuación y actuación ante contingencias. 17 colaboradores en una capacitación de 1.5 Hs.

Todos los colaboradores se encuentran cubiertos por una aseguradora de riesgos del trabajo (ART), y el plan de salud ofrecido por BYMA supera los estándares mínimos obligatorios. Actualmente, 432 colaboradores cuentan con el plan de salud de BYMA. Los registros de salud se mantienen almacenados en espacios seguros y bajo estrictos criterios de confidencialidad. Por su parte, los trabajadores de empresas tercerizadas cuentan con la cobertura médica provista por sus respectivos empleadores.

En 2025, BYMA sostuvo así una gestión de salud y seguridad laboral comprometida, cumpliendo con la normativa vigente y promoviendo un entorno de trabajo seguro, cuidado y preparado para responder ante eventuales riesgos.



12 Sustentabilidad

LA SUSTENTABILIDAD ES PARTE DE LA CULTURA DE BYMA

BYMA adopta las mejores prácticas del sector y trabaja de manera articulada con otras organizaciones para impulsar acciones que generen un impacto positivo en la sociedad y en el ambiente.



La sustentabilidad constituye una prioridad estratégica; por ello, desarrolla iniciativas orientadas a contribuir al desarrollo sostenible de la Argentina, promoviendo las condiciones necesarias para el crecimiento de las finanzas sostenibles en el Mercado de Capitales local mediante el diseño de productos y soluciones específicas. Asimismo, implementa acciones sustentables con alcance tanto interno —dentro de BYMA— como externo.

Este compromiso se sustenta en ejes transversales que incluyen la mitigación del cambio climático y el cuidado del ambiente, así como la promoción de la inclusión, la diversidad y la igualdad.

En este marco, puso en marcha la Política de Sustentabilidad y Derechos Humanos, que establece los compromisos y lineamientos de BYMA en materia de sustentabilidad, derechos humanos, inclusión y bienestar laboral.

Durante 2025 se elaboró el séptimo Reporte de Sustentabilidad, a través del cual comunica las acciones, programas e iniciativas desarrolladas en los ámbitos económico, social y ambiental, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Mediante este reporte, BYMA rinde cuentas sobre su desempeño en materia de sustentabilidad⁹.

9. Cabe destacar que durante el ejercicio BYMA no posee multas ambientales.



IGUALDAD DE GÉNERO

BYMA impulsa iniciativas orientadas a promover la inclusión y la igualdad de oportunidades, con foco en el cambio cultural y organizacional.

Este compromiso se refleja en la participación de mujeres tanto en el Directorio como en el Equipo de Dirección y en la creación del Comité de Igualdad de Género, integrado por representantes de las áreas de Desarrollo Organizacional y Gestión de Personas, y de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad. El Comité trabaja en la identificación de prioridades y en el diseño e implementación de acciones que promuevan una igualdad efectiva.

Asimismo, BYMA desarrolla instancias de diálogo y escucha a través de charlas, encuestas y canales de comunicación específicos, con el objetivo de comprender las necesidades de su equipo y asegurar que las iniciativas implementadas resulten pertinentes y efectivas.

Durante 2025 se profundizaron las siguientes acciones orientadas a fortalecer la igualdad de género y la inclusión internamente:

Política de Igualdad de Género

BYMA continuó llevando adelante su [Política de Igualdad de Género](#), que define lineamientos y acciones orientadas a promover la igualdad de oportunidades tanto a nivel interno como en relación con sus grupos de interés. La misma forma parte del compromiso de BYMA por potenciar las condiciones laborales de todos los colaboradores y promover el desarrollo de carrera.

Protocolo de acción por violencia de género intrafamiliar

Ante situaciones de violencia doméstica, BYMA cuenta con un equipo capacitado que brinda una primera escucha, contención y asesoramiento en un entorno de respeto y confidencialidad. Aplica un protocolo que garantiza atención profesional y acompañamiento integral a las colaboradoras que atraviesan situaciones de violencia de género en el ámbito intrafamiliar.

Compensación

BYMA cuenta con una política salarial equitativa, que no hace diferencia entre el salario de hombres y mujeres bajo iguales condiciones laborales y competitiva que permite acompañar la macroeconomía, premiar el alto desempeño y propiciar el alcance del logro de los resultados estratégicos.

Licencias por maternidad y paternidad

Se acompaña a las personas en los procesos de transición vinculados a la maternidad y la paternidad, promoviendo una adecuada conciliación entre la vida personal y laboral. En este sentido, ofrece un esquema de reincorporación gradual y remunerada luego de la licencia por maternidad, que contempla una jornada de 4 horas durante el cuarto mes, 5 horas en el quinto y 6 horas en el sexto. Este beneficio también aplica a casos de adopción.

Asimismo, otorga una licencia por paternidad remunerada que supera los requerimientos legales, con una duración de 9 días para los colaboradores que son padres, incluyendo también a quienes adoptan. Como medida adicional para facilitar la conciliación familiar, BYMA brinda la posibilidad de trabajar de forma remota durante los 30 días posteriores al nacimiento o adopción, acompañando esta etapa significativa para las familias.

Capacitación

Durante 2025, BYMA capacitó a sus colaboradores en materia de género. Esta iniciativa se desarrolló en el marco del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, mediante una actividad de sensibilización brindada a través de la plataforma Smartfense, orientada a sensibilizar y promover entornos laborales basados en la igualdad, el respeto y la prevención de la violencia de género.

INVERSIÓN SOCIAL PRIVADA Y VOLUNTARIADO

Durante el ejercicio BYMA continuó contribuyendo con aquellos sectores de la sociedad más vulnerables.

Diversos actores sociales trabajan junto a BYMA mancomunadamente para brindar las mejores oportunidades a las personas beneficiarias de su Programa.

El foco del programa de Inversión Social Privada se basa en tres ejes de acción:

- Educación y Empleo.
- Nutrición, Salud y Comunidad.
- Voluntariados y cenas de recaudación.

Al igual que en años anteriores, en 2025 se realizaron actividades de voluntariado corporativo. Se brinda a los colaboradores la posibilidad de ayudar de manera directa a quienes más lo necesitan. Colectas ante situaciones de desastres naturales, cenas de recaudación de fondos, armado e instalación de computadoras, confección de bufandas, son algunos ejemplos de esta participación durante el año. Así mismo un año más BYMA formó parte de la iniciativa de Caritas, “Noche buena para todos” en donde se envió a las familias asignadas todo lo necesario para que puedan disfrutar de esta celebración.

El número total de beneficiarios del Programa en el 2025 es de 10.367.609, de los cuales 5.116.772 son mujeres y 5.250.837 son hombres.

24 de diciembre: jornada laboral con impacto solidario

Por segundo año consecutivo, BYMA llevó adelante una Jornada Solidaria, en la que la actividad del mercado se transformó en una

acción concreta de impacto social. El 24 de diciembre, la operatoria se desarrolló hasta las 15 h y la totalidad de los derechos de mercado generados fue destinada a la Fundación Hospital de Clínicas.



GESTIÓN AMBIENTAL

BYMA asume un rol activo en la transición hacia una economía baja en carbono, convencida de que el Mercado de Capitales constituye un motor clave para acelerar este proceso.

En este marco, adoptó la propuesta #SerSustentables, basada en los principios de la economía circular —reducir, reciclar y reutilizar—, con el objetivo de minimizar el impacto ambiental, optimizar el uso de los recursos y disminuir los residuos generados a lo largo de sus operaciones.

Asimismo, en línea con su meta de avanzar hacia un futuro más sostenible, se trabaja activamente en la contabilización de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), compensando las emisiones que no pudieron ser reducidas¹⁰.

A continuación, se describen las iniciativas destacadas durante el ejercicio:

Consumo de energía eléctrica

El consumo de energía eléctrica de BYMA se concentra principalmente en la iluminación artificial de las oficinas, el uso de equipamiento informático y los sistemas de climatización.

Durante el año 2025 se registra un incremento del consumo energético total en comparación con 2024, pasando de 1.394.749 KWh a 1.470.658 KWh, lo que representa una variación interanual aproximada del 5,4 %. Este aumento se explica por cambios estructurales asociados al crecimiento de la dotación de colaboradores y la apertura y la puesta en funcionamiento del espacio de eventos de Caja de Valores.

La evolución del consumo será monitoreada de forma continua, con el objetivo de seguir identificando oportunidades de eficiencia, mitigación de impactos ambientales y optimización del desempeño energético, en línea con los compromisos ESG de la organización.

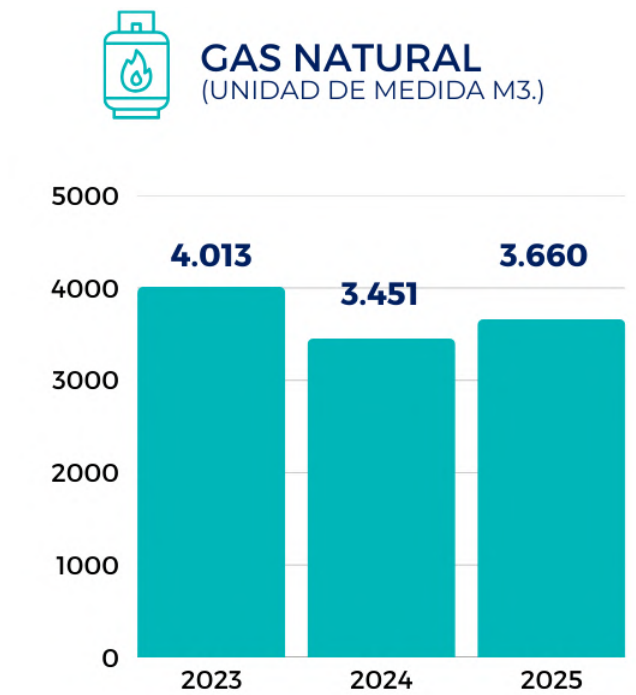
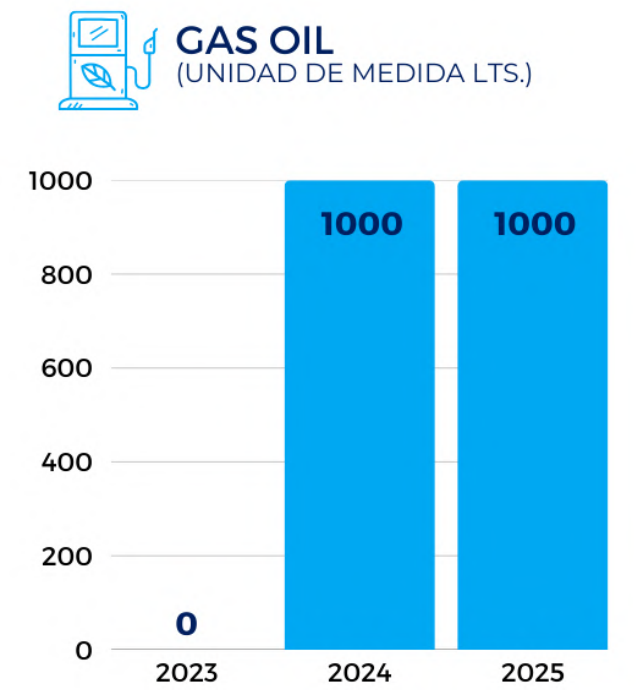
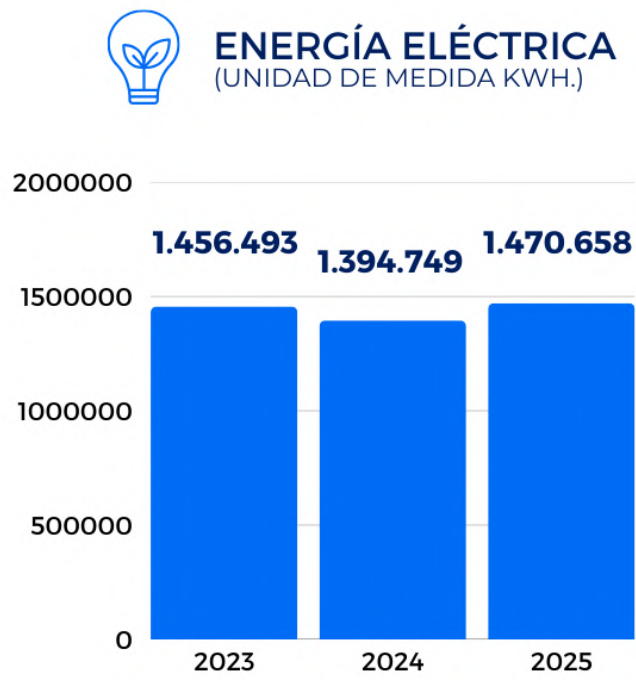
El 20% de la ENERGÍA UTILIZADA en las oficinas proviene de energías renovables¹¹.

Consumo energético (KWH)	BYMA	CVSA + IAMC	TECVAL	Total
2023	84.447	384.600	987.446	1.456.493
2024	79.125	340.830	974.794	1.394.749
2025	89.042	358.560	1.023.056	1.470.658

10. Los resultados correspondientes a la Huella de Carbono corporativa del año 2025 serán presentados en el próximo Reporte de Sustentabilidad, aprobado por el Directorio de BYMA, reforzando la transparencia y reafirmando su compromiso con la sustentabilidad y el cuidado del ambiente.
11. [Potencia instalada | CAMMESA](#)

Consumo de energía por tipo de fuente

Monitoreamos de forma continua el consumo de los principales recursos energéticos utilizados en nuestras operaciones: energía eléctrica, gas natural y gas oil. A continuación, se detallan los valores anuales registrados entre 2023 y 2025.



Gestión de residuos

BYMA continuó gestionando responsablemente los residuos de las oficinas y trabaja para que cada día se puedan reutilizar o reciclar los materiales que se utilizan en las operaciones del negocio.

01- RESIDUOS TECNOLÓGICOS:

BYMA continuó consolidando una gestión responsable de los residuos tecnológicos mediante el trabajo conjunto con la [Cooperativa Reciclando Trabajo y Dignidad](#), organización sin fines de lucro especializada en el reciclado de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

02- PAPELES:

El papel utilizado dentro de las instalaciones es entregado a la empresa [Tritur It](#), quien en el ingreso de la oficina efectúa la trituración y entrega posteriormente a la empresa Papelera del Plata, que se encarga de la gestión de reciclaje. Todo el material reciclable que es destruido es procesado en los centros de reciclaje y se destina a la fabricación de diversos productos.

En 2025 la cantidad de madera que BYMA salvó a través del programa Tritur It equivale a 1.270 árboles.

03- PLÁSTICOS:

Los materiales separados fueron retirados por la cooperativa [El Amanecer de los Cartoneros](#). Durante el ejercicio 2025, la cooperativa recolectó un total de 395 Bolsas de Consorcio (90 x 110 cm) para su posterior reciclaje, contribuyendo a la reducción de residuos enviados a disposición final y al fortalecimiento de circuitos de recuperación con impacto social y ambiental¹².

Materiales reciclados 2025



Residuos tecnológicos
590 kg.



Hojas de papel
14.399 kg.



Plásticos y otros materiales
3.555 kg.

Total de KG reciclados
18.544

Capacitación

Durante 2025, BYMA llevó adelante una nueva instancia de formación en materia de sustentabilidad, destinada a todos los colaboradores de la compañía. La capacitación abordó específicamente contenidos vinculados a la Huella de Carbono y a la gestión ambiental, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la concientización sobre el impacto de las operaciones y el rol de cada persona en la mejora del desempeño ambiental.

Asimismo, estos conceptos fueron reforzados a través de publicaciones y comunicaciones periódicas en la plataforma interna Viva Engage, promoviendo una cultura organizacional alineada con los principios de la sustentabilidad y la mejora continua.

12. Para estimar el peso de los residuos retirados por las cooperativas, se utilizaron valores de referencia basados en criterios técnicos comúnmente empleados en programas de gestión de residuos urbanos y en información provista por cooperativas de recuperadores y organismos locales. En este sentido, se consideró un peso promedio de 9 kg para las bolsas tipo consorcio de 90 x 110 cm y de 15 kg para los bolsones de 1 m³, asumiendo una composición promedio del 50 % de plástico y 50 % de papel, en línea con la tipología de residuos generados en oficinas administrativas.

TECNOLOGÍA AL SERVICIO DEL AMBIENTE

BYMA DIGITAL

[BYMA DIGITAL](#) es un sitio web que funciona como mesa de entrada digital para más de 200 trámites concernientes a la actividad de los múltiples participantes que interactúan con BYMA. Con esta plataforma, todas estas gestiones pueden llevarse a cabo de manera 100% digital. Estas son algunas de las principales ventajas:



La plataforma alcanza a depositantes, emisores, estudios jurídicos, proveedores, Agentes Miembros, avalistas, entre otros; quienes pueden presentar su documentación por un canal único y online de recepción.

Para más información: [BYMA Digital](#) | [Mercado](#) | [BYMA](#)

APP Caja de Valores Inversores

Consiste en una herramienta digital que facilita el acceso rápido, seguro y transparente a la información sobre las inversiones. Con esta app, los inversores pueden consultar en tiempo real el estado de sus títulos, movimientos, cobro de dividendos y liquidaciones, todo desde una interfaz intuitiva y confiable. Esto les permite gestionar y monitorear sus activos con mayor autonomía y tomar decisiones informadas con facilidad.

¿Cuáles son las **ventajas**?

BYMA DIGITAL tiene un importante foco en la innovación:

- Utiliza tecnología blockchain e incluye la firma electrónica, lo cual potencia la seguridad y la transparencia en la gestión de los trámites.
- Su arquitectura IT permite ganar eficiencia y disminuir la cantidad de papel utilizado.

Los usuarios de la plataforma podrán realizar los trámites de manera totalmente online con seguridad y eficiencia. Los mismos serán recepcionados por BYMA en los días y horarios hábiles oportunamente informados.

En 2025 se realizaron 4461 tramites a través de la App, con un incremento del 8,5% respecto a 2024.

Para más información: [Caja de Valores - Inversores](#)

671
EMISORES

22
ESTUDIOS
JURÍDICOS

296
AGENTES
MIEMBROS

179.248
CANTIDAD DE
PRESENTACIONES

387.572
CANTIDAD DE
DOC. PRESENTADOS

334
DEPOSITANTES

73
AVALISTAS

5
PROVEEDORES

15.502.880
CANTIDAD DE HOJAS
AHORRADAS

1.938
ÁRBOLES SALVADOS

13 Consideración Resultados No Asignados

El Directorio someterá a consideración de la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas el destino del Resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Al respecto, el Directorio propone una distribución del resultado del ejercicio de \$ 172.419.425.000 y de la reserva facultativa de \$ 52.301.722.000 que totalizan \$224.721.147.000, para su aplicación en: (i) asignación de honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora en exceso del importe provisionado en los Estados Financieros (\$1.430.000.000) por \$ 310.000.000; (ii) incremento de la Reserva Fondo de Garantía Art. 45 Ley N° 26.831 en \$26.000.000.000; (iii) distribución de dividendos por \$171.362.430.000 pagaderos en dólares estadounidenses a través del sistema financiero argentino; y (iv) el remanente a reserva facultativa.



14 Código de Gobierno Societario



ANEXO IV - Código de Gobierno Societario (RG 797)

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.

II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.

III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.

IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.

V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

BYMA aplica la práctica recomendada.

BYMA cuenta con un [Código de Conducta y Ética](#) en el que se establece la visión, misión y valores de la compañía, considerando en estos últimos la liquidez, integración, solidez, transparencia, innovación, profesionalismo y autoridad. El mismo establece las pautas de conductas a seguir por todos los sujetos alcanzados. La visión, misión y valores sirven, además, como guías al Directorio para ejercer

su función de monitoreo en la implementación de la estrategia por parte de la Gerencia.

Asimismo, BYMA desarrolló una [Política de Conflictos de Interés](#) y [Política de uso de información privilegiada](#) que son complementarias a dicho Código.

BYMA es liderada y administrada por un [Directorio](#) profesional y capacitado compuesto por once miembros titulares y sus correspondientes suplentes designados por la Asamblea de Accionistas que, conforme el [Estatuto](#), durarán tres ejercicios en su mandato y podrán ser reelegibles indefinidamente.

El Directorio cuenta con su propio [Reglamento](#) para su funcionamiento. También, por Estatuto, se designa un [Comité Ejecutivo](#) para la gestión de los negocios ordinarios de la sociedad, conformado por un número de hasta 4 (cuatro) Directores cuyas funciones están establecidas en el Estatuto.

Adicionalmente, la compañía cuenta con cuatro [Comités](#) (Nominaciones y Remuneraciones, Riesgo, Auditoría y Ética, Gobierno Corporativo y Sustentabilidad) integrados exclusivamente por Directores titulares y cuentan cada uno con su propio reglamento.

Específicamente el Comité de Auditoría y Ética es el órgano de aplicación del [Código de Conducta y Ética](#).

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

BYMA aplica la práctica recomendada.

Conforme al [Reglamento del Directorio de BYMA](#) sus principales funciones son establecer la estrategia general, y la supervisar la gestión de la Gerencia.

En este sentido, el Directorio mantiene un diálogo fluido y continuo

con la Gerencia, siendo el órgano responsable de aprobar la estrategia general de la compañía, elaborada en función de su misión y visión. A partir de dicha estrategia, la Gerencia desarrolla el plan estratégico, que luego es presentado al Directorio para su análisis y aprobación.

Para la supervisión de la estrategia, el Directorio considera, entre otros factores ambientales, sociales y de gobierno societario (ASG). Los factores que se han tenido en consideración se encuentran detallados ampliamente en el [Reporte de Sustentabilidad](#), que se realizó por séptima vez en 2025 con una Matriz de Doble Materialidad para identificar los temas materiales en conformidad con los Estándares GRI de la Iniciativa de Reporte Global, SASB, TCFD, lo que implica un análisis y divulgación de información más detallado y comprometido con los grupos de interés internos y externos de BYMA. A través del Reporte se refleja la estrategia, gestión y desempeño de las compañías del Grupo.

La Sustentabilidad constituye un eje estratégico para BYMA, siendo parte de su cultura organizacional y orientando a la concientización interna como el desarrollo de productos que promueven los factores ASG en su rol de Bolsa de Valores, en el cual se ha posicionado como referente en la materia.

Entre los desarrollos se destacan la creación del [Panel de Gobierno Corporativo](#) del cual BYMA es parte integrante en su calidad de emisora, un [Índice de Sustentabilidad](#), siendo BYMA parte del ranking en todos los rebalanceos, un [Panel de Bonos Verdes, Sociales y Sustentables](#), el [Panel de Bonos Vinculados a la sostenibilidad](#) y el [Mercado Voluntario de Carbono](#).

Estas iniciativas reflejan el tono estratégico con el que el Directorio lidera a la compañía y permiten establecer indicadores de gestión, financieros y no financieros, inspirados en la sustentabilidad y que tienen en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus stakeholders.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

BYMA aplica la práctica relacionada.

La compañía cuenta con una [estructura corporativa](#) robusta que tiene órganos con funciones claras y definidas, además de líneas de reporte

14. CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

Página 67

que permiten contar con un adecuado ambiente de control interno.

El [Directorio](#) supervisa a la Gerencia de manera directa y es quien fija los objetivos y políticas. El mismo cuenta con un [Comité Ejecutivo](#) que gestiona los negocios ordinarios de la compañía y sirve de vínculo con la Gerencia, quien ejecuta lo dispuesto por el Directorio y Comité Ejecutivo. La Gerencia es la encargada de llevar adelante las operaciones diarias, colaborando en la implementación de mecanismos de control que permitan mitigar los riesgos del negocio (entendida como una “1er línea de defensa”).

Cabe destacar que en BYMA la supervisión de la Gerencia por el Directorio se realiza de manera independiente ya que este último no cuenta con gerentes o funcionarios entre sus miembros existiendo, entonces, una separación de funciones entre aquellos que ejecutan y aquellos que supervisan dicha ejecución.

El Directorio de BYMA cuenta además con otros comités que le permiten tratar temas específicos para después ser aprobados a nivel Directorio. Estos son el Comité de Nominaciones y Remuneraciones, el Comité de Auditoría y Ética, el Comité de Riesgos y el Comité de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad. Es importante destacar que cada Comité cuenta con su propio Reglamento el cual establece claramente sus obligaciones y responsabilidades, los cuales son de público conocimiento a través de la [web institucional de BYMA](#).

El Directorio de BYMA ha asumido el modelo de 3 líneas de defensa, que incluyen un sistema de control interno robusto y documentado (utilizando un Sistema de Gestión Organizacional), un [Programa de Integridad](#) conforme los lineamientos establecidos por la Oficina Anticorrupción y la Ley N° 27.401 para garantizar un ambiente de control interno adecuado y una Gerencia de Auditoría Interna que evalúa el cumplimiento de los controles internos reportando al Comité de Auditoría y Ética. Sumado a las actividades de control que realizan los auditores externos) por los Estados Financieros, los informes anuales de Riesgos y Sistemas emitidos por un auditor independiente, además de los realizados internamente por el área de Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio. Todos los documentos son remitidos a la CNV conforme sus Normas. Asimismo, se cuenta con asesoría especializada en diferentes temáticas: Impuestos, Prevención de Lavado de Dinero, Financiamiento del Terrorismo, etc.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

BYMA aplica la práctica recomendada.

El Directorio define la visión y dirección estratégica. Supervisa el desempeño organizacional. Aprueba políticas clave. Monitorea el cumplimiento normativo. Promueve una cultura organizacional sólida. A través del Comité de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad, BYMA establece las bases para un adecuado Gobierno Societario que constituye una herramienta esencial para fortalecer las prácticas relacionadas con la dirección y gestión de la empresa conforme a lo previsto en su [Reglamento](#).

El Comité de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad asiste al Directorio en el cumplimiento de las regulaciones pertinentes y en la adopción de iniciativas de autorregulación (como por ejemplo el panel de Gobierno Corporativo), acercándole avances, tendencias, mejores prácticas en materia de gobierno corporativo, con el fin de mantener a la compañía actualizada y posicionada como líder en la materia.

Por su parte, el área de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad reporta directamente al CEO, y presenta sus proyectos e iniciativas al Comité de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad y/o al Comité Ejecutivo para su análisis y posterior presentación al Directorio para su aprobación.

Por iniciativa del área de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad, se desarrollan los productos mencionados en la práctica 2 de este CGS, así como también se asegura el cumplimiento de estándares y regulaciones locales e internacionales, la relación técnica con los stakeholders y el soporte a otras áreas para integrar la sostenibilidad y las buenas prácticas de gobierno corporativo en los procesos de negocio.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

BYMA aplica la práctica recomendada.

BYMA cuenta con una [Política de Nominaciones de Candidatos para el Directorio](#) la cual establece el procedimiento del Comité de Nominaciones y Remuneraciones sobre la nómina de candidatos a proponer en Asamblea General de Accionistas que deban tratar su designación, incluyendo factores de independencia, diversidad, edad, habilidades, experiencia, conocimiento del negocio de la empresa y la industria y la voluntad de dedicarle tiempo y esfuerzo al cumplimiento de las responsabilidades del Directorio, entre otros.

El Directorio se reúne al menos una vez al mes, contando todos sus miembros con suficiente tiempo y dedicación para el ejercicio de sus funciones. La tarea de los Directores se ve facilitada por la claridad en sus roles, funciones y responsabilidades que se reflejan en el [Reglamento del Directorio](#) y los [Reglamentos de cada Comité](#). Adicionalmente BYMA cuenta con una [Secretaría Corporativa](#) que trabaja para una comunicación fluida entre los órganos de Gobierno aumentando la eficiencia; garantizando el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y, actuando como asesor de los Directores.

Las reuniones de Directorio se programan con antelación en un calendario anual, lo que permite a los Directores planificar con tiempo su participación y prepararse antes de cada una de las reuniones programadas (mediante la lectura de los materiales que recibe con anticipación). En el Reporte de Sustentabilidad se puede observar la cantidad de reuniones efectuadas por el [Directorio y Comités](#).

Tanto el Reglamento del Directorio, como el de los comités, sus respectivas composiciones y, las biografías de cada director integrante se encuentran disponibles en el [sitio web de BYMA](#), en idioma español e inglés.

En cumplimiento de las disposiciones legales correspondientes, tanto el Directorio como los Comités cuentan con actas que son transcritas en libros rubricados donde se dejan plasmados todos los temas tratados.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

BYMA aplica la práctica recomendada.

Las reuniones del Directorio son convocadas por el Presidente. Conforme a lo establecido en [Reglamento del Directorio](#) disponible en el sitio web de BYMA, el orden del día de cada reunión es enviado por la Secretaría Corporativa a todos los miembros por lo menos 7 (siete) días calendario de antelación. Para cada punto del orden del día se adjunta la documentación relacionada en caso de corresponder. A su vez, cada miembro del Directorio tiene derecho a solicitar que se incluya uno o más puntos en el orden del día para la reunión del Directorio.

Asimismo, conforme a lo establecido en los [Términos de Referencia de la Secretaría Corporativa](#), esta asiste al Directorio y Comités en el cumplimiento de los procedimientos y sus obligaciones normativas y estatutarias. También brinda asistencia a los Comités – y a los Presidentes de cada uno de ellos- en el mismo sentido que lo hace con el Directorio.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

BYMA aplica la práctica recomendada.

Anualmente se lleva a cabo la evaluación del Directorio. En noviembre de 2025 se comenzó a llevar a cabo la sexta evaluación bajo la metodología de autoevaluación (para la gestión 2025), que abarca el funcionamiento del Órgano de Administración en general, sus miembros, comités y los gerentes “C Level”.

El proceso de la evaluación se llevó a cabo, por primera vez, junto con un tercero independiente. Será a través de una metodología estructurada mediante cuestionarios, más entrevistas individuales, para una evaluación 360° integral. Los resultados serán agregados de manera anónima y serán presentados al Presidente de la junta para su comunicación al Directorio.

Cabe destacar que este ejercicio se realiza en consonancia con la metodología del [Panel de Gobierno Corporativo de BYMA](#). Conforme a las exigencias del Panel a sus empresas miembro, BYMA divulga en la memoria el proceso de evaluación del Directorio, de sus miembros y de sus Comités (detallando la participación de consultoría externa y la metodología adoptada).

Cabe destacar que el Presidente vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio no solo liderando el proceso de autoevaluación, sino también al custodiar el debido cumplimiento del [Estatuto](#), [Reglamento del Directorio](#), Reglamento Interno, Reglamento Operativo, Reglamento de Listado, Reglamento del Tribunal de Arbitraje General y de las resoluciones que dicte el Directorio.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.
BYMA aplica la practica recomendada.

El Presidente del Directorio con la asistencia de la Secretaría Corporativa, asegura que cada miembro del Directorio reciba el orden del día de cada reunión por lo menos 7 (siete) días calendario antes conjuntamente con la documentación relacionada.

Asimismo, BYMA pone a disposición de todos sus Directores y colaboradores los programas de capacitación (e-learning) y cursos que se dictan a través de la iniciativa BYMAEDUCA con el fin de mantener un programa de capacitación continua.

Cabe destacar que los Directores de BYMA también participan activamente como expositores en charlas, conferencias y programas de formación sobre el mercado de capitales y temáticas afines, compartiendo su experiencia y contribuyendo al fortalecimiento del ecosistema financiero.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

BYMA aplica la práctica recomendada.

BYMA cuenta con una Secretaría Corporativa que ejerce una función clave para las reuniones del Directorio, coordinando las mismas, tomando notas detalladas, sistematizando información, comunicándose con los Directores y Gerentes, y compilando, circulando las actas y gestionando su copiado en los libros correspondientes.

La Secretaría Corporativa sirve de apoyo en las reuniones del Directorio, en las Asambleas de Accionistas y en las reuniones de los diferentes Comités. También procura que el Directorio siga los procedimientos estipulados y cumpla con sus obligaciones normativas y estatutarias.

El cargo es designado por el Directorio y debe reunir los siguientes requisitos: Formación legal y/o financiera; conocimiento de derecho corporativo, conocimiento del negocio y la industria y habilidades interpersonales que le permitan asistir a los miembros del Directorio y especialmente al Presidente a dirigir las reuniones. Como ya fuera indicado la Secretaría Corporativa cuenta con [Términos de Referencia](#) que son de público acceso a través de la web institucional.



Además, la función y el desempeño de la Secretaría Corporativa es materia de análisis en la autoevaluación del Directorio previamente mencionada.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

BYMA aplica la práctica recomendada.

BYMA cuenta con un modelo de plan de sucesión para el CEO y otras posiciones críticas. El mismo fue presentado por la Gerencia de Desarrollo Organizacional y Gestión de Personas al Comité de Nominaciones y Remuneraciones y al Directorio. Para ello se establecen los perfiles, características, habilidades, conocimientos y valores, de acuerdo a su propósito, que deberá tener el sucesor del CEO y demás posiciones críticas.

A partir del mismo, se realiza un ejercicio de revisión de puestos críticos y sus posibles cuadros de reemplazo mapeados a partir del Modelo de Talento basado en la potencialidad en función de habilidades, capacidad de aprendizaje y aspiración, teniéndose en cuenta la visión, misión y valores de la compañía.

Con las personas mapeadas con cuadros de reemplazo se confeccionan planes de desarrollo individuales (acciones concretas y personalizadas) para propiciar que las personas cuenten con el nivel adecuado de performance y éxito llegado el momento de asumir las nuevas responsabilidades.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

BYMA aplica a la práctica recomendada.

A la fecha de emisión del presente código, el [Directorio](#) está integrado por 11 Directores titulares y sus correspondientes suplentes. Todos los Directores titulares de BYMA son no ejecutivos ya que ninguno es miembro de la Gerencia, ni colaborador de BYMA.

Tres (3) Directores titulares, al igual que sus correspondientes suplentes, revisten la calidad de independiente conforme al criterio establecido en el Art.11, Cap. III, Título II de las Normas CNV 2013 (según Resolución General 730/2018).

Las biografías de todos los directores se encuentran disponibles en el sitio Web de BYMA.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

BYMA aplica la práctica recomendada.

BYMA cuenta con un [Comité de Nominaciones y Remuneraciones](#), el cual está integrado por tres miembros titulares del Directorio, que revisten el carácter de no ejecutivos y cuyo presidente es un Director independiente (según los criterios de independencia vigentes por la Comisión Nacional de Valores). El Comité asiste al Directorio y a la Asamblea de Accionistas en el proceso de nominación y designación de los miembros del Directorio.

Dicho Comité cuenta con su propio [Reglamento](#) y [Política de nominaciones](#), en el cual se establece el procedimiento de nominación de Directores.

Al recomendar un candidato para la aprobación de los Accionistas, el Comité deberá determinar los criterios, objetivos y procedimientos para la selección de los miembros del Directorio, incluidos los factores de independencia, diversidad, edad, habilidades, experiencia, conocimiento del negocio de la empresa y la industria,

y la voluntad de dedicarle tiempo y esfuerzo al cumplimiento de las responsabilidades del Directorio. Todo candidato a ocupar el cargo de director debe como condición previa contar con el análisis del Comité.

Asimismo, en la política se establece el procedimiento para el caso de la recomendación de candidatos por parte de Accionistas.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

BYMA aplica la práctica recomendada.

Entre las atribuciones del Comité de Nominaciones y Remuneraciones se establece la de asistir al Directorio en el proceso para la nominación de Directores, recomendar sobre la nominación para la elección y reelección del Directorio, recomendar candidatos al Directorio para completar las vacantes determinando los criterios, objetivos y procedimientos para la selección de los miembros del Directorio, incluidos los factores de independencia, diversidad, edad, habilidades, experiencia, conocimiento del negocio de la empresa y la industria, y la voluntad de dedicarle tiempo y esfuerzo al cumplimiento de las responsabilidades del Directorio. Todo candidato a ocupar el cargo de director debe, como condición previa, someterse al análisis de su perfil por el Comité.

Como se mencionó en la práctica anterior, BYMA cuenta con una [Política de Nominaciones de Candidatos para el Directorio](#) en donde se indica el procedimiento para la nominación de Directores (el Directorio presenta en la Asamblea General de Accionistas los candidatos propuestos para ocupar las vacantes producidas en el mismo órgano, para lo cual debe contar con el apoyo del Comité de Nominaciones y Remuneraciones), el proceso para la recomendación de candidatos por parte de los accionistas, así como también las incompatibilidades, la independencia y, la diversidad (el Directorio no podrá estar conformado, en su totalidad, por personas del mismo género).

Por su parte, el [Estatuto](#) de BYMA establece que, para nominar un candidato a director, los accionistas que deseen hacerlo deberán representar al menos un siete (7%) por ciento del total de acciones con derecho a voto emitidas por la compañía y presentar al

candidato titular y suplente con al menos diez (10) días corridos de antelación a la primera convocatoria a la Asamblea General de Accionistas correspondiente a la elección. No obstante, el Directorio confeccionará una nómina de candidatos a cubrir las vacantes objeto de la elección. De incluir Directores independientes a cubrir cargos, se los deberá identificar en forma fehaciente, indicando el miembro Titular y Suplente. Cuando para la elección de Directores los accionistas optaren por ejercer el voto acumulativo, se aplicarán las disposiciones de la Ley N° 19.550 y/o las normas que regulen dicho derecho. Quienes voten acumulativamente lo harán por separado. En el caso de elección de Director, deberán indicar el nombre del candidato a Director Titular y su respectivo Suplente en el formato que se establezca al efecto. Dada la relevancia que tiene para la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 la incorporación de los Directores independientes, el voto acumulativo se ejercerá para dicha categoría en forma separada a la elección del resto de los Directores, a fin de no entorpecer su designación, asegurando así el cumplimiento del bien jurídico tutelado por la norma, que es la previsión de un cupo determinado de Directores independientes.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

BYMA aplica la práctica recomendada.

La Secretaría Corporativa junto con el área de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad y el oficial de Relación con Inversores, llevan a cabo la inducción de los nuevos miembros electos al Directorio.

El plan de inducción permite a los nuevos miembros conocer el marco general e integral de los distintos procesos del negocio, las responsabilidades y deberes de los Directores, los procedimientos y procesos del Directorio, la Normativa de la CNV y de BYMA y, la estructura organizacional de la empresa.

También se comparten con ellos los documentos claves de la compañía (estatutos, códigos, reglamentos y políticas) y se presenta a los colaboradores claves. Asimismo, los miembros de la gerencia son los encargados de presentar el negocio y se encuentran a disposición para responder y complementar toda información que los Directores requieran.

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

BYMA aplica a la práctica recomendada.

Debido a las características del negocio (altamente competitivo, innovador y dinámico), el Directorio ha considerado beneficioso combinar las funciones de Nominaciones y Remuneraciones en un solo Comité. Como se detalló anteriormente, el [Comité](#) está integrado por tres miembros titulares del Directorio, que revisten el carácter de no ejecutivos y cuyo presidente es un director independiente (según los criterios de independencia vigentes por la Comisión Nacional de Valores). Esta composición del Comité es además uno de los requisitos exigidos por el Panel de Gobierno Corporativo del cual BYMA forma parte. Dicho Comité cuenta con su propio [reglamento](#).

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

BYMA aplica la práctica recomendada.

BYMA cuenta con una [Política de Remuneración para Miembros del Directorio](#) en donde se establecen los paquetes remunerativos, ya sea por integrar un Comité, ser presidente de algún Comité, ser miembro del Comité de Auditoría y Ética, o ser presidente del Directorio. La remuneración de los miembros del Directorio se rige de acuerdo a las limitaciones establecidas por las leyes aplicables y las normas de la CNV. En el marco de la política aprobada, se debe informar tanto al Directorio como a la Asamblea de Accionistas la

opinión formulada por dicho comité. En dicha política también se establecen las reglas para determinar el reembolso de gastos.

La remuneración del CEO, busca asegurar la competitividad externa y la fidelización con el objetivo de favorecer la alineación de su desempeño con los planes estratégicos de la compañía.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

BYMA aplica la práctica recomendada.

El Directorio de BYMA determina la política y estrategia para la gestión de los riesgos, su análisis y consideración en la toma de decisiones y determinando los responsables de su gestión.

El Directorio, mediante el [Comité de Riesgos](#), cumple con funciones respecto de la gestión de riesgos que están establecidas en su [Reglamento](#). Este Comité se encuentra integrado por 3 (tres) Directores no ejecutivos y tiene a su cargo asistir al Directorio en la determinación de la política y estrategia en gestión de riesgo y supervisar los procedimientos y prácticas. Dichas prácticas sirven de apoyo para que el Directorio desarrolle la estrategia general.

A su vez, el Directorio aprueba anualmente la declaración de apetito de riesgo de la empresa. Para ello, el Comité de Riesgo debe asistir y recomendar al Directorio los niveles de apetito a riesgo y tolerancia basado en el normal desenvolvimiento de la actividad de la empresa y frente a cambios y desarrollos del negocio. En este marco, BYMA persigue una continua optimización y perfeccionamiento de los métodos y políticas adoptadas en esta materia.

BYMA se encuentra expuesta a distintos tipos de riesgos aplicables a los procesos de toda la empresa y riesgos específicos de la actividad. En base a todos estos riesgos, BYMA ha incorporado conductas de prevención y mitigación y ha difundido estos principios entre todos sus integrantes.

En materia de riesgo operacional, BYMA adopta una gestión de riesgos basada en las tres líneas de defensa. La gestión de riesgo es un elemento clave en la consideración del desarrollo de la primera línea de defensa, en forma de controles, por los gerentes y colaboradores. Asimismo, el trabajo realizado en materia de gestión de riesgo sirve no solo como segunda línea de defensa, que informa a la Gerencia de las debilidades a las que se expone, sino como fundamento para el desarrollo del Plan de Auditoría Interna que conforma la tercera línea de defensa.

Para la gestión de riesgos se utiliza una herramienta tecnológica que permite documentar las evaluaciones realizadas sobre los distintos procesos, así como también los planes de mitigación, de corresponder. Anualmente se realiza un relevamiento con los dueños de cada proceso para revisar las amenazas y planes de mitigación de cada escenario.

BYMA considera el impacto de Riesgos Operacionales (incluye el riesgo de TI), específicos (crédito, liquidez, mercado y corrupción), medioambientales y General del Negocio.

Actualmente, el Directorio ha determinado que la gestión de los riesgos en BYMA sea llevada adelante por el área de Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio, junto al área de Riesgo de Mercado, reportando a los Comités de Riesgo y Tecnología, que tienen entre otras atribuciones supervisar el desarrollo de la estrategia integral de gestión del riesgo para guiar a la Sociedad en la consecución de sus objetivos, las amenazas de criticidad media y alta y cualquier otro factor que requiera supervisión de su parte. Los Comités pueden solicitar que Directores, colaboradores de BYMA u otra persona cuyo asesoramiento sea solicitado, participen de las reuniones.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

BYMA aplica la práctica recomendada.

La Auditoría Interna reporta directamente al Comité de Auditoría y Ética de BYMA, pudiendo asistir a las reuniones de Directorio cuando así lo crea conveniente el Comité y/o el Directorio. La Gerencia de Auditoría Interna cuenta con sus propios [Términos de Referencia](#).

El Directorio de BYMA autoriza a la Auditoría Interna a tener acceso a todos los registros, documentos, sistemas y propiedad, entre otros, para llevar a cabo cualquiera de sus compromisos, sujeto a su responsabilidad de confidencialidad y salvaguarda de los registros e información.

También, la Auditoría Interna puede asignar recursos, establecer frecuencias, seleccionar temas, determinar alcances de trabajo, aplicar las técnicas necesarias para cumplir con los objetivos de la auditoría y emisión de informes y, obtener asistencia especializada dentro o fuera de BYMA, a fin de cumplimentar el compromiso asumido.

La independencia de Auditoría Interna se visualiza a través de su ubicación en el [Organigrama](#). Asimismo, anualmente el Comité de Auditoría y Ética aprueba el Plan de Auditorías.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

BYMA aplica la práctica recomendada.

El Directorio trabaja constantemente en asegurar que la Auditoría Interna permanezca libre de todo condicionamiento que amenacen la capacidad de los auditores internos para cumplir sus responsabilidades de manera imparcial, incluyendo asuntos de selección, alcance, procedimientos, frecuencia, oportunidad y contenido del informe de auditoría.

Si el Directorio y/o el Comité de Auditoría y Ética determinan que la independencia u objetividad se encuentra comprometida de hecho o en apariencia, los detalles del impedimento deben darse a conocer a las partes correspondientes. Asimismo, los auditores internos pueden declarar cualquier impedimento de independencia u objetividad (de hecho, o apariencia) al Comité de Auditoría y Ética, permitiendo a la Auditoría Interna mantener así la independencia con respecto a la Gerencia (a quien audita).

Por su parte, se exige a los miembros de la Auditoría Interna demostrar objetividad profesional en la recolección, evaluación y comunicación de información sobre la actividad o proceso que se están examinando, hacer evaluaciones objetivas de todos los hechos y circunstancias disponibles y relevantes y, tomar las precauciones necesarias para evitar ser influenciados indebidamente por sus propios intereses o por otros, en la formación de sus juicios. El Gerente de Auditoría Interna es miembro del Instituto de Auditores Internos de Argentina (IAIA).

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

BYMA aplica la práctica recomendada.

BYMA cuenta con un [Comité de Auditoría y Ética](#) el cual posee un [Reglamento](#) que regula su funcionamiento, responsabilidades y deberes. El Comité está conformado por 3 (tres) miembros titulares del Directorio de los cuales dos (2) revisten la calidad de independiente. Cabe destacar que los suplentes del Comité

reemplazarán a su respectivo titular en caso de ausencia, incapacidad, fallecimiento o cese de funciones, siendo estas las únicas ocasiones en que los suplentes del Comité podrán participar de las reuniones. Cuando el Comité lo requiere, puede convocar a miembros de la Gerencia a participar en sus reuniones para discutir asuntos en concreto, como por ejemplo la Auditoría Interna quien reporta directamente a este Comité.

Los miembros del Comité cuentan con formación financiera y contable debido a la complejidad de los temas que trata y aportan además conocimientos y experiencia relevantes para la compañía. La composición del Comité de Auditoría y Ética (y las bios de sus integrantes) se encuentra publicada en el [sitio web de BYMA](#).

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

BYMA aplica la práctica recomendada.

El [Comité de Auditoría y Ética](#) opina sobre las propuestas del Directorio para la designación del Auditor Externo.

BYMA da cumplimiento a la normativa en materia de Auditoría Externa establecida por las Normas de la CNV.

BYMA cuenta con una Política de Evaluación de Auditores Externos acorde a lo recomendado en el CGS. La Auditoría Externa en BYMA es realizada por una firma de renombre internacional (Big Four), lo que muestra una señal de disciplina contable y transparencia informativa, que incluye la consolidación de las otras auditorías con sus subsidiarias. Cabe aclarar que actualmente BYMA trabaja, con otra firma de renombre para la prestación de otros servicios, por ejemplo, la Línea Ética.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

- XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

BYMA aplica la práctica recomendada.

La confianza brindada por los accionistas, los clientes y el público en general depende en gran medida del cumplimiento de los más altos principios éticos, materializados en el [Código de Conducta y Ética](#) aprobado por el Directorio, cuya autoridad de aplicación es el Comité de Auditoría y Ética. Este Comité al contar con una composición con miembros independientes permite encarar el análisis y la toma de decisiones en temas éticos de la manera más objetiva posible. El hecho de que el Comité reciba además el reporte directo de la Auditoría Interna permite que, de detectarse un incumplimiento normativo o ético al auditar los procesos, pueda elevarlo al Comité para su intervención.

El Código fue elaborado en el marco de las normas que regulan el Programa de Integridad establecido por la Ley N° 27.401 de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas de Carácter Privado y se elaboró con el objetivo de establecer pautas a seguir por todos los directivos y colaboradores de la compañía. Caja de Valores, IAMC y TECVAL también cuentan con su propio Código. Adicionalmente, BYMA actualizó el Código de Uso Responsable de Activos, el cual también entró en vigencia en 2021.

Durante 2025 se trabajó en la actualización y mantenimiento vigente de los valores corporativos y otros acápite clave del Código, asegurando que refleje las mejores prácticas y necesidades actuales de la compañía. Se espera la aprobación e implementación del Código en el ejercicio 2026.

El mismo se encuentra disponible para su acceso en todo momento por parte de los colaboradores en el SGO (Sistema de Gestión Organizacional); mientras que para los clientes, proveedores, etc. en la web institucional de BYMA. Regularmente se publican mensajes recordatorios del tema a los colaboradores por correo electrónico y/o a través de las herramientas de comunicación interna disponible.

Además, se mantiene vigente el Procedimiento de Inversión Social Privada, que establece los lineamientos generales para dar curso a las solicitudes de donaciones, a los proyectos de mecenazgo y a la descripción de los procesos de aprobación y entrega de los bienes o fondos a aportar.

El Directorio de BYMA entiende que la integridad no se limita sólo al cumplimiento normativo, sino que es más amplia y abarca también la cultura ética de la empresa. Es por ello que, desde el 2019 cuenta con una Línea Ética (administrada por KPMG), la cual posee diferentes canales de comunicación -que aseguran la confidencialidad y el anonimato- para recibir denuncias sobre situaciones o comportamientos que se opongan a los principios del [Código de Conducta y Ética](#).

También cuenta con las [Políticas de Uso de Información Privilegiada](#), [Política de Conflicto de Interés](#) y [Política de Transacciones entre Partes Relacionadas](#), las cuales son complementarias al [Código de Conducta y Ética](#) y demás normativa emitida por BYMA.

Asimismo, en el marco del Programa de Integridad de la Ley N° 27.401, la “Declaración de Apetito al Riesgo” de BYMA aprobada por el Directorio bajo el acta número 109, el 17 de septiembre de 2024, desarrolla los aspectos principales de los niveles de Apetito al Riesgo que BYMA está dispuesto a aceptar dentro de su actividad, y declara que BYMA posee nulo apetito al riesgo de corrupción, toda vez que no acepta la posibilidad que alguna persona dependiente o no, cometa o potencialmente lleve adelante un acto de corrupción en nombre, interés y beneficio de la Entidad, según lo tipificado en la ley y reglamentaciones de la materia. Las matrices se encuentran debidamente documentadas en el SGO en donde fueron aprobadas por los responsables de cada área.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios .

BYMA aplica la práctica recomendada.

A los fines de velar por el cumplimiento de las normas anticorrupción, y sin perjuicio de las funciones del Comité de Auditoría y Ética, el Directorio de BYMA designó a un Responsable del [Programa de Integridad](#) (RPI) quien tiene a su cargo el desarrollo, coordinación y supervisión del Programa de Integridad de la compañía.

La designación por parte del Directorio de BYMA de un RPI, demuestra el compromiso de BYMA de cumplir con las disposiciones vigentes en materia de anticorrupción y ética en las actividades que desarrolla. La formación de los colaboradores y la creación de una cultura ética duradera que llegue a todos los niveles dentro de la compañía, constituyen elementos esenciales para el desarrollo de BYMA.

Las principales funciones del RPI están establecidas en sus [Términos de Referencia](#).

También el [Código de Conducta y Ética](#) hace referencia a la línea de denuncias y sanciones. La línea ética se encuentra tercerizada por una empresa líder en la materia y está conformada por un portal web,

casilla de mail, número de teléfono exclusivo, entrevistas personales (con personal de KMPG), correo postal y una línea de WhatsApp, todo lo cual garantiza que las denuncias puedan ser realizadas con la más absoluta confidencialidad y respetando el anonimato que promulgan las normativas aplicables en la materia.

Asimismo, existe un documento que establece una metodología para la investigación interna de las denuncias, protección ante represalias de los denunciantes y otras actividades asociadas.

BYMA cuenta con un programa de capacitación (e-learning) para todos los colaboradores, el seguimiento y resultado de éstas es monitoreado por el Comité de Auditoría y Ética.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

BYMA aplica la práctica recomendada.

BYMA cuenta con una [Política de Transacciones entre Partes Relacionadas](#) la que está en concordancia con el marco legal y regulatorio aplicable y es complementaria del [Código de Conducta y Ética](#) y demás normativa emitida por BYMA. En la Política se encuentran las pautas y criterios institucionales que determinan cuando una transacción es considerada entre partes relacionadas y de “monto relevante” para BYMA (con criterio más exigente que el regulatorio) y el determinado curso de acción.

Esta política es complementaria al esquema de ambiente de control establecido en BYMA donde las tres líneas de defensa (que incluyen a los controles internos, la gestión de riesgos y el cumplimiento, y la auditoría interna) buscan además identificar y evitar conflictos de interés que puedan ser perjudiciales a la empresa.

Adicionalmente, cuenta con una [Política de Conflictos de Interés](#), la cual tiene por objeto fijar las pautas internas para detectar una situación de conflicto de interés o potencial en el seno de BYMA. La aprobación por parte del Directorio de la Política antes aludida responde al deseo de BYMA de establecer un adecuado marco

normativo que regule y establezca directrices de transparencia y control en el seno de la toma de decisiones, siendo que sus pautas se hacen extensible tanto a los miembros titulares del Órgano de Administración, del Órgano de Fiscalización, Gerentes y demás colaboradores de BYMA.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

BYMA aplica la práctica recomendada

La transparencia y divulgación de información ha servido como uno de los principales pilares para BYMA en la búsqueda de incorporar prácticas sólidas de gobierno corporativo y estar alineados a estándares internacionales. En pos de la transparencia, el sitio web de BYMA tiene disponible la [información financiera](#) de la empresa, el [calendario anual](#) de relación con inversores y las fechas de realización de teleconferencias para la presentación de resultados trimestrales y anuales. Cabe destacar que el Oficial de Relación con Inversores cuenta con sus propios [términos de referencia](#). Con el fin de dar el mayor acceso posible a esta información, y en concordancia con las exigencias del Panel de Gobierno Corporativo de BYMA, la

empresa tiene los documentos claves también en idioma inglés.

También está disponible otra información no financiera, en particular sobre [Gobierno Corporativo y Sustentabilidad](#).

Adicionalmente, BYMA tiene presencia en redes sociales tales como FACEBOOK, TWITTER, INSTAGRAM, LINKEDIN y YOUTUBE a través de las que no solo publica información relevante sobre la organización, sino que también mantiene interacción con sus seguidores.



26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas

BYMA aplica la práctica recomendada.

Con respecto a las partes interesadas BYMA mantiene mecanismos de comunicación y se compromete a alentar a los participantes del Mercado a seguir las mejores prácticas en gobierno corporativo:

Inversores actuales y potenciales del Mercado de Capitales: Los inversores actuales y potenciales del Mercado de Capitales pueden acceder a capacitaciones y disponer de informes diarios, mensuales o anuales con información relevante sobre los valores negociables, así como calculadoras de renta fija u opciones en dólares, entre otras. Por su parte, contamos con un centro de comunicación con los comitentes, donde se atienden consultas, reclamos, solicitudes,

denuncias, respaldo a usuarios internos y externos que hacen uso de los sistemas o de las plataformas. Adicionalmente, CVSA cuenta con la APP Caja de Valores Inversores, un portal que permite a los inversores conectarse y ver los saldos y movimientos de sus cuentas comitentes.

Actuales y potenciales accionistas: Para comunicarnos, establecemos diferentes canales de diálogo integrales, como, por ejemplo, el sitio web corporativo, el correo electrónico, teléfono de contacto, y la presencia en conferencias. Los accionistas tienen contacto directo con el Área de Relación con Inversores, reciben informes trimestrales y anuales, se llevan a cabo conferencias en forma trimestral, en la que se presentan los resultados y se realizan press releases.

Nuestro Equipo: A través del área de Desarrollo Organizacional y Gestión de Personas, junto con el área de Comunicación se comunica a quienes forman parte de BYMA novedades, beneficios, nuevas contrataciones, el involucramiento con las comunidades en situación de vulnerabilidad, y se realizan convocatorias para acciones de voluntariado. Se continuó impulsando la comunicación interna a través de la plataforma HiBob, un espacio que permite a los colaboradores estar un poco más cerca, conectados y compartir las noticias importantes de todas las empresas del Grupo.

Agentes de liquidación y compensación, agentes de corretaje de valores negociables (ACVN) y agentes de negociación: BYMA cuenta con un correo electrónico en donde se informa a los Agentes sobre información relevante sobre el Mercado.

Regulador, Cámaras, Universidades: Colaboramos en consultas públicas llevadas a cabo por la CNV (el ente Regulador del Mercado de Capitales) y también formamos parte de diferentes seminarios en línea durante la Semana Mundial del Inversor. A su vez, participamos activamente en charlas de distintas instituciones educativas y cámaras, haciendo extensiva la invitación a las distintas partes.

Emisoras: Desde el 2019 se puso a disposición la plataforma BYMA Listadas, sitio web desarrollado por BYMA para que las Emisoras puedan realizar en forma remota múltiples trámites, remitiendo a BYMA información y documentos de manera online. Asimismo, llevamos a cabo encuentros con diversas emisoras de acciones y ON en donde conversamos sobre nuestros productos, servicios y tenemos feedback sobre el uso de nuestras plataformas, lo que nos

permite continuar mejorando para satisfacer las necesidades de las compañías.

Proveedores: Contamos con un departamento para atender a los proveedores que se encarga de las compras de insumos diarios y de los contratos con proveedores nacionales e internacionales.

Comunidad: El Área de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad de BYMA se relaciona con las comunidades. Diversas organizaciones con las que colaboramos son propuestas por colaboradores.

Canales de comunicación: El Área de Comunicación se encarga tanto de la comunicación interna como externa y produce contenido diariamente, que es publicado a través de las diferentes redes de las compañías. Asimismo, se actualizan constantemente los sitios web y se incorpora la información necesaria para nuestros grupos de interés. Contamos con Consultores de PR, quienes colaboran para mantener presencia en los distintos medios.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario

BYMA aplica la práctica recomendada.

BYMA cuenta con un sistema robusto de información a sus accionistas lo que le permite llevar a cabo Asambleas informadas. El Directorio posee varios canales de comunicación con los Accionistas, los cuales permiten un diálogo fluido entre ambas partes, así como también les permite a los accionistas expedirse sobre cualquier tema y/o inquietud.

La compañía cuenta con el [sitio web corporativo](#), un [correo electrónico](#), [teléfono corporativo](#). Además, los accionistas tienen contacto directo con el área de Relación con Inversores, recibiendo, también, informes trimestrales y anuales, conferencias en forma trimestral en donde se presentan los resultados y también se distribuyen boletines de prensa informativos.

Previo a Asamblea se ponen a disposición en el sitio web los documentos a ser tratados tanto en español como en inglés (la Convocatoria a Asamblea junto con el orden del día, un modelo de carta poder para accionistas personas humanas y el modelo para personas jurídicas, la Memoria, los Estados Financieros y el comunicado final).

Asimismo, el [Estatuto](#) y la [Política de Nominaciones de Candidatos para el Directorio](#) que contempla el procedimiento para la recomendación de candidatos por parte de accionistas, se encuentran disponibles en el sitio web de BYMA.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

BYMA aplica la práctica recomendada.

Como se menciona anteriormente, se ponen a disposición en el sitio web los documentos a ser tratados tanto en español como en inglés (la Convocatoria a Asamblea junto con el orden del día, un modelo de carta poder para accionistas personas humanas y el modelo para personas jurídicas, la Memoria, los Estados Financieros y el comunicado final, de conformidad con lo establecido en el art. 70 de la ley 26.831).

En el [Estatuto](#) se menciona que las Asambleas serán convocadas según lo previsto en los art. 237 de la ley 19.550 y art. 70 de la ley 26.831. Además, según la última modificación del Estatuto, las asambleas podrán celebrarse a distancia, de conformidad al procedimiento que establezca el Directorio aprobado por la Comisión Nacional de Valores en caso de resultar necesario. Asimismo, y sin perjuicio de las exigencias que se establezcan en las leyes o reglamentaciones que emita la autoridad de control, las asambleas celebradas a distancia, deberán utilizar medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. En las actas de las reuniones celebradas a distancia se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, y de los mecanismos técnicos utilizados.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

BYMA aplica la práctica recomendada.

La [Política de Dividendos](#) se desarrolla en concordancia con el marco legal regulatorio de la República Argentina y en función de las políticas del Mercado adoptadas para sus distintas áreas de actuación.

La misma se orienta al mantenimiento de un adecuado equilibrio entre los montos distribuidos y las políticas de inversión y expansión, de manera que BYMA no está obligada a distribuir utilidades, sino que debe determinar el conjunto de lineamientos a seguir, una práctica clara y consistente que permita a los accionistas tomar decisiones informadas. Asimismo, el Directorio evalúa la posibilidad de pagar dividendos a sus accionistas en cada ejercicio, como lo ha efectuado desde el 2018 a la fecha, y analiza con particular atención las circunstancias económicas propias del mismo.

En la política se contempla las condiciones bajo las cuales serán pagados los dividendos, marco legal y circunstancias internas, los criterios para la determinación del pago de dividendos, el método para determinar el porcentaje de las ganancias que serán pagadas en dividendos, accionistas con derecho a recibir dividendos y el procedimiento para el pago.